

Informe final del “Sexto Informe Nacional sobre Biodiversidad”

Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente, MiAmbiente+

Tegucigalpa, MDC.

Diciembre del 2018



Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (MiAmbiente+)
Sexto Informe Nacional ante la Convención Sobre Diversidad Biológica

Ing. José Antonio Galdames
Secretario de Estado *Mi Ambiente+*

Ing. Rene Alfredo Soto Rivera
Director General de Biodiversidad

Proceso de Documentación: José Napoleón Morazán Lanza

Comité de revisión:

Equipo Técnico DiBio / Mi Ambiente

Alexis Irías / PNUD

Sara Zelaya / Marina Mercante

Bianca Padilla / ICF-DVS

Marnie Portillo / Asistente Técnico Sub-Secretaria de Ambiente

Se sugiere citar el documento como:

DiBio. 2018. Sexto Informe de País, Dirección General de Biodiversidad (Mi Ambiente). Tegucigalpa, Honduras.



INDICE

I.	Antecedentes	6
II.	Metodología.....	9
III.	Contenido del Sexto Informe Nacional de Honduras.....	12
III.1.	Sección I. Información sobre las metas establecidas a nivel nacional	13
	Sección II. Medidas de implementación adoptadas, evaluación de su eficacia, obstáculos relacionados y necesidades científicas y técnicas para alcanzar las metas nacionales	15
	Sección III. Evaluación de los progresos logrados para alcanzar cada meta nacional	15
	Sección IV. Contribución nacional al logro de cada una de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica mundiales	15
	Meta Aichi 1: Para 2020, las personas tendrán conciencia del valor de la diversidad biológica y de los pasos que pueden seguir para su conservación y utilización sostenible.....	15
	Meta Aichi 2: Para 2020, a más tardar, los valores de la diversidad biológica habrán sido integrados en las estrategias y los procesos de planificación de desarrollo y reducción de la pobreza nacionales y locales y se estarán integrando en los sistemas nacionales de contabilidad, según proceda, y de presentación de informes.....	19
	Meta 3: Para 2020, a más tardar, se habrán eliminado, eliminado gradualmente o reformado los incentivos, incluidos los subsidios, perjudiciales para la diversidad biológica, a fin de reducir al mínimo o evitar los impactos negativos, y se habrán desarrollado y aplicado incentivos positivos para la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica de conformidad con el Convenio y otras obligaciones internacionales pertinentes y en armonía con ellos, tomando en cuenta las condiciones socioeconómicas nacionales.....	20
	Meta 4: Para 2020, a más tardar, los gobiernos, empresas e interesados directos de todos los niveles habrán adoptado medidas o habrán puesto en marcha planes para lograr la sostenibilidad en la producción y el consumo y habrán mantenido los impactos del uso de los recursos naturales dentro de límites ecológicos seguros.....	22
	Meta 5: Para 2020, se habrá reducido por lo menos a la mitad y, donde resulte factible, se habrá reducido hasta un valor cercano a cero el ritmo de pérdida de todos los hábitats naturales, incluidos los bosques, y se habrá reducido de manera significativa la degradación y fragmentación.....	23
	Meta 6: Para 2020, todas las reservas de peces e invertebrados y plantas acuáticas se gestionan y cultivan de manera sostenible y lícita y aplicando enfoques basados en los ecosistemas, de manera tal que se evite la pesca excesiva, se hayan establecido planes y medidas de recuperación para todas las especies agotadas, las actividades de pesca no tengan impactos perjudiciales importantes en las especies en peligro y los ecosistemas vulnerables, y los impactos de la pesca en las reservas, especies y ecosistemas se encuentren dentro de límites ecológicos seguros.....	26
	Meta 7: Para 2020, las zonas destinadas a agricultura, acuicultura y silvicultura se gestionarán de manera sostenible, garantizándose la conservación de la diversidad biológica.....	28

Meta 8: Para 2020, se habrá llevado la contaminación, incluida aquella producida por exceso de nutrientes, a niveles que no resulten perjudiciales para el funcionamiento de los ecosistemas y la diversidad biológica.	32
Meta 9: Para 2020, se habrán identificado y priorizado las especies exóticas invasoras (EEI) y vías de introducción, se habrán controlado o erradicado las especies prioritarias, y se habrán establecido medidas para gestionar las vías de introducción a fin de evitar su introducción y establecimiento.....	33
Meta 10: Para 2015, se habrán reducido al mínimo las múltiples presiones antropogénicas sobre los arrecifes de coral y otros ecosistemas vulnerables afectados por el cambio climático o la acidificación de los océanos, a fin de mantener su integridad y funcionamiento.	35
Meta 11: Para 2020, al menos el 17 por ciento de las zonas terrestres y de aguas continentales, especialmente aquellas de particular importancia para la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas, se conservan por medio de sistemas de áreas protegidas administrados de manera eficaz y equitativa, ecológicamente representativos y bien conectados y otras medidas de conservación eficaces basadas en áreas, y están integradas en los paisajes terrestres y marinos más amplios.....	36
Meta 12: Para 2020, se habrá evitado la extinción de especies en peligro identificadas y su estado de conservación se habrá mejorado y sostenido, especialmente para las especies en mayor declive.	38
Meta 13: Para 2020, se mantiene la diversidad genética de las especies vegetales cultivadas y de los animales de granja y domesticados y de las especies silvestres emparentadas, incluidas otras especies de valor socioeconómico y cultural, y se han desarrollado y puesto en práctica estrategias para reducir al mínimo la erosión genética y salvaguardar su diversidad genética.	40
Meta 14: Para 2020, se han restaurado y salvaguardado los ecosistemas que proporcionan servicios esenciales, incluidos servicios relacionados con el agua, y que contribuyen a la salud, los medios de vida y el bienestar, tomando en cuenta las necesidades de las mujeres, las comunidades indígenas y locales y los pobres y vulnerables.	41
Meta 15: Para 2020, se habrá incrementado la resiliencia de los ecosistemas y la contribución de la diversidad biológica a las reservas de carbono, mediante la conservación y la restauración, incluida la restauración de por lo menos el 15 por ciento de las tierras degradadas, contribuyendo así a la mitigación del cambio climático y a la adaptación a este, así como a la lucha contra la desertificación.	44
Meta 16: Para 2015, el Protocolo de Nagoya sobre Acceso a los Recursos Genéticos y Participación Justa y Equitativa en los Beneficios que se Deriven de su utilización estará en vigor y en funcionamiento, conforme a la legislación nacional.	46
Meta 17: Para 2015, cada Parte habrá elaborado, habrá comenzado a poner en práctica una estrategia y un plan de acción nacionales en materia de diversidad biológica eficaces, participativos y actualizados.	47
Meta 18: Para 2020, se respetan los conocimientos, las innovaciones y las prácticas tradicionales de las comunidades indígenas y locales pertinentes para la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica, y su uso consuetudinario de los recursos biológicos, sujeto a la legislación nacional y a las obligaciones internacionales pertinentes,	

y se integran plenamente y reflejan en la aplicación del Convenio con la participación plena y efectiva de las comunidades indígenas y locales en todos los niveles pertinentes.	47
Meta 19: Para 2020, se habrá avanzado en los conocimientos, la base científica y las tecnologías referidas a la diversidad biológica, sus valores y funcionamiento, su estado y tendencias y las consecuencias de su pérdida, y tales conocimientos y tecnologías serán ampliamente compartidos, transferidos y aplicados.....	48
Meta 20: Para 2020, a más tardar, la movilización de recursos financieros para aplicar de manera efectiva el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011 2020 provenientes de todas las fuentes y conforme al proceso refundido y convenido en la Estrategia para la movilización de recursos debería aumentar de manera sustancial en relación con los niveles actuales. Esta meta estará sujeta a cambios según las evaluaciones de recursos requeridos que llevarán a cabo y notificarán las Partes.....	49
Sección VI. Información adicional sobre la contribución de los pueblos indígenas y las comunidades locales	50
Sección VII. Perfiles de diversidad biológica del país actualizados	50
IV. Estudios de Caso.....	50
V. Sección VIII. Bibliografía	50
VI. Anexos	50

LISTA DE CUADROS

1.- Cuadro # 1. Participación en los talleres de consulta para el Sexto Informe Nacional	8
2.- Cuadro # 2. Conformación de grupos de trabajo en los talleres regionales	10
3.- Cuadro # 3. Relación y Aplicación de las Metas Nacionales y la relación con las Metas de Aichi y los Objetivos de Desarrollo Sostenible	13
4.- Cuadro # 4. Cobertura Forestal de Honduras para el 2015	23
5.- Cuadro # 5. Deforestación total en el período de análisis	23
6.- Cuadro # 6. Producción de madera de conífera según Región Forestal	27
7.- Cuadro # 7. Producción de madera latifoliada según Región Forestal	27
8.- Cuadro # 8. Volumen autorizado en el sistema social forestal, según tenencia de la tierra	28
9.- Cuadro # 9. Aprovechamiento de resina a nivel nacional (barriles)	29
10.- Cuadro # 10. Resumen de las especies de vertebrados en Peligro de Extinción	38
11.- Cuadro # 11. Resumen de las especies en Peligro de Extinción	38
12.- Cuadro # 11. Viveros y plantas producidas en el Programa Nacional de Reforestación	41
13.- Cuadro # 13. Areas reforestadas en el marco del Programa Nacional de Reforestación	42
14.- Cuadro # 14. Ganancia promedio total en el período de análisis	44
15.- Cuadro # 15. Comparación de pérdidas y ganancias total en el período de análisis	44
16.- Cuadro # 16. Comparación porcentual de pérdidas y ganancias promedio	49
17.- Cuadro # 17. Resumen de las inversiones del FAPVS del 2010 – 2017	49

LISTA DE FIGURAS

1.- Figura # 1. Taller de Inicio, Tegucigalpa, 06 de junio, 2018	8
2.- Figura # 2. Taller Regional, Choluteca, 07 de agosto, 2018	9
3.- Figura # 3. Vista Comunidad de Mavita, Moskitia	10
4.- Figura # 4. Monitoreo Educativo, Roatán	11
5.- Figura # 5. Portada Estrategia Nacional de Biodiversidad	12
6.- Figura # 6. Campañas de reciclaje, MiAmbiente, 2018	18
7.- Figura # 7. Mapa de Índice de Integridad de la Biodiversidad, MapX, PNUD, 2018	24
8.- Figura # 8. Area de restauración Pesquera PAMUCH, CCO, ICF, 2018	26
9.- Figura # 9. Esquema Estratégico Plan Bosque, Agua y Suelos, 2018	31
10.- Figura # 10. Resultados del Sistema de Monitoreo Arrecifal, HCF, 2018	35
11.- Figura # 11. Mapa de Areas bajo Presión Intensa, MapX, PNUD, 2018	37
12.- Figura # 12. Mapa de Índice de Ocurrencia de Especies, MapX, PNUD, 2018	39
13.- Figura # 13. Mapa de Biomasa Forestal, GEOCARBON, MapX, PNUD, 2018	41
14.- Figura # 14. Distribución del área reforestadas (ha), ICF, 2018	43

I. Antecedentes

Honduras ratificó el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) mediante Decreto 30-95 emitido el 21 de febrero de 1995 y publicado el 10 de junio de 1995, tomando así, el compromiso de participar en el cumplimiento de sus objetivos, al igual que la implementación del Convenio por medio de la adopción del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020.

Como parte de estos compromisos ante la CDB, la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (MiAmbiente) a través de la Dirección General de Biodiversidad (DiBio) Honduras ha elaborado, la actualización de la Estrategia Nacional de Biodiversidad y Plan de Acción (ENBPAH) para el periodo 2018-2022.

La Estrategia Nacional de Biodiversidad, tiene como objetivo proveer los lineamientos necesarios que guíen las acciones de los diferentes actores para la conservación de la biodiversidad, de tal manera que, brinda lineamientos estratégicos a seguir para desempeñar un trabajo en armonía con los compromisos y las metas de país, que a su vez se armonizan con las metas Aichi y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, de manera que se logre mejorar la salud de nuestros ecosistemas conservando la biodiversidad que albergan y con ello las condiciones de vida de las familias hondureñas.

El Convenio sobre la Diversidad Biológica, menciona en el artículo 26 “Cada Parte Contratante, con la periodicidad que determine la Conferencia de las Partes, presentará a la Conferencia de las Partes informes sobre las medidas que haya adoptado para la aplicación de las disposiciones del presente Convenio y sobre la eficacia de esas medidas para el logro de los objetivos del Convenio”. En ese sentido en la Conferencia de las Partes (COP 13), desarrollada en México, 2016, mediante la decisión XIII/27, alienta a las Partes a presentar su Sexto Informe Nacional antes del 31 de diciembre de 2018.

En la misma conferencia la CDB, solicita al Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF) que proporcione fondos suficientes para la preparación del Sexto Informe nacional de manera oportuna y expedita a los países en desarrollo, en particular a los países menos adelantados y con economías en transición.

En respuesta a esa petición se desarrolló el Proyecto “Asistencia técnica a las Partes que reúnen las condiciones para la elaboración del sexto informe nacional del CDB (6NR-LAC)”, financiado por GEF y ejecutado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)”. Los alcances del proyecto es proporcionar asistencia técnica a las Partes del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) que reúnen las condiciones para la elaboración del sexto informe nacional (6NR).

Los informes deberán ser de alta calidad, sensible a la perspectiva de género y basado en los datos e información, con un fuerte énfasis en datos geoespaciales, de manera que mejore los procesos decisorios nacionales para la ejecución de las Estrategias Nacionales. Asimismo, deberá proporcionar una revisión final del progreso en la implementación del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 e informar del progreso en la consecución de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica y servir de referencia para el quinto informe Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica (GBO5) y la Estrategia Mundial para la Diversidad Biológica 2021-2030.

Los informes nacionales deben proporcionar las actualizaciones de las acciones desarrolladas en el país desde el último informe enviado, esto incluye información sobre acciones o esfuerzos nuevos o recientemente completados, así como, actualizaciones sobre acciones o esfuerzos en

curso. También debe incluir cambios recientes en el estado y las tendencias de la biodiversidad y a las presiones sobre ella.

Como parte del apoyo del GEF/PNUD a los países en la formulación de los informes nacionales, de han elaborado una serie instrumentos y guías técnicas con el propósito de fortalecer las capacidades de los equipos nacionales en la elaboración de los informes nacionales.

Adicionalmente, se ha dispuesto por parte de la CDB una serie de seminarios técnicos en línea que atienden diferentes aspectos relacionados con los informes nacionales, como ser, Integración de género y conservación de la biodiversidad, Participación de los actores, indicadores de biodiversidad, entre otros.

Un elemento importante de resaltar es que para la formulación de los sextos informes nacionales, tienen dos características especiales, la primera es la relacionada con la presentación del informe en línea, para lo cual se ha dispuesto un formato y una plataforma web para su presentación. El otro elemento, es la disposición de una plataforma de datos geospaciales que facilitará la elaboración de un atlas de mapas que permitirá a los gobiernos tomar decisiones fundamentadas en evidencias y datos.

Finalmente, en el marco del Proyecto Sexto Informe se conformó un equipo técnico integrado por, técnicos de la DiBio, del PNUD y un consultor responsable de la facilitación y formulación del sexto informe.

II. Metodología

En el marco del Proyecto Sexto Informe, se conformó un Comité Técnico y una Junta de Proyecto, el cual está integrado por la Secretaria de Recursos Naturales y Ambiente y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Una vez conformado la Junta de Proyecto y el Comité Técnico se socializó la metodología de implementación del Proyecto Sexto Informe, mediante el desarrollo del Taller de Inicio, este taller se llevó a cabo el 06 de junio de 2018 en la ciudad de Tegucigalpa, con la participación de 7 instituciones gubernamentales, 3 organizaciones de la sociedad civil y cuatro de la academia. En este evento se describió el Proyecto Sexto Informe y se presentó un instrumento de evaluación y de medición del progreso del cumplimiento de las metas de Aichi.



Figura # 1. Taller de Inicio, Tegucigalpa, 06 de junio, 2018

Los principales elementos metodológicos del Proyecto Sexto Informe son:

- Compilación de datos con grupos focales identificados, en ese sentido se desarrolló el 19 de noviembre de 2018, se desarrolló un taller de consulta con investigadores nacionales y representantes de la academia, para analizar el estado y conservación de la biodiversidad del país, para ser incluidos en el perfil de biodiversidad. Al taller asistieron 27 personas.
- El día 20 se desarrolló un taller de género, pueblos indígenas y biodiversidad, al cual asistieron representantes de 6 pueblos indígenas y afrohondureños, además de representantes de 6 organizaciones e instituciones. Al taller asistieron 37 personas.

- Como parte de esta compilación de datos e información, el equipo técnico de la DiBio, encabezada por el Director, participó en el II Congreso Nacional de Cambio Climático, celebrado en Santa Rosa de Copán del 25 al 28 de septiembre del 2018.
- Además, se ha participado en varios eventos de presentación de proyectos, lanzamientos de proyectos nuevos y reuniones específicas con organizaciones relacionadas con el tema.
- Compilar, analizar y sistematizar la información sobre la conservación y uso sostenible de la diversidad biológica del país, mediante talleres de consulta con actores clave. Por lo que se organizaron talleres regionales con el propósito de documentar los elementos relevantes en cada región del país. A estos talleres se invitaron representantes de:
 - Representantes de la Academia
 - Asociaciones de turismo
 - Asociaciones de pescadores y acuicultores
 - Asociaciones de productores agrícolas
 - Asociaciones de mujeres productoras agropecuarias
 - Asociaciones de mineros y/o generadores de energía
 - Representantes de entidades de Gobierno
 - Organizaciones No gubernamentales y Organizaciones locales
 - Municipalidades, Asociaciones de Municipios o Mancomunidades
 - Representantes de proyectos o programas de la cooperación internacional
 - Representantes de proyectos u organizaciones Bi o Tri Nacionales.
- Se desarrollaron talleres en: la Región Pacífico, Región Occidente, Región Mosquitia, Región Caribe, Región Insular, Región Valle de Sula y Región Centro-Oriente, además de visitas puntuales en la zona atlántica (San Pedro Sula, Omoa, Tela, Trujillo), a la zona de occidente (Copan Ruinas) para participar en el conteo de murciélagos. También, se desarrollaron reuniones en la zona nororiental (Olancho y Olancho) de Honduras. La asistencia a los talleres se resume a continuación.



Figura # 2. Taller Regional, Choluteca, 07 de agosto, 2018

Cuadro # 1. Participación en los talleres de consulta para el Sexto Informe Nacional

Lugar	Fecha	Asistentes	
		Hombres	Mujeres
Tegucigalpa ¹	06 de junio	14	19
Santa Rosa de Copán	17 y 18 de julio	36	20
Choluteca	7 de agosto	22	8
Puerto Lempira	14 de agosto	28	8
La Ceiba	22 de agosto	18	9
Roatán	24 de agosto	2	10
Entrevistas personales con instituciones	14 al 17 de noviembre	14	7
Taller Expertos en Biodiversidad	19 de noviembre	19	8
Taller de Género y Pueblos Indígenas	20 de noviembre	9	28
Total		162	117

¹ Taller de Inicio

A todos los talleres regionales ha asistido personal técnico y de apoyo de la DiBio, así como el consultor del Sexto Informe. En algunos talleres se contó con la presencia del técnico del PNUD y de técnicos de la DiBio vinculados al Proyecto ABS (Protocolo de Nagoya).

Debido a que la Estrategia Nacional de Biodiversidad se ha actualizado reciente y analizando las recomendaciones de la CDB, el equipo técnico decidió que el Sexto Informe Nacional se presentará en base a los avances, contribuciones y cumplimiento de las Metas de Aichi y no en las metas nacionales contenidos en la estrategia.

Como parte del desplazamiento del equipo técnico del Sexto Informe a las diferentes regiones del país en donde se han desarrollado estos talleres regionales, se realizaron visitas a proyectos, organizaciones y/o iniciativas relevantes que se puedan documentarse y presentarlas en el Sexto Informe como un Estudio de Caso relevante para la conservación de la biodiversidad. Las iniciativas o proyectos visitados son:

- Proyecto de compra de tierras para la conservación, desarrollada por la Asociación Ecológica de San Marcos de Ocotepeque, en la Reserva Biológica Güisayote, 19.07.2018.
 - Relleno sanitario intermunicipal para los municipios de la Mancomunidad del Valle de Sensentí (MANVASEN), 19.07.2018.
 - Proyecto Eólico Cerro de Hula, para conocer el sistema de monitoreo de choques de fauna con las aspas de los generadores, 06.08.2018.
 - Represa de Usos Múltiples José Cecilio del Valle, manejada por MiAmbiente para conocer el manejo integral del recurso hídrico. 06.08.2018.
 - Visita del Proyecto de Conservación, reproducción y liberación de Guara Roja (*Ara macao*) en la comunidad Miskita de Mavita, Puerto Lempira, 15-16.08.2018.
 - Participación en la fase de campo de la campaña de educación ambiental desarrollada por la organización MarFund con las escuelas en Roatán, 24.08.2018.
 - Visita del Zoológico Macaw Mountain, para conocer la experiencia de Conservación, reproducción, liberación y reintroducción de Guara Roja (*Ara macao*) en Copán Ruinas, 29.09.2018.
 - Visita al Centro de Investigaciones Marina de Tela, Atlántida, para conocer las investigaciones en el arrecife de coral, el avistamiento de megafauna marina y el monitoreo de pesca.
- Finalmente, se desarrolló una revisión del documento del sexto informe con representantes de organizaciones del Gobierno directamente vinculados al tema, para hacer una evaluación participativa y conjunta del progreso o contribuciones del país de las Metas de Aichi. Esta reunión contó con representantes de DiBio, MiAmbiente, ICF, DIGEPESCA y SAG.



Figura # 3. Vista Comunidad de Mavita, Moskitia



Figura # 4. Monitoreo Educativo, Roatán

Para estos talleres regionales de consulta, se ha aplicado un instrumento sugerido por la CDB¹, al cual se le han hecho ajustes y adaptaciones para adaptarlos a la realidad nacional o regional. Este instrumento se basa en una serie de preguntas relacionadas con el cumplimiento de las

¹ www.cbd.int/doc/nr/6NR-Technical-Guidance-es.pdf

Metas de Aichi, en ese sentido en cada taller regional se conformaron grupos de trabajo para el análisis y evaluación de las metas.

Cuadro # 2. Conformación de grupos de trabajo en los talleres regionales

Tema	Metas
Grupo 1. Ecosistemas y áreas protegidas	Meta 5, Pérdida de hábitats reducida a la mitad o disminuida Meta 6, Gestión sostenible de recursos acuáticos vivos Meta 10, Ecosistemas vulnerables al cambio climático Meta 11, Áreas protegidas Meta 12, Reducir el riesgo de extinción
Grupo 2. Producción sostenible	Meta 3, Incentivos reformados Meta 4, Producción y consumo sostenibles Meta 7, Agricultura, acuicultura y silvicultura sostenibles Meta 13, Salvaguardar la diversidad genética Meta 14, Servicios de los ecosistemas
Grupo 3. Educación y efectos antrópicos	Meta 1, Mayor conciencia sobre la diversidad Meta 2, Valores de la diversidad biológica integrados Meta 8, Contaminación reducida Meta 19, Intercambio de información y conocimientos Meta 20, Movilizar recursos de todas las fuentes
Grupo 4. Aspectos Institucionales y gobernanza	Meta 9, Prevención y control de especies exóticas invasoras Meta 15, Restauración y resiliencia de los ecosistemas Meta 16, Protocolo de Nagoya sobre Acceso y Participación en los Beneficios Meta 17, Estrategias y planes de acción en materia de biodiversidad Meta 18, Conocimientos tradicionales

- Otro elemento metodológico implementado han sido entrevistas y visitas personalizadas con diferentes funcionarios de entidades del Gobierno, de la Sociedad Civil, Academia y profesionales independientes para documentar información técnica y oficial en cuanto a los avances y contribuciones de los elementos contenidos en el Plan Estratégico de Diversidad Biológica.
- El último elemento planteado en la metodología del Proyecto Sexto informe es el desarrollo de un taller de validación y socialización ante diferentes instancias Gubernamentales y de la Sociedad Civil.

Es necesario mencionar que la Convención sobre la Diversidad Biológica, recomienda que el informe de país, puede presentarse en cualquiera de las siguientes modalidades, “en línea” mediante una plataforma virtual y un formato específicamente diseñado para tal fin, en versión digital o en formato impreso. En el caso de Honduras se utilizaran las tres modalidades.

III. Contenido del Sexto Informe Nacional de Honduras

En base a las directrices de la CDB, el Sexto informe contiene siete secciones (dos de ellas opcionales) para reportar los avances y contribuciones del país al Plan Estratégico de Diversidad Biológica. Además, el informe puede contener un apartado especial para la documentación de Estudios de Caso, como experiencia exitosa nacional, además de la documentación mediante un atlas basado en datos geoespaciales.

III.1. Sección I. Información sobre las metas establecidas a nivel nacional

Honduras ha adoptado metas nacionales de diversidad biológica o compromisos equivalentes en consonancia con el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 y las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica.

Estas metas nacionales están contenidas en la Estrategia Nacional de Biodiversidad y el Plan de Acción (ENBPAH)², la cual fue actualizada en un proceso participativo y la misma contiene 3 ejes estratégicos, 8 objetivos, 11 metas.

El marco estratégico de la Estrategia está basado en una visión, misión de los cuales se derivan los valores de:

- Participación
- Responsabilidad
- Justicia y equidad
- Compromiso

El Plan de Acción 2018-2022, derivado de la Estrategia contiene, 57 acciones, 114 tareas y 45 indicadores. La ENBPAH ha sido aprobada y publicada, la misma está disponible en el sitio web de la CDB y en el Mecanismo de Facilitación (CHM Honduras).

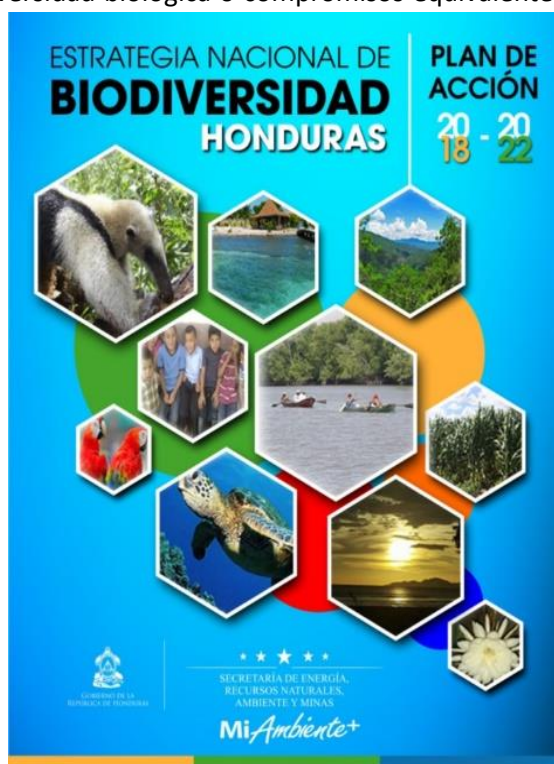


Figura # 5. Estrategia Nacional de Biodiversidad

MiAmbiente está desarrollando un proceso de socialización y revisión de la Estrategia Nacional para que de forma participativa se prioricen las acciones y tareas, contenidas en la misma, así como, la definición de la temporalidad de las acciones y tareas planteadas en el plan de acción. Otro elemento de este proceso es la definición mediante instrumentos vinculantes (Políticas específicas de Biodiversidad), el nivel de responsabilidad gubernamental directa o indirecta para cada una de las metas, al mismo tiempo, los niveles de responsabilidad de los Gobiernos Locales, así como de otros sectores de la sociedad vinculados a la estrategia.

Finalmente, se debe definir un presupuesto indicativo en la Estrategia Nacional de Biodiversidad, para dimensionar los niveles de inversión requeridos para la ejecución de las acciones o tareas contenidas en ella. Este presupuesto deberá indicar los niveles de inversión, para que en los respectivos años fiscales pueda visualizarse la inversión nacional, regional, local o de la cooperación internacional.

La relación de los ejes estratégicos de la Estrategia Nacional de Biodiversidad con las metas de Aichi y los Objetivos de Desarrollo del Milenio, es la siguiente:

² <http://www.chmhonduras.org/index.php/acerca/documentacion/file/345-estrategia-nacional-de-biodiversidad-2018-2022>

Cuadro # 3. Relación y Aplicación de las Metas Nacionales y la relación con las Metas de Aichi y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Meta Nacional	Nivel de Aplicación		Metas Aichi		Objetivos de Desarrollo Sostenible
	Nacional	Subnacional	Principales	Secundarias	
Eje Estratégico #1. Mejorar la gestión en favor de la conservación					
1. Se previene, se reduce y controla la contaminación como factor de presión en la pérdida de la biodiversidad	X		8	2,3,12	3,15
2. Se complementan los marcos jurídicos e institucionales armonizados e incluyentes que garanticen criterios de conservación y uso sostenible de la biodiversidad en políticas sectoriales	X		17	3,9,10,11,12,13,14,16, 18 20	3,15
3. Se aumenta los esfuerzos para la conservación y el manejo integral del ecosistema marino-costero e insular, mediante la generación y fortalecimiento de mecanismos e instrumentos nacionales		X	6	5,7,9,10, 12,14,15	3,14
4. Los esfuerzos nacionales de la conservación in situ de la biodiversidad se consolidan mediante el fortalecimiento de las redes de áreas protegidas del país y otros sitios de interés para la conservación		X	5,11,12, 20	2,9,13,15	3,15
5. Los esfuerzos nacionales de la conservación ex situ de la biodiversidad se consolidan mediante la provisión de mecanismos y programas de apoyo	X		13,19	2,12	3,15
6. Fortalecer y crear mecanismos financieros para el cumplimiento de la ENBPAH	X		20		3
Eje Estratégico # 2. Fomentar la generación de conocimiento					
7. Se genera y difunde el conocimiento basado en investigación científica y conocimiento tradicional.	X		18,19	1,12,20	3,15
8. Contribuir en la implementación de la Estrategia Nacional de Cambio Climático en lo referentes a la diversidad biológica	X		10,15	4,5,14,19	3,13,15
Eje Estratégico #3. Incorporación en los procesos de desarrollo económico					
9. Prevenir y revertir los impactos negativos de las actividades productivas que conllevan a la pérdida de la biodiversidad.	X		1,2,4,14	8,9,12,16	3,15
10. Desarrollar y fortalecer las regulaciones para el acceso a los recursos genéticos de la biodiversidad y la participación justa y equitativa de los beneficios que de ellos se derive.	X		16	13,17,20	3,15
11. Se respetan los derechos de las comunidades locales, pueblos indígenas y afrohondureños en su inclusión y participación en los procesos de gestión de la biodiversidad.	X		18	11,13,14,17	3,15

Sección I. Información sobre las metas que se procura alcanzar a nivel nacional

Como se ha mencionado anteriormente, la Estrategia Nacional es de reciente actualización y la estrategia anterior (2001-2011) no contenía metas nacionales, por lo tanto las necesidades y obstáculos que se han enfrentado y todas las necesidades científicas y técnicas para abordarlos, incluida la cooperación técnica y científica, las actividades de desarrollo de capacidades o la necesidad de contar con materiales de orientación, no han sido objeto de un análisis, evaluación o monitoreo en el marco de la implementación de la Estrategia.

Sin embargo en el análisis de las metas de Aichi, se evidenciará algunos elementos relacionados a las medidas de implementación y su eficacia.

Sección II. Medidas de implementación adoptadas, evaluación de su eficacia, obstáculos relacionados y necesidades científicas y técnicas para alcanzar las metas nacionales

De igual forma por la reciente actualización de la Estrategia Nacional de Biodiversidad, este elemento fue desarrollado en base a la solicitud de la CDB/Proyecto Sexto Informe en base a un formato preparado para tal fin. Este análisis se preparó para que el mismo se presentó en el marco de la Conferencia de las Partes (COP 14). En el anexo 1, se presenta la matriz de análisis de los obstáculos y necesidades de capacitación para cada una de las metas nacionales contenidas en la Estrategia. [Matriz para la COP 14.](#)

Sección III. Evaluación de los progresos logrados para alcanzar cada meta nacional

La evaluación y progreso de las metas, se hará basándose en los progresos de las metas de Aichi, utilizando para ello el formato recomendado por la Convención sobre la Diversidad Biológica³. Este análisis se pretende desarrollar en un taller con grupos focales previo a la validación del Sexto Informe.

Sección IV. Contribución nacional al logro de cada una de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica mundiales

Las contribuciones nacionales al logros de las metas de Aichi, será la base del Sexto Informe Nacional, como ya se mencionó este análisis de las contribuciones nacionales se ha desarrollado de manera participativa e inclusiva, mediante el desarrollo de talleres, giras de consulta y otros mecanismos.

Meta Aichi 1: Para 2020, las personas tendrán conciencia del valor de la diversidad biológica y de los pasos que pueden seguir para su conservación y utilización sostenible

El mecanismo identificado para poder generar en los ciudadanos del país un cambio de conducta y conciencia ambiental es mediante un proceso sistemático y progresivo de educación e información ambiental, las cuales se han desarrollado por diversos medios formales e informales, que se destacan a continuación.

Sector formal de la educación

En cada una de las regiones consultadas, se mencionada que en las Direcciones Departamentales de Educación, se ha incluido y transversalizado aspectos relacionados con la educación ambiental y la biodiversidad, tomando como base el Curriculum Nacional Básico⁴, este Curriculum está diseñado para los tres niveles lectivos, a saber, nivel pre-básico, nivel básico y nivel medio. Complementariamente, la reforma educativa nacional desarrollo en base a las

³ <https://www.cbd.int/nr6/default.shtml>

⁴ <https://www.se.gob.hn/media/files/basica/cnb.pdf>

necesidades del país, un conjunto de Bachilleratos Técnicos-Productivos (BTP) para el nivel medio. Algunos de estos BTP están relacionados con aspectos productivos y medio ambiente⁵, que son: BTP Desarrollo Agropecuario, BTP en Gestión Forestal, BTP en Administración Forestal, BTP en Agricultura.

En el nivel de educación superior, existen al menos 18 universidades, de las cuales 6 son públicas y 12 son privadas, algunas de las universidades han incluido en todas sus carreras una materia universal vinculada a la educación ambiental y la ecología. Algunas de estas Universidades están desarrollando post-grados especializados en temas específicos como Cambio Climático y Manejo de Recursos Marino Costeros.

La Secretaría de Ambiente, Recursos Naturales y Ambiente, específicamente la Dirección de Biodiversidad, está gestionando con algunas Universidades convenios de cooperación específicos para desarrollar un programa de voluntariado con estudiantes universitarios, complementariamente MiAmbiente incorpora a estudiantes de diversas carreras universitarias vinculadas con los recursos naturales y la biodiversidad para el desarrollo de sus prácticas profesionales y estudios de tesis.

En la mayoría de los centros educativos del país en las fechas ambientales celebran marchas, concursos y otras manifestaciones conmemorativas a estas fechas. Sin embargo, la internalización de elementos vinculados al medio ambiente, biodiversidad y cambio climático depende mucho de las actitudes y compromisos del sistema establecido por la Secretaría de Educación y por el cuerpo de docentes en cada localidad.

La mayoría de las personas consultadas en los talleres regionales, mencionan que es poco probable que en todas las escuelas del país, se esté enseñando adecuadamente los temas relacionados con la educación ambiental, ya que falta capacitación a los maestros, la supervisión a los mismos y por la priorización de otros temas (español y matemáticas) supone que la educación ambiental es un elemento marginal y poco prioritario. Se destaca en los talleres regionales el desarrollo de programas de educación ambiental mediante la intervención de proyectos locales o regionales, así como por organizaciones de la sociedad civil, vinculadas con el manejo de áreas protegidas o cuencas productoras de agua.

Existen iniciativas relevantes sobre programas de educación ambiental, cuya ejecución está directamente vinculada con el sector formal de la educación, en donde se han desarrollado sistemáticamente campañas educativas involucrando a los maestros de las escuelas y produciendo manuales y materiales específicos para regiones particulares. Una de esas iniciativas es la desarrollada por la Asociación para la Conservación de las Islas de la Bahía (BICA por sus siglas en inglés).⁶ Esta organización está en el proceso de oficializar en la Dirección Departamental de Educación un manual y guías técnicas especializadas para las Islas de la Bahía, para lo que se desarrolló un kit incluirá manuales informativos, videos, presentaciones y actividades sobre medio ambiente

En el marco de la conservación del ave endémica de Honduras, se ha conformado el Proyecto Centro Regional de Educación Ambiental (CREA), con el propósito de contribuir al fortalecimiento del proceso de formación integral de los docentes, alumnas y alumnos del Sistema Educativo Nacional y de la sociedad civil en la protección, conservación y manejo sostenible del ecosistema amenazado del Bosque Muy Seco Tropical, hábitat del Colibrí Esmeralda (*Amazilia lucie*) y el Jamo Negro (*Ctenosaura melanosterna*), ambas especies

⁵ <https://www.se.gob.hn/educacionmedia-planeprogramas/2/>

⁶ <https://es-la.facebook.com/BICA.ROATAN/> <https://es-la.facebook.com/BICA.UTILA/>

endémicas, así como la concienciación del cuidado de su entorno ecológico y ambiental. El CREA ha desarrollado manuales, guías e instrumentos de educación ambiental dirigidos a los maestros de los centros educativos de las áreas de intervención del Centro.

La Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente, a través de varios departamentos desarrolla campañas o jornadas de concientización y sensibilización ambiental. Breve descripción de algunas acciones desarrolladas por las dependencias de MiAmbiente son⁷:

Dependencia	Tema Educativo
Centro de conservación y recuperación de especies Rosy Walter	Conservación de la Vida Silvestre
Centro de Estudios y Control de Contaminantes	Niños libres de plomo para un futuro saludable".
	Gestión de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE)
Dirección de Gestión Ambiental	Campaña Escuelas Verdes ⁸
	Controles aduaneros, orientada hacia el control sobre sustancias que dañan la capa de ozono
	Capacitación a municipalidades en los temas de protección de los bosques y gestión integral de residuos sólidos.
Dirección de Cambio Climático	Diversos temas de Cambio Climático (NAMA's, REDD+, entre otros)
	Desarrollo de dos Congresos Nacionales de Cambio Climático, La Ceiba, 2016 y Santa Rosa de Copán, 2018
Dirección de Biodiversidad	Desarrollo del Primer Congreso Nacional de Biodiversidad, Tela, 2016

Se mencionaron en los talleres de regionales de consulta, que funcionarios regionales de MiAmbiente y del Instituto de Conservación Forestal (ICF), en colaboración con ONG y con la Secretaría de Educación se desarrollan charlas y campañas educativas relacionadas a los días ambientales o en las festividades patronales propias de la región. Uno de los principales programas de manejo de las áreas protegidas es el Programa de Educación Ambiental, el cual se aplica en los centros educativos cercanos al área protegidas, más adelante detallaré el alcance de estos planes de educación ambiental.

Sector informal de la educación

Bajo el respaldo de la Ley General del Ambiente y su reglamento, se promulgo la ley Especial de Educación y Comunicación Ambiental⁹, la cual tiene objetivo la sensibilización y educación a la población en la temática ambiental, esta Ley manda la creación del Consejo Nacional de Educación y Comunicación Ambiental (CONECA) precedido por MiAmbiente, la Secretaría de Educación, entre otros. La referida Ley, asigna responsabilidades a diversas dependencias del Gobierno. Di igual forma la ley asigna responsabilidades a las municipalidades del país, ONG y empresa privada. Sin embargo, a pesar de este instrumento la aplicación de la misma no es adecuada, por lo que es necesario su reactivación y puesta en marcha.

Uno de los mecanismos más significativos para poder generar conciencia es el desarrollo de campañas, que involucran elementos de conservación de los recursos naturales y la biodiversidad. Estas campañas se desarrollan a nivel local y regional.

⁷ Memoria Institucional, MiAmbiente, 2014-2018

⁸ <http://www.miambiente.gob.hn/blog/view/programa-de-educacion-ambiental-escuelas-verdes>

⁹ [www.poderjudicial.gob.hn/CEDIJ/Leves/Documents/Ley%20Especial%20de%20Educaci%C3%B3n%20y%20Comunicaci%C3%B3n%20Ambiental%20\(3,5mb\).pdf](http://www.poderjudicial.gob.hn/CEDIJ/Leves/Documents/Ley%20Especial%20de%20Educaci%C3%B3n%20y%20Comunicaci%C3%B3n%20Ambiental%20(3,5mb).pdf)

Las campañas principalmente van dirigidas a la reforestación, a la prevención de incendios forestales, la limpieza de playas, el cambio climático y la reducción de desastres. Es una constante en la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (MiAmbiente), el desarrollo de campañas educativas en pro del medio ambiente, en el manejo de residuos y conservación de la biodiversidad. Estas campañas son promovidas y difundidas por las redes sociales.¹⁰



Figura # 6. Campañas de reciclaje, MiAmbiente, 2018

Para el desarrollo de estas campañas se utilizan diversos medios de comunicación convencionales y medios de comunicación digitales. Estas campañas son lideradas por instituciones del Gobierno, como ser MiAmbiente y el ICF, en coordinación con organizaciones de la sociedad civil, proyectos de cooperación, así como con alianzas con el sector privado. Este último aspecto es importante de destacar por el decidido compromiso de empresas en temas vinculados a la conservación de los recursos naturales y la biodiversidad, bajo el modelo de la Responsabilidad Social Empresarial, un ejemplo de ello, es la campaña denominada PLANTATONHN, en donde en coordinación con el ICF, las Fuerzas Armadas, varias organizaciones de la sociedad civil y una empresa televisiva han promocionado esta campaña en la televisión abierta y en redes sociales.¹¹ Otra campaña desarrollada por otra empresa de comunicación está orientada a generar conciencia en la población para evitar la contaminación por desechos sólidos y mantener un ambiente limpio, la campaña se denomina UNA HONDURAS BRILLANTE.¹² La prensa escrita, televisiva, hablada y digital incluyen en sus pautas diversos temas relacionados con la problemática ambiental nacional o regional, pero también para destacar aspectos positivos en términos de conservación de la biodiversidad.

Otro mecanismo para informar y concientizar a la población son los medios de comunicación (radiales, televisivos, impresos y digitales), así como las redes sociales y las comunidades virtuales que sistemáticamente, informan sobre acciones en pro de la conservación de los recursos naturales y la biodiversidad, así, como sirven de vehículo de denuncia y de reclamos de intervención por parte de las autoridades.

Avance en el logro de la Meta de Aichi para la Diversidad Biológica

Meta 1. Concientización de los valores de la biodiversidad		
1a: la sociedad toma conciencia de los valores de la biodiversidad	Nos alejamos de la meta	
	Sin progreso significativo	
	Se ha avanzado hacia la meta, pero a un ritmo insuficiente	
	En camino a alcanzar la meta	
	En camino a superar la meta	
	No hubo información suficiente disponible	
1b: la sociedad conoce los pasos que pueden tomar para conservar y utilizar la biodiversidad de manera sostenible	Nos alejamos de la meta	
	Sin progreso significativo	
	Se ha avanzado hacia la meta, pero a un ritmo insuficiente	
	En camino a alcanzar la meta	
	En camino a superar la meta	
	No hubo información suficiente disponible	

¹⁰ <https://www.facebook.com/MiAmbienteHonduras/>

¹¹ [/www.facebook.com/PlantatonHN](http://www.facebook.com/PlantatonHN)

¹² <http://www.abriendobrecha.tv/una-honduras-brillante-guaimaca-francisco-morazan/>

Meta Aichi 2: Para 2020, a más tardar, los valores de la diversidad biológica habrán sido integrados en las estrategias y los procesos de planificación de desarrollo y reducción de la pobreza nacionales y locales y se estarán integrando en los sistemas nacionales de contabilidad, según proceda, y de presentación de informes.

Los conceptos de esta meta fueron muy complejos de analizar debido al poco conocimiento de los entrevistados es los temas de la valorización de la biodiversidad y la integración de este valor en los planes y estrategias de desarrollo y reducción de la pobreza.

Aun y cuando en los talleres asistieron algunos representantes de Gobiernos Locales y de mancomunidades de municipios, los mismos mencionan, que los presupuestos municipales productos de la transferencia de fondos del Gobierno Central son escasos y que no permite atender todas las necesidades básicas de los habitantes de un municipio.

Sin embargo, en los Planes Municipales de Desarrollo, se reflejan elementos vinculados a la protección de los recursos naturales, la contaminación, las áreas protegidas y las zonas productoras de agua, ente otros. Los mismos no incorporan los valores de la biodiversidad para su elaboración y financiación. Pocos municipios han desarrollados estudios de valoración económica de los ecosistemas, recursos naturales o biodiversidad, pero se pueden evidenciar varios ejemplos, que el informe final del Sexto Informe se mencionarán con detalles.

La Dirección de Gestión Ambiental de la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente, cuyo objetivo es contribuir al desarrollo sostenible del país a través de la implementación de políticas, estrategias, proyectos, herramientas que incentiven, promuevan y orienten el accionar en la gestión ambiental de los sectores públicos, privados, académicos y sociedad en general. La DGA/MiAmbiente ha apoyado a algunas municipalidades en la formulación de planes de desarrollo.

La cooperación internacional, especialmente el sistema de las Naciones Unidas, ha desarrollado jornadas técnicas con el Gabinete Económico del país para internalizar en las cuentas nacionales y en los indicadores económicos los elementos relacionados con la biodiversidad, los ecosistemas y los recursos naturales.

Uno de los elementos innovadores que el Gobierno ha puesto en vigencia es el Plan Maestro Agua, Bosque y Suelo¹³, desarrollado por la Oficina del Comisionado Presidencial de Cambio Climático (que se profundizara en el mismo más adelante) en donde uno de sus lineamientos estratégicos se basa en “Gobernanza Local para la Gestión Integrada de los Recursos Agua, Bosque y Suelo” y una de sus acciones estratégicas es la “Integración de los servicios ecosistémico a las cuentas nacionales, establecimiento de la Huella Hídrica en los sectores productivos del país oficializada”, cuyo nivel de implementación es mediano plazo (hasta el 20025), ya que es necesario en el marco de este plan desarrollar acciones de plazo inmediato y corto (2017-2020), orientadas a la implementación de un marco legal-institucional regulatorio que permita el diseño de mecanismo financieros e incentivos, entre los que se puede mencionar el tema de Valoración del Costo/Beneficio y Externalidades de las medidas para la conservación, Desarrollo de mercados de servicios eco sistémicos, entre otros.




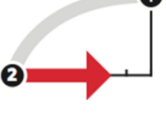
Otro elemento, importante para la integración de los valores de la biodiversidad en la integración en las estrategias nacionales orientada a la planificación del desarrollo sostenible y reducción de la pobreza, es la Agenda Ambiental de Honduras¹⁴, como instrumento orientador que basa su accionar en El enfoque programático lo constituyen tres Programas: 1) Programa de

¹³ <https://cuencasgolfodefonseca.org/wp-content/uploads/2017/11/Plan-Maestro-Agua-Bosque-y-Suelo-UV.pdf>

¹⁴ www.miambiente.gob.hn/media/adjuntos/pdf/sinia/2018-01-30/20%3A57%3A00.102436%2B00%3A00/Agenda_Ambiental_2017.pdf

la Buena Gobernanza de los Recursos Naturales, el Ambiente y la Diversidad Biológica, II) Programa de Gestión del Riesgo, Control y Calidad Ambiental, y, III) Programa de Promoción de la Inversión Sostenible y Valoración del Capital Natural.

Avance en el logro de la Meta de Aichi para la Diversidad Biológica

Meta 2. Integración de los valores de la biodiversidad		
2a: los valores de la biodiversidad se integran en las estrategias de desarrollo y reducción de la pobreza	Nos alejamos de la meta	
	Sin progreso significativo	
	Se ha avanzado hacia la meta, pero a un ritmo insuficiente	
	En camino a alcanzar la meta	
	En camino a superar la meta	
	No hubo información suficiente disponible	
2b: los valores de biodiversidad se integran en los procesos de planificación locales y nacionales	Nos alejamos de la meta	
	Sin progreso significativo	
	Se ha avanzado hacia la meta, pero a un ritmo insuficiente	
	En camino a alcanzar la meta	
	En camino a superar la meta	
	No hubo información suficiente disponible	
2c: los valores de biodiversidad se incorporan en los procesos y procedimientos de contabilidad nacional	Nos alejamos de la meta	
	Sin progreso significativo	
	Se ha avanzado hacia la meta, pero a un ritmo insuficiente	
	En camino a alcanzar la meta	
	En camino a superar la meta	
	No hubo información suficiente disponible	
2d: los valores de biodiversidad están integrados en los sistemas nacionales de reporte	Nos alejamos de la meta	
	Sin progreso significativo	
	Se ha avanzado hacia la meta, pero a un ritmo insuficiente	
	En camino a alcanzar la meta	
	En camino a superar la meta	
	No hubo información suficiente disponible	

Meta 3: Para 2020, a más tardar, se habrán eliminado, eliminado gradualmente o reformado los incentivos, incluidos los subsidios, perjudiciales para la diversidad biológica, a fin de reducir al mínimo o evitar los impactos negativos, y se habrán desarrollado y aplicado incentivos positivos para la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica de conformidad con el Convenio y otras obligaciones internacionales pertinentes y en armonía con ellos, tomando en cuenta las condiciones socioeconómicas nacionales.

En los talleres en donde hay cultivo de café (Cholteca y Occidente), fue recurrente la opinión de los participantes en mencionar que el Decreto Ley No. 37-2016,¹⁵ conocida como Ley de Protección a la Actividad Caficultora y Cacaotera, es un incentivo perjudicial para la biodiversidad y las áreas protegidas, ya que la misma promueve que los productores de café o cacao ubicados en tierras nacionales o ejidales tienen el derecho de solicitar y obtener título de dominio pleno a través del Instituto Nacional Agrario (INA), además, expresa la referida Ley que los predios dedicados al cultivo del café o cacao no son expropiables cualquiera que fuere su ubicación, medida, vocación y condición, de tierras nacionales, ejidales o de propiedad privada. En el análisis de los participantes del taller, así como de otras organizaciones ambientalistas, con esta Ley se promueve la remoción de vegetación natural para estos cultivos o la ocupación de áreas de vocación forestal o en áreas protegidas.

¹⁵ www.ccichonduras.org/website/Descargas/LEYES/LEYES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES/Reforma Ley de Proteccion a la Actividad Caficultora.pdf

De igual forma, especialmente en las localidades relacionadas con recursos marino – costero y por comunicaciones personales, se ha mencionado que el Decreto Ley No. 106-2015, conocida como la Ley General de Pesca y Acuicultura ¹⁶, es un desincentivo porque elimina la restricción de la zona de exclusión de para la pesca industrial y restringida a la pesca artesanal, esto se considera un desincentivo, ya que muchas comunidades locales y pueblos indígenas y afrohondureños utilizaban esta zona para la pesca de subsistencia y comercio local. Según conversaciones, esta Ley está sometida a un proceso de revisión para minimizar los desincentivos a la pesca. En iguales términos se refirieron a la mencionada Ley, en cuanto al fomento y expansión de los proyectos acuícolas dedicados a camarones y tilapias, ya que el primero transforma en fincas de camarones áreas de sucesión natural de manglares y en el caso de camarones, por el efecto invasor la tilapia.

En conversaciones con centros de conservación de especies *ex situ*, que están haciendo esfuerzos de liberación y reintroducción de especies en el medio natural, consideran como un desincentivo una serie de trámites y normativas legales, que requieren costos legales y múltiples viajes a la capital para dichos tramites, por lo que la simplificación de estos trámites y por ende de sus costos, incentivaría a estos centros.

La Ley Forestal, Areas Protegidas y Vida Silvestre (Decreto No. 98-2007)¹⁷, mediante la creación de Fondos promueve o incentiva las acciones de conservación, reforestación y restauración, en la referida Ley se incentiva a petición del titular el establecimiento de Reservas Naturales Privadas. Elementos adicionales a estos incentivos se ampliarán en el desarrollo de otras metas de Aichi.

Situación similar sucede con la promulgación de la Ley de Fomento al Turismo, que establece incentivos, especialmente en los aspectos de desarrollo civiles turísticos que pueden afectar los ecosistemas y la biodiversidad contenida en ellos.¹⁸

En Honduras se ha fomentado diferentes sistemas de certificación de producción agrícola en productos como un incentivo de mercado, para tal fin se cuenta con un Reglamento para la Agricultura Orgánica, mediante acuerdo No. 146-03¹⁹. Igualmente en el sector forestal existen incentivos y certificaciones, todos estos procesos de certificación tienen un fuerte componente de conservación de la biodiversidad.

Recientemente ha iniciado en el país un proceso de certificación de las plantaciones de palma africana, con el apoyo de organizaciones internacionales y con el compromiso de las asociaciones de cultivadores de palma africana y las empresas independientes dedicadas a este cultivo.²⁰

Un elemento relevante que puede generar la pauta a nivel nacional para la valoración de áreas marino costera, es la valoración económica de los servicios ecosistémicos del Parque Nacional Blanca Jeanette Kawas, que valora el servicio de pesca, turismo, producción agropecuaria, protección costera, trampa de sedimento, secuestro de carbono y calidad de aguas marinas recreativas.²¹

¹⁶ <http://www.observatoriodescentralizacion.org/wp-content/uploads/2017/08/ley-de-pesa-y-acuicultura-paginas-1-40-56-80-.pdf>

¹⁷ <https://www.tsc.gob.hn/web/leyes/Ley%20Forestal,%20Areas%20Protegidas%20y%20Vida%20Silvestre.pdf>

¹⁸ <http://www.poderjudicial.gob.hn/CEDIJ/Leyes/Documents/Decreto%20No.68-2017%20Ley%20de%20Fomento%20al%20Turismo.pdf>

¹⁹ <http://www.senasa.gob.hn/images/organica/Reglamento%20AO%20146-03%20La%20Gaceta%2030-351.pdf>

²⁰ <https://www.solidaridadnetwork.org/program/mesoamerican-palm-oil-alliance>

²¹ kipdf.com/anexos-valoracion-economica-de-los-servicios-ecosistemicos-del-parque-nacional-j_5ac3a55e1723dd18f483e8dd.html

Avance en el logro de la Meta de Aichi para la Diversidad Biológica

Meta 3. Incentivos negativos y positivos		
3a: los subsidios perjudiciales para la biodiversidad se eliminan, reducen progresivamente o reforman	Nos alejamos de la meta	
	Sin progreso significativo	
	Se ha avanzado hacia la meta, pero a un ritmo insuficiente	
	En camino a alcanzar la meta	
	En camino a superar la meta	
	No hubo información suficiente disponible	
3b: se desarrollan y aplican incentivos positivos	Nos alejamos de la meta	
	Sin progreso significativo	
	Se ha avanzado hacia la meta, pero a un ritmo insuficiente	
	En camino a alcanzar la meta	
	En camino a superar la meta	
	No hubo información suficiente disponible	

Meta 4: Para 2020, a más tardar, los gobiernos, empresas e interesados directos de todos los niveles habrán adoptado medidas o habrán puesto en marcha planes para lograr la sostenibilidad en la producción y el consumo y habrán mantenido los impactos del uso de los recursos naturales dentro de límites ecológicos seguros.

En la mayoría de los talleres, se mencionó que existen problemas en cuanto a la adopción de medidas sostenibles de producción agrícola y pecuaria, en donde la técnica de tala, rosa y quema, sigue siendo una práctica común en los agricultores. Además, de ello los cultivos en ladera y la utilización sin regulación de agroquímicos para fertilización y control de plagas. Situación similar sucede en el tema de la ganadería en cuanto a ganadería extensiva y poco tecnificada.

Se mencionó enfáticamente, los esfuerzos de conservación de áreas protegidas, de zonas productoras de agua por parte del ICF, de los Gobiernos Locales y sociedad civil. Además, se menciona diversos programas y proyectos que se han implementado en el país orientado a promover acciones de producción sostenible. También se mencionaron una amplia gama de proyectos regionales orientados a la producción sostenible, como: el Programa 2KR financiado por Japón, Proyecto GEMA/USAID, Proyectos de la FAO, Proyecto Paisajes Productivos/MiAmbiente, PNUD/GEF, Proyecto Conecta+/MiAmbiente, PNUD/GEF, entre otros.

En el Plan Maestro Agua, Bosque y Suelo, uno de los principales enfoques del marco estratégico del plan es la gestión integrada de Cuencas, el Ordenamiento Territorial y la Gestión sostenible forestal, agrícola/pecuario y la Gestión de Riesgos.

Como parte de la iniciativa privada a través del Centro Nacional de Producción más Limpia (CNP+L), se ha formulado y está en proceso de socialización y de internalización del Plan Nacional Producción y Consumo Sostenible, en el cual se harán las gestiones para que el CNPL, pueda internalizar ese plan en el sector productivo del país. También existe en el país desde el 2009, una política de producción más limpia, la cual no ha sido actualizada.²²

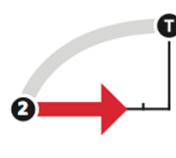
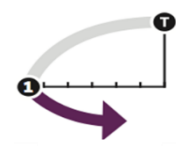
De igual forma el CNP+L, ha desarrollado una serie de Guías de Producción más Limpias y de buenas prácticas ambientales para diversos rubros, como ser café, cerdos, biodiesel, tilapia, aves, aserraderos, frutas y vegetales, industria textil, procesamiento de caña de azúcar y turístico-hotelero.²³

²² http://cnpml-honduras.org/wp-content/uploads/docu_tecnicos/doc/Politica de PmL de Honduras.pdf

²³ <https://www.cnpml-honduras.org/documentos-tecnicos/>

También el CNPL promueve la adopción de la metodología de Alto Valor de Conservación (AVC) para poder generar las acciones compatibles con el desarrollo y la conservación.

Avance en el logro de la Meta de Aichi para la Diversidad Biológica

Meta 4. Producción y consumo sostenibles		
4a: los actores han tomado medidas o han implementado planes para el consumo y la producción sostenibles	Nos alejamos de la meta	
	Sin progreso significativo	
	Se ha avanzado hacia la meta, pero a un ritmo insuficiente	
	En camino a alcanzar la meta	
	En camino a superar la meta	
	No hubo información suficiente disponible	
4b: los actores han mantenido los impactos del uso de los recursos naturales dentro de los límites ecológicos seguros	Nos alejamos de la meta	
	Sin progreso significativo	
	Se ha avanzado hacia la meta, pero a un ritmo insuficiente	
	En camino a alcanzar la meta	
	En camino a superar la meta	
	No hubo información suficiente disponible	

Meta 5: Para 2020, se habrá reducido por lo menos a la mitad y, donde resulte factible, se habrá reducido hasta un valor cercano a cero el ritmo de pérdida de todos los hábitats naturales, incluidos los bosques, y se habrá reducido de manera significativa la degradación y fragmentación.

Esta meta genero una amplia discusión entre todos los participante, en todos los talleres regionales, en todos estas localidades la perdida de los ecosistemas terrestres y acuáticos son evidentes en todo el país. Los factores que afectan o impactan es esta pérdida, según la percepción de los asistentes a los talleres son:

- Agricultura tradicional
- Ganadería extensiva
- Tala y Comercialización ilegal
- Corrupción
- Acaparamiento y usurpación de tierras
- Comercialización de especies de vida silvestre
- Falta de aplicación de la Leyes
- Falta de decisión política
- Uso inadecuado del suelo
- Desempleo
- Inseguridad alimentaria
- Mala distribución de tierra y falta de ordenamiento territorial
- Incendios forestales

La cobertura forestal de Honduras para el año 2015 se estima en 51.85% del territorio nacional, se estima que el 39.5% de esta cobertura forestal está contenido en las 91 áreas protegidas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Honduras. Otras áreas bajo régimen especial de conservación son las áreas asignadas bajo manejo, que tienen un 74% de cobertura forestal, sin embargo un porcentaje de estas áreas es de carácter extractivo bajo un plan de manejo.⁴

Las microcuencas productoras de agua, cuyo propósito es proteger la vegetación para el mantenimiento hídrico, principalmente para consumo humano, al 2017 se han declarado un total de 797 microcuencas con 426,042.61 ha, de los cuales el 62.5% es bosque. Otro mecanismo implementado por el país en base a la Ley Forestal, es el establecimiento voluntario de Reservas Naturales Privadas, como un esfuerzo de conservación del bosque, del recurso hídrico y la biodiversidad. Se profundizará en este tema en otras metas de Aichi.

Como se mencionó anteriormente una de las principales causas para la perdida de la cobertura forestal y de la biodiversidad contenida en ellos, es la tala ilegal con el propósito de establecer áreas de cultivo y pastoreo, los niveles de deforestación en promedio durante el periodo 2000

– 2016 es de 23,303.54 hectáreas anuales.²⁴, distribuidos de esta forma Bosque Latifoliado Húmedo (17,407.51 ha); Bosque Conífera (2,634.61 ha); Bosque Mangle (74.68 ha), Bosque Latifoliado Deciduo (3,186.77 ha).

Cuadro # 4. Cobertura Forestal de Honduras para el 2015

Tipo de Cobertura Forestal	Porcentaje	Ha
Bosque Latifoliado	57.1%	3,074,310.15
Bosque de Coníferas	36.7%	1,972,675.12
Bosque Mixto	5.3%	285,468.77
Bosque de Mangle	1.0%	51,970.84
Total	100%	5,384,424.88

Fuente: ICF (2016)

Cuadro # 5. Deforestación total en el período de análisis

Total deforestación (ha) por periodo	2000-2006	2006-2012	2012-2016	2000-2016
Intervalo de año	6	6	4	16
Bosque Latifoliado Húmedo	71,533.50	127,785.50	79,201.11	278,520.11
Bosque Conífera	28,918.05	10,030.33	3,205.35	42,153.72
Bosque Mangle	86.40	61.40	1,047.00	1,194.80
Bosque Latifoliado Deciduo	20,224.41	23,172.41	7,591.44	50,988.26
Total	120,762.36	161,049.64	91,044.90	372,856.90

Fuente: ICF (2016)

En el marco de la cooperación de la Convención sobre Diversidad Biológica, se ha creado una plataforma digital²⁵ que ha generado una serie de capas de información con datos geospaciales que permitirán a los países analizar este conjunto de capas con las capas de información nacionales y en base de ello validar la información resultante, una vez validadas esta capas de información, las mismas serán incluidas en el atlas de datos geospaciales como parte del Sexto Informe de Honduras.

En cuanto a la fragmentación de los ecosistemas o de las ecoregiones, no se han desarrollado estudios a nivel nacional sobre este

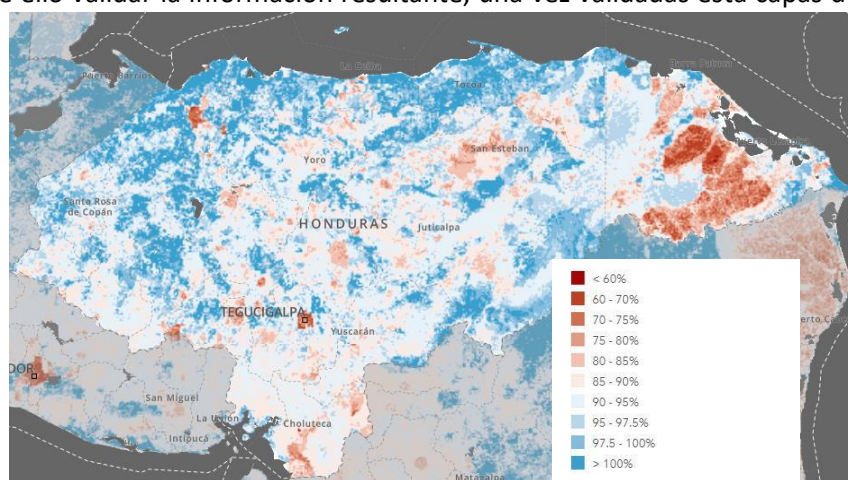


Figura # 7. Mapa de Índice de Integridad de la Biodiversidad, MapX, PNUD, 2018

elemento. Con la contribución del Laboratorio de Biodiversidad se harán análisis sobre los niveles de fragmentación de los principales ecosistemas.

Debido a que esta plataforma recientemente fue presentada a los países partes, se iniciará el proceso de análisis de la información, para que en un taller de validación con diferentes especialistas de las instituciones gubernamentales, academia e investigadores independientes. Con esta validación se harán una serie de recomendaciones técnicas que permitan al país tomar decisiones en relación a la perspectiva nacional posterior al año 2020.

²⁴ Nivel de Referencia de Emisiones Forestales por Deforestación en la República de Honduras/MiAmbiente,2017

²⁵ www.unbiodiversitylab.org

Uno de los esfuerzos del país para disminuir la pérdida de los ecosistemas, la tala ilegal, el tráfico de especies, es la conformación de Fuerza de Tarea Institucional contra el Delito Ambiental (FTIA), en donde participan diversas entidades del Estado, incluyendo las entidades coercitivas como la Secretaría de Defensa, la Secretaría de Seguridad y el Ministerio Público, esta fuerza de tarea desarrolla operativos de control y vigilancia en coordinación con el ICF y organizaciones de la sociedad civil en áreas protegidas, en algunas de las áreas prioritarias del país, se han establecido comandos militares para el control de los delitos ambientales.

También y en base a una iniciativa regional se conformó La Red de Observancia y Aplicación de la Normativa de Vida Silvestre de Centroamérica y República Dominicana (ROAVIS), que constituye un foro regional para la cooperación, el intercambio de experiencias y el fortalecimiento de las instituciones que aplican la ley.

La ROAVIS ejecuta procesos y actividades en tres niveles: regional, binacional y nacional. Su expresión operativa en los países son las redes nacionales integradas por las instituciones nacionales que en la práctica garantizan la aplicación efectiva y el cumplimiento de la normativa de vida silvestre²⁶. Otro elemento importantes en el marco de la ROAVIS es la creación de una aplicación para teléfonos móviles²⁷) en donde se presentan información amplia sobre temas legales y técnicos de los países de la región.

Se ha conformado al interior de la Secretaría de Defensa, una Batallón Especializado para contraer en coordinación con otras dependencias del Estado y del Poder Judicial, las amenazas a las áreas protegidas, especialmente la tala ilegal y el tráfico de especies de flora y fauna.

Otro elemento importante, es la promulgación de la Estrategia Nacional para el Control de la Tala y el Transporte Ilegal de los Productos Forestales (ENCTII)²⁸, promovida por el ICF y que se fundamenta en tres grandes objetivos, Prevenir el aprovechamiento ilegal, fomentar el aprovechamiento legal y controlar los aprovechamientos.

Avance en el logro de la Meta de Aichi para la Diversidad Biológica

Meta 5. Tasa de pérdida de hábitats reducida al menos a la mitad		
5a: la tasa de pérdida de todos los hábitats naturales, incluidos los bosques, se ha reducido al menos a la mitad	Nos alejamos de la meta	
	Sin progreso significativo	
	Se ha avanzado hacia la meta, pero a un ritmo insuficiente	
	En camino a alcanzar la meta	
	En camino a superar la meta	
	No hubo información suficiente disponible	
5b: la tasa de pérdida de todos los hábitats se acerca a cero	Nos alejamos de la meta	
	Sin progreso significativo	
	Se ha avanzado hacia la meta, pero a un ritmo insuficiente	
	En camino a alcanzar la meta	
	En camino a superar la meta	
	No hubo información suficiente disponible	
5c: la degradación y la fragmentación se reducen significativamente	Nos alejamos de la meta	
	Sin progreso significativo	
	Se ha avanzado hacia la meta, pero a un ritmo insuficiente	
	En camino a alcanzar la meta	
	En camino a superar la meta	
	No hubo información suficiente disponible	

²⁶ <http://www.roavis.net/>

²⁷ www.vidasilvestre.net

²⁸ <http://icf.gob.hn/wp-content/uploads/2018/07/ENCTI-WEB.pdf>

Meta 6: Para 2020, todas las reservas de peces e invertebrados y plantas acuáticas se gestionan y cultivan de manera sostenible y lícita y aplicando enfoques basados en los ecosistemas, de manera tal que se evite la pesca excesiva, se hayan establecido planes y medidas de recuperación para todas las especies agotadas, las actividades de pesca no tengan impactos perjudiciales importantes en las especies en peligro y los ecosistemas vulnerables, y los impactos de la pesca en las reservas, especies y ecosistemas se encuentren dentro de límites ecológicos seguros.

Al igual que la meta 5, esta meta genero una amplia discusión entre todos los participantes, especialmente en las regiones directamente vinculadas con espacios marinos y costeros, pero también en regiones interiores, la percepción de los asistentes a los talleres, es que los principales problemas o amenazas a la pesca son:

- Sobre pesca
- Corrupción
- Contaminación
- Desempleo
- Utilización de veneno para la captura de peces
- Utilización de artes de pesca inadecuados
- Irrespeto a la veda o a las regulaciones

Esta condición ha generado, agotamiento de las especies de valor o importancia económica o de valor e importancia para la seguridad alimentaria. Se resalta el punto de la introducción de especies exóticas, que han suplantado las especies nativas y por ende la dieta tradicional, especialmente en las comunidades indígenas y afrohondureñas. También, se mencionó que en muchos ríos se han extirpado localmente varias especies de peces que servían de dieta a la población de las comunidades locales.

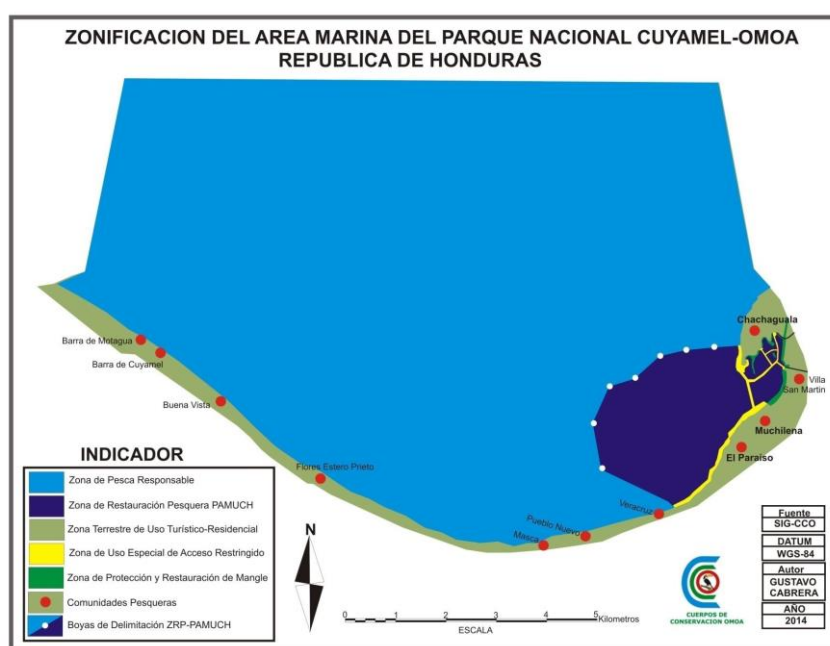


Figura # 8. Área de restauración Pesquera PAMUCH, CCO, ICF, 2018

Diversos proyecto de la cooperación internacional han desarrollado acciones en conjunto con los pescadores para establecer áreas de restauración pesquera²⁹, planes de manejo pesquero, sistemas de veda, áreas de no pesca, entre otros.

En el Plan de Manejo Pesquero de Caracol Gigante (*Strombus gigas*), se establece de manera participativa y en base a estudios científicos de la poblaciones de esta especie áreas de no pesca, cuotas de aprovechamiento y de exportación, amparado en la Oficina Administrativa de CITES Honduras³⁰. Estas áreas aplican también a otras especies como Langosta (*Panulirus argus*) y Pepino de Mar (*Holothuria mexicana*), así como pesca de escamas.

²⁹ <http://www.chmhonduras.org/index.php/acerca/documentacion/file/100-plan-de-accion-para-la-conservacion-y-manejo-del-area-de-restauracion-pesquera-pamuch>

³⁰ Acuerdo 139-2018 de la Dirección General de Pesca y Acuicultura

Para esta especie en particular se aprobó mediante Acuerdo 140-2018 se aprobó aplicar el Protocolo de Evaluación Biológica y Monitoreo Pesquero de Pepino de Mar en el Caribe de Honduras, en donde se establecen procedimiento de pesca, cuotas de aprovechamiento y áreas de restricción pesquera y áreas de pesca artesanal.³¹

A través del Centro de Estudios Marinos se han desarrollados varios proyectos en la zona costera caribe, en la zona insular, en la Moskitia y en el Golfo de Fonseca, desarrollando proyectos vinculados a la pesca responsable, el establecimiento de una de recuperación pesquera, gobernanza pesquera y conectividad marina.³²

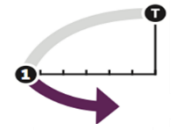


Proyecto Marino Costero, desarrollado por MiAmbiente con financiamiento del GEF/PUD, han desarrollado acciones en el ordenamiento pesquero de la costa caribe y el fortalecimiento del sistema de áreas protegida marino-costeras.³³

También, la ONG GOAL³⁴, con el financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) está ejecutando un proceso de gobernanza pesquera y el fortalecimiento de la cadena de valor pesquera en la costa caribe hondureña.³⁵

La Cooperación Suiza para el Desarrollo (COSUDE) Proyecto PRAWANKA, recién comienza un proyecto de largo plazo para el desarrollo de la Moskitia, que incluye la cadena de valor pesquera, por ser uno de los principales medio de vida de la población costera.

Como se mencionó la promulgación de la nueva Ley de Pesca y su revisión, así como la reingeniería institucional de la Dirección Nacional de Pesca y Acuicultura (DIGEPESA) y con el apoyo de varios proyectos de la cooperación internacional en el ordenamiento y regulación pesquera, se generan expectativas que la situación pesquera del país se mejorará.

Avance en el logro de la Meta de Aichi para la Diversidad Biológica

Meta 6. Pesquerías gestionadas de manera sostenible		
6a: las poblaciones de peces e invertebrados y las plantas acuáticas se gestionan de forma sostenible	Nos alejamos de la meta	
	Sin progreso significativo	
	Se ha avanzado hacia la meta, pero a un ritmo insuficiente	
	En camino a alcanzar la meta	
	En camino a superar la meta	
	No hubo información suficiente disponible	
6b: se desarrollan planes de recuperación de peces y se establecen medidas para todas las especies agotadas	Nos alejamos de la meta	
	Sin progreso significativo	
	Se ha avanzado hacia la meta, pero a un ritmo insuficiente	
	En camino a alcanzar la meta	
	En camino a superar la meta	
	No hubo información suficiente disponible	
6c: las pesquerías no tienen impactos adversos significativos sobre las especies amenazadas y los ecosistemas vulnerables	Nos alejamos de la meta	
	Sin progreso significativo	
	Se ha avanzado hacia la meta, pero a un ritmo insuficiente	
	En camino a alcanzar la meta	
	En camino a superar la meta	
	No hubo información suficiente disponible	

³¹ Acuerdo 140-2018 de la Dirección General de Pesca y Acuicultura

³² <https://www.estudiosmarinos.org/es/>

³³ <http://www.ocphn.org/v1/marino-costero/>

³⁴ <https://www.goalglobal.org/stories/post/fisheries-in-honduras>

³⁵ [www.fomin.org/es-es/PORTADA/Noticias/article-details\(es-ES\)/ArtMID/19154/ArticleID/12450/Mi-Pesca-resiliencia-de-la-econom237a-azul-y-del-ecosistema-costero-del-norte-de-Honduras.aspx](http://www.fomin.org/es-es/PORTADA/Noticias/article-details(es-ES)/ArtMID/19154/ArticleID/12450/Mi-Pesca-resiliencia-de-la-econom237a-azul-y-del-ecosistema-costero-del-norte-de-Honduras.aspx)

6d: los impactos de las pesquerías en las poblaciones, especies y ecosistemas se encuentran dentro de los límites ecológicos seguros	Nos alejamos de la meta	No se ha evaluado
	Sin progreso significativo	
	Se ha avanzado hacia la meta, pero a un ritmo insuficiente	
	En camino a alcanzar la meta	
	En camino a superar la meta	
	No hubo información suficiente disponible	

Meta 7: Para 2020, las zonas destinadas a agricultura, acuicultura y silvicultura se gestionarán de manera sostenible, garantizándose la conservación de la diversidad biológica.

En la mayoría de los talleres, a pesar que se existe aprovechamiento ilegal de madera, se concluyó que el ordenamiento en el sector silvícola ha avanzado adecuadamente en el país, mediante la implementación de varias normas y planes de manejo, la implementación de la cadena de custodia, asignación de áreas de aprovechamiento, registro usuarios, entre otras.

En el Anuario Estadístico Forestal (ICF, 2017)³⁶, detalla la producción de madera aserrada de conífera y latifoliado por la industria primaria registrada. Existen las 190 industrias que han reportado una producción en los últimos 5 años de 786.6 millones de pies tablares de madera de conífera y 11.9 millones de pies tablares de madera latifoliada. Se reporta a su vez los subproductos y los productos maderables finales y sus volúmenes.

Cuadro # 6. Producción de madera de conífera según Región Forestal (en millones de pies tablares)

Región Forestal	Bosque de Conífera							Total
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	
Atlántida	4.7	2.9	2.5	5.0	4.2	5.9	5.8	31.0
Comayagua	9.8	11.3	13.1	13.7	14.6	13.0	8.6	84.1
El Paraíso	8.1	6.7	7.7	8.7	8.6	1.3	2.6	43.7
Fco. Morazán	45.6	51.6	49.9	53.7	53.2	57.1	60.1	371.2
Nor-Este Olancho	2.5	0.3	0.3	1.2	2.5	1.6	0.5	8.9
La Mosquitia	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Nor- Occidente	6.4	7.5	7.7	10.5	9.3	9.9	10.9	62.2
Occidente	1.5	1.3	1.3	1.5	0.6	0.6	0.1	6.9
Olancho	6.4	6.5	5.9	6.1	10.1	11.4	8.4	54.8
Pacífico	1.2	0.8	1.7	1.8	1.4	1.7	1.2	9.8
Rio Plátano	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Yoro	13.3	15.5	17.6	19.2	18.4	17.8	12.2	114.0
Total	99.5	104.4	107.7	121.4	122.9	120.3	110.4	786.6

Fuente: ICF (2016)

Cuadro # 7. Producción madera latifoliada según Región Forestal (en millones de pies tablares)

Región Forestal	Bosque Latifoliado							Total
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	
Atlántida	0.9	0.9	0.9	0.6	0.6	0.7	0.4	5.0
Comayagua	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
El Paraíso	0.0	0.0	0.1	0.1	0.1	0.1	0.0	0.4
Fco. Morazán	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Nor-Este Olancho	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.1
La Mosquitia	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1
Nor- Occidente	0.2	0.4	0.1	0.4	0.5	0.4	0.0	2.0
Occidente	0.0	0.0	0.1	0.0	0.1	0.0	0.1	0.3

³⁶ <http://icf.gob.hn/wp-content/uploads/2017/11/Anuario-Estadistico-Forestal-2016.pdf>

Región Forestal	Bosque Latifoliado							Total
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	
Olancho	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.1
Pacífico	0.3	0.2	0.3	0.3	0.3	0.1	0.0	1.5
Rio Plátano	0.2	0.1	0.2	0.1	0.1	0.2	0.0	0.9
Yoro	0.1	0.0	0.1	0.6	0.5	0.1	0.0	1.4
Total	1.8	1.6	1.8	2.3	2.2	1.6	0.6	11.9

Fuente: ICF (2016)

Otro mecanismo para el aprovechamiento silvícola es el Sistema Social Forestal incorporando a las comunidades que habitan en áreas nacionales de vocación forestal en las actividades de protección, manejo, forestación y aprovechamiento sostenible del bosque, incluyendo la transformación, industrialización y comercialización de sus productos, mediante la implementación de la Estrategia Nacional de Forestería Comunitaria³⁷ y su normativa.³⁸

Según el ICF registros hasta el 2016 se han suscrito 129 contratos de manejo en los que se han asignado 595,258.48 ha para actividades de forestería comunitaria y a nivel nacional se ha autorizado el aprovechamiento de 436,853.50 m³ de madera en pie.

Cuadro # 8. Volumen autorizado en el sistema social forestal, según tenencia de la tierra

Región Forestal	Organizaciones con Contrato de Manejo	Volumen Asignado (m ³)/Tipo de tenencia			Total
		Nacional	Ejidal	Privado	
Atlántida	28	64,267.45	0	0	64,267.45
Comayagua	4	18,027.56	25,732.17	717.68	44,477.41
El Paraíso	18	16,021.48	686.77	0	16,708.25
Fco. Morazán	12	48,990.93	52936.15	12,185.37	114,112.45
Nor-Este Olancho	2	17,310.01	0	599.3	17,909.31
La Mosquitia	4	22.61	3,690.84	0	3,713.45
Nor- Occidente	0		2,114.00	1,515.02	3,629.02
Occidente	30	70,525.04			70,525.04
Olancho	11	67,776.87			67,776.87
Pacífico	3	669.45	0	0	669.45
Rio Plátano	15	9,648.38			9,648.38
Yoro	12	23,416.50			23,416.50
Total	129	336,676.28	85,159.93	15,017.37	436,853.58

Fuente: ICF (2016)

También, otro ejemplo de producción silvícola sostenible es el aprovechamiento de resinas, especialmente de pino (*Pinus spp.*) y de Liquidámbar (*Liquidambar styraciflua*). Para este último, Bálsamo de Liquidambar, se ha desarrollado un Plan de Manejo específico para su aprovechamiento, el cual incluye un mecanismo de trazabilidad.

Un elemento esencial contenida en la Ley Forestal son los Consejos Consultivos Forestales, que son instancias de participación ciudadana, de consulta, concertación, control social, coordinación de las acciones del sector público, de las organizaciones privadas y comunitarias involucradas en la protección, explotación, conservación y de control social de las áreas forestales, áreas protegidas y la vida silvestre. Hasta el 2016 se han conformado 312 Consejos Consultivos Forestales Comunitarios, 66 Municipales y 17 Departamentales.

³⁷ <http://icf.gob.hn/wp-content/uploads/2015/08/ESTRATEGIA-DE-FORESTERIA.pdf>

³⁸ [https://portalunico.iaip.gob.hn/archivos/InstitutoNacionaldeConservacionyDesarrolloForestal\(ICF\)/Regulaciones\(normativa\)/Acuerdos/2015/ACUERDO%20027_2015.pdf](https://portalunico.iaip.gob.hn/archivos/InstitutoNacionaldeConservacionyDesarrolloForestal(ICF)/Regulaciones(normativa)/Acuerdos/2015/ACUERDO%20027_2015.pdf)

Cuadro # 9. Aprovechamiento de resina a nivel nacional (barriles)

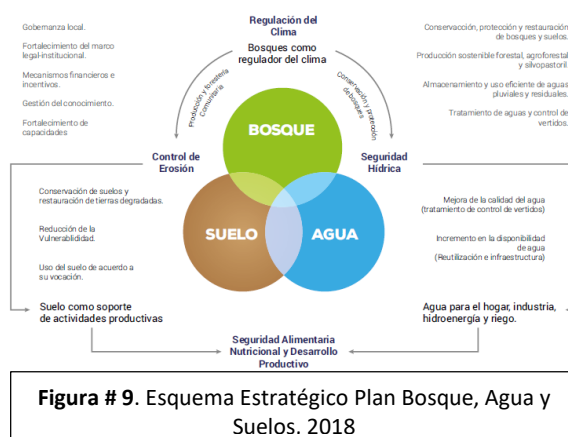
Región Forestal	2011		2012		2013		2014		2015		2016		Total
	Pino	Liquidambar	Pino	Liquidambar	Pino	Liquidambar	Pino	Liquidambar	Pino	Liquidambar	Pino	Liquidambar	
Atlántida													
Comayagua	2,254		1,461	84	2,114		2,899	48	2,297		455		11,612
El Paraíso	4,907		5,040		7,090		9,700		7,729		2,415		36,881
Fco. Morazán	4,870		5,564		685		11,529		9,433		3,636		35,717
Nor-Este Olancho		243	99	80	-	77	62	188	124	302		213	1,388
La Mosquitia													
Nor- Occidente													
Occidente													
Olancho	876	11	1,450				400	50					2,787
Pacífico													
Rio Plátano								8		11			19
Yoro													
Total	2,907	254	13,614	164	9,889	77	24,590	294	19,583	313	6,506	213	88,404

En cuanto a las áreas de desarrollo acuícola, especialmente para el cultivo de camarones, se menciona que no existen regulaciones en cuanto a las zonas de cultivo o a las expansiones y que la actividad compite con las áreas succiónales del bosque del ecosistema de manglar.

En términos de zonas destinadas a la agricultura o la ganadería la situación es similar por la expansión de monocultivos, especialmente en áreas de humedal como la palma africana y la expansión de la ganadería extensiva en áreas de vocación forestal. Se mencionó en los talleres que la contaminación de los ecosistemas por actividades o practicas no sostenibles como son las aguas mieles, los agroquímicos, que inciden en la perdidas de especies nativas.

El Plan Maestro Agua, Bosque y Suelo, referido anteriormente es el lineamiento normativo nacional para la producción sostenible, cuyo esquema conceptual se basa en la gestión integrada de los elementos bosque (regulación del clima), agua (seguridad hídrica y suelo (control de la erosión), con la finalidad de contar con seguridad alimentaria nutricional y desarrollo productivo. El Plan tiene tres procesos claves y seis líneas estratégicas, las líneas estratégicas son:

- Gobernanza local para la gestión integrada de los recursos agua, bosque y suelo.
- Fortalecimiento del marco legal-institucional y mecanismos financieros.
- Generación y gestión de información para la toma de decisiones.
- Fortalecimiento de capacidades humanas y desarrollo de competencias.
- Conservación, protección, restauración y aprovechamiento sostenible de agua, bosque y suelo.
- Desarrollo de infraestructura para el tratamiento, uso y reuso eficiente de aguas (pluviales, subterráneas, residuales, otras).



Avance en el logro de la Meta de Aichi para la Diversidad Biológica

Meta 7. Agricultura sostenible		
7a: las áreas bajo agricultura son manejadas de manera sostenible	Nos alejamos de la meta	
	Sin progreso significativo	
	Se ha avanzado hacia la meta, pero a un ritmo insuficiente	
	En camino a alcanzar la meta	
	En camino a superar la meta	
	No hubo información suficiente disponible	
7b: las áreas bajo acuicultura son manejadas de manera sostenible	Nos alejamos de la meta	
	Sin progreso significativo	
	Se ha avanzado hacia la meta, pero a un ritmo insuficiente	
	En camino a alcanzar la meta	
	En camino a superar la meta	
	No hubo información suficiente disponible	
7c: las áreas bajo silvicultura son manejadas de manera sostenible	Nos alejamos de la meta	
	Sin progreso significativo	
	Se ha avanzado hacia la meta, pero a un ritmo insuficiente	
	En camino a alcanzar la meta	
	En camino a superar la meta	
	No hubo información suficiente disponible	

Meta 8: Para 2020, se habrá llevado la contaminación, incluida aquella producida por exceso de nutrientes, a niveles que no resulten perjudiciales para el funcionamiento de los ecosistemas y la diversidad biológica.

Este tema en todos los talleres regionales lo evidenciaron como un problema generalizado y que afecta todos los ecosistemas, fuentes de agua y áreas marino-costera. Los volúmenes de contaminantes son tan elevados que inciden en los ecosistemas e incrementan la vulnerabilidad de áreas urbanas del país, por el asolvamiento de los sistemas de drenaje de aguas pluviales, lo que provoca inundaciones, deslaves y las consecuentes pérdidas económicas y de vidas humanas.

En la Secretaría de Ambiente, existen varias dependencias relacionadas con el tema de la contaminación, como ser la Dirección General de Control Ambiental, que regula los licenciamientos de plantas de tratamientos de aguas residuales y desechos. El Centro de Estudios y Control de Contaminantes (CESSCO), que regula los vertidos y fuentes de contaminación y la Dirección de Gestión Ambiental (DGA) que promueve el establecimiento de sistemas de tratamiento de aguas servidas y rellenos sanitarios.

Está en proceso de aprobación y promovida por CESSCO la Ley Especial de Manejo de Residuos Sólidos y de Agua Residuales. Esta dependencia ha desarrollado varios estudios sobre la calidad del agua en las fuentes superficiales del país, estos estudios y anteproyecto de Ley están en proceso de aprobación y publicación. Hay iniciativas puntuales de monitoreo de calidad de agua marina desarrollada en una porción del Parque Nacional Marina de las Islas de la Bahía³⁹. Este monitoreo está relacionada con la Junta de Agua de West End, Roatán y el sistema de tratamiento de aguas residuales implementado.

La Ley Marco del Sector Agua Potable y Saneamiento⁴⁰, crea una institución denominada Ente Regulador de (ERSAPS), que se encarga de la regulación de los servicios de tratamientos de agua servidas en todos los prestadores de servicios de agua potable. La referida ley crea el Consejo Nacional de Agua Potable y Saneamiento (CONASA), quienes han apoyado el establecimiento de Política Nacional de Agua Potable y Saneamiento⁴¹, así como las Políticas Municipales de Agua Potable y Saneamiento en al menos 30 municipios de Honduras.⁴² Se está en el proceso de formulación del Plan Nacional de Agua y Saneamiento que estará disponible en los próximos meses para su posterior implementación. Es importante mencionar que se cuenta con dos bases de información sobre el sector agua potable y saneamiento, uno de ellos de carácter internacional y exclusivo para el sector rural, a saber, el Sistema de Información de agua y saneamiento rural (SIASAR)⁴³ y el Sistema de Información y Regulación de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento (SIRAPS)⁴⁴, que proporcionan información sobre los avances del sector.

Es importante mencionar que la Dirección de Marina Mercante, cumple una labor de apoyo en el control de los efluentes de los buques que atracan en los puertos nacionales, en base a las regulaciones marítimas internacionales, así como un plan de contingencia ante derrames de combustibles y lubricantes por las embarcaciones, así como la certificación de empresas especializadas en contingencias relacionadas con estos derrames. También, esta dirección en apoyo a organizaciones locales, municipalidades, sistema educativo y empresa privada ha desarrollado campañas de limpieza de playas en las zonas cercanas a los puertos en donde esta dirección opera.

³⁹ <http://marfund.org/en/wp-content/uploads/2018/04/Marine-Water-Quality-Monitoring-Program-Honduras.pdf>

⁴⁰ <https://mega.nz/#fZl31ZylJgtmQ14797rSHJw6h24hlEq6zntilq8vechWzCO3KftQ>

⁴¹ http://conasa.hn/wp-content/uploads/2017/05/Politica-Nacional_Versi%C3%B3n-Resumida.pdf

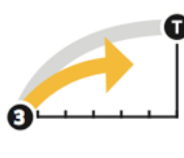
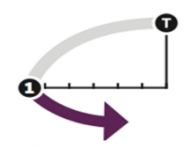
⁴² <http://conasa.hn/politicas-sectoriales-2/>

⁴³ <http://www.siasar.org/>

⁴⁴ <http://www.ersaps.hn/rpp.php>

Se han iniciado campañas locales o regionales de reciclaje, de reducir o eliminar la utilización del plástico, especialmente en ambientes marinos.

Avance en el logro de la Meta de Aichi para la Diversidad Biológica

Meta 8. Contaminación en niveles no perjudiciales		
8a: la contaminación ha llegado a niveles no perjudiciales para la función del ecosistema y la biodiversidad	Nos alejamos de la meta	
	Sin progreso significativo	
	Se ha avanzado hacia la meta, pero a un ritmo insuficiente	
	En camino a alcanzar la meta	
	En camino a superar la meta	
	No hubo información suficiente disponible	
8b: el exceso de nutrientes se ha llevado a niveles no perjudiciales para la función del ecosistema y la biodiversidad	Nos alejamos de la meta	
	Sin progreso significativo	
	Se ha avanzado hacia la meta, pero a un ritmo insuficiente	
	En camino a alcanzar la meta	
	En camino a superar la meta	
	No hubo información suficiente disponible	

Meta 9: Para 2020, se habrán identificado y priorizado las especies exóticas invasoras (EEI) y vías de introducción, se habrán controlado o erradicado las especies prioritarias, y se habrán establecido medidas para gestionar las vías de introducción a fin de evitar su introducción y establecimiento

Igualmente que en el tema anterior, la mayoría de los participantes en los talleres de consulta, evidenciaron la presencia de varias especies exóticas invasoras, las más comunes son, lobina negra, la tilapia, la casuarina, el pez león, el pasto *Brizanta* y varias especies de insectos que se consideran plagas de cultivos, situación similar se considera a la Palma Africana.

Existen una gran cantidad de otras especies exóticas tanto de flora como de fauna, pero no se consideran invasoras, en parte porque no se desarrollan en ambientes naturales y su competencia por espacio y alimento, no altera las condiciones naturales de las especies nativas. Se menciona que algunas especies que originalmente son mascotas, como ser gatos, pericos, tortugas, peces, entre otros, al ser liberados pueden competir con las especies locales y podrían convertirse en especies invasoras. Los impactos de estas especies invasoras no han sido estudiados para determinar el impacto real en la biodiversidad local. Los gatos en ecosistemas confinados como las Islas de la Bahía, pueden convertirse en una plaga que puede perjudicar a la fauna nativa, algunos reportes, indican que uno de los motivos de la extinción de la Hutía (*Geocapromys thoracatus*) de las Islas del Cisne, fue como consecuencia de los gatos.

Se mencionó que existen controles fronterizos débiles en cuanto a la introducción de especies exóticas que podrían ser invasoras. Sin embargo, en entrevistas personales, se menciona que el personal del Servicio Nacional de Seguridad e Inocuidad Alimentaria (SENASA) ha sido capacitado en el marco de la Organización Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA) en aspectos de control aduanera de especies de flora y fauna, para evitar el tráfico de especies y con ello prevenir la introducción de especies exóticas que pudieran ser invasoras. Actividad similar desarrolla la Dirección de Marina Mercante en cuanto al cumplimiento de normas internacionales de regulación de especies que puedan ser invasoras.

En el Monumento Natural Marino Cayos Cochinos, se desarrolla un monitoreo de Pez León (*Pterois volitans*) este monitoreo se basa en voluntarios que son entrenados para el desarrollo de este monitoreo ⁴⁵. También, el Departamento de Biología de la Universidad Nacional

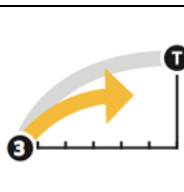
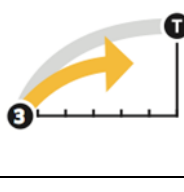
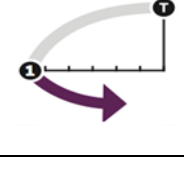

⁴⁵ <http://www.cayoscochinos.hn/index.php/monitoreo-de-pe-leon>

Autónoma Valle de Sula, harán un monitoreo del pez león en la porción occidental de la costa caribe, especialmente en la zona de Cuyamel-Omoa.⁴⁶ Adicionalmente, diversas organizaciones que trabajan en las Islas de la Bahía desarrollan programas de fomento a la captura y consumo de pez león, así como programas de educación con los pobladores, turistas y pescadores para el control de esta especie.⁴⁷

Mediante Acuerdo 001.2011⁴⁸ de DIGESPECA acuerda la conformación de un equipo de organizaciones e instituciones para la eliminación del pez león, así como permite la captura para fines múltiples y con diferentes artes de pesca, así como la prohibición para la tenencia, introducción y reproducción de la especie. A pesar de esto los esfuerzos para la erradicación de esta especie invasora no han sido efectivos, al grado que la expansión de la especie se reporta en la mayoría de las regiones del caribe hondureño. En la versión final del Sexto Informe, se presentarían algunas iniciativas regionales que se han tomado para el control de algunas especies invasoras.

Recientemente, se ha descubierto la presencia del Pez Diablo (*Hypostomus plecostomus*) en el Lago de Yojoa (único lago natural de Honduras y sitio Ramsar), y puede llegar a desplazar poblaciones de peces y demás especies acuáticas. La antigüedad de la existencia de este pez, su población e impacto en el lago, son desconocidos a la fecha. Por ello el Departamento de Biología de la UNAH-VS en coordinación con la Mancomunidad de Municipios del Lago de Yojoa (AMUPROLAGO, comanejante del área protegida) y con el apoyo de los pescadores locales están en la fase de diseño de una investigación para conocer más de esta especie exótica en el lago.⁴⁹

Avance en el logro de la Meta de Aichi para la Diversidad Biológica

Meta 9. Especies exóticas invasoras controladas		
9a: las especies exóticas invasoras son identificadas y priorizadas	Nos alejamos de la meta	
	Sin progreso significativo	
	Se ha avanzado hacia la meta, pero a un ritmo insuficiente	
	En camino a alcanzar la meta	
	En camino a superar la meta	
	No hubo información suficiente disponible	
9b: se identifican y priorizan las vías de especies exóticas invasoras	Nos alejamos de la meta	
	Sin progreso significativo	
	Se ha avanzado hacia la meta, pero a un ritmo insuficiente	
	En camino a alcanzar la meta	
	En camino a superar la meta	
	No hubo información suficiente disponible	
9c: las especies prioritarias son controladas o erradicadas	Nos alejamos de la meta	
	Sin progreso significativo	
	Se ha avanzado hacia la meta, pero a un ritmo insuficiente	
	En camino a alcanzar la meta	
	En camino a superar la meta	
	No hubo información suficiente disponible	
9d: se han establecido medidas para gestionar las vías para evitar su introducción y establecimiento	Nos alejamos de la meta	
	Sin progreso significativo	
	Se ha avanzado hacia la meta, pero a un ritmo insuficiente	
	En camino a alcanzar la meta	
	En camino a superar la meta	
	No hubo información suficiente disponible	

⁴⁶ <https://presencia.unah.edu.hn/noticias/denuevo-articulo/>

⁴⁷ <http://www.infopesca.org/sites/default/files/complemento/actividadesregionales/adjuntos/1215//3.5%20-%20Pez%20Leon%20-%20Honduras.pdf>

⁴⁸ <http://extwprlegs1.fao.org/docs/pdf/hon112418.pdf>

⁴⁹ <https://presencia.unah.edu.hn/noticias/conoce-las-caracteristicas-del-porque-el-pezu-diablo-es-un-peligro/>

Meta 10: Para 2015, se habrán reducido al mínimo las múltiples presiones antropogénicas sobre los arrecifes de coral y otros ecosistemas vulnerables afectados por el cambio climático o la acidificación de los océanos, a fin de mantener su integridad y funcionamiento.

Para esta meta solo se ha logrado a la fecha desarrollar un taller de consulta, precisamente en las Islas de la Bahía, este taller de consulta fue desarrollado con los representantes del Comité del Parque Nacional Marino Islas de la Bahía, el cual está conformado por organizaciones del Gobierno Central, de los Gobiernos Locales, Organizaciones de la Sociedad Civil locales e internacionales. Uno de los principales avances en esta región es la creación del área protegida mediante Decreto Ley No. 75-2010 y la formulación participativa del Plan de Conservación del Parque Nacional Marino⁵⁰, el cual da las directrices del manejo y la conservación del área protegida.

Otro elemento relevante en este ecosistema es la creación del Monumento Nacional Marino Cayos Cochinos, que se declara mediante Decreto Ley No. 114-2003 y forma parte del Sistema Arrecifal Mesoamericano. El Plan de Manejo del área protegida⁵¹, indica las acciones a desarrollar para la conservación de esta área protegida.

Recientes iniciativas de conservación mediante la creación de áreas protegidas, en donde el ecosistema de arrecife coralino es uno de los principales objetos de conservación, como ser Refugio de Vida Silvestre Marino Bahía de Tela⁵² y del Parque Nacional Cuyamel-Omoa⁵³. En los próximos días se harán visitas puntuales a estas áreas para la documentación de sus avances y logros. En estas dos áreas se han desarrollado varios estudios y trabajos de investigación vinculados al ecosistema arrecifal, varios de estos estudios están disponibles en el CHM-Honduras.

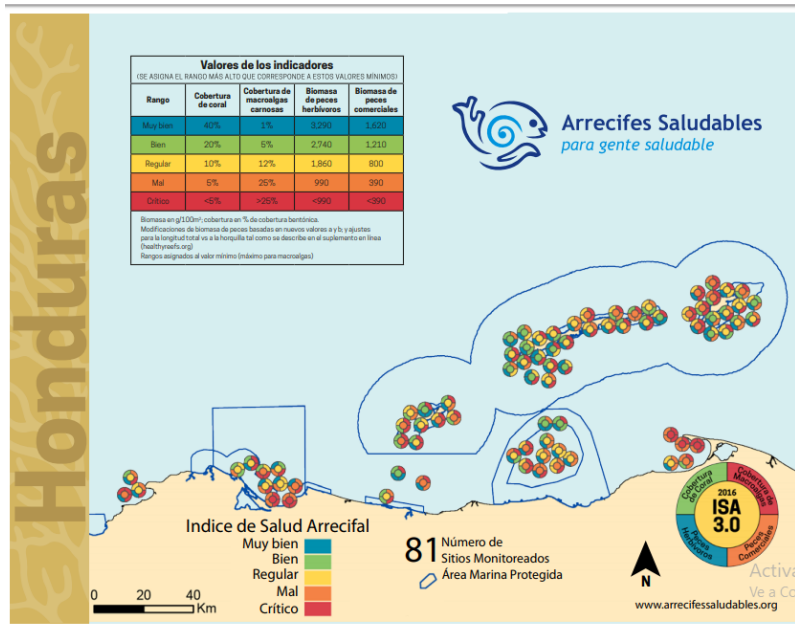


Figura # 10. Resultados del Sistema de Monitoreo Arrecifal, HCF, 2018

En todas estas áreas además, de las dependencias del Estado responsable de las mismas, hay organizaciones comanenjante de las áreas protegidas y/o organizaciones que desarrollan acciones de conservación, investigación y manejo de las áreas protegidas. Adicionalmente, a estas organizaciones, hay organizaciones o iniciativas regionales en torno del Sistema Arrecifal Mesoamericano que contribuyen a estos esfuerzos, estas organizaciones son, Marfund⁵⁴, Coral

⁵⁰ [https://portalunico.iaip.gob.hn/archivos/SERNA/Regulaciones\(normativa\)/Reglamento/2015/2.%20Plan%20de%20Conservacion_PNM%20Islas%20de%20la%20Bahia.pdf](https://portalunico.iaip.gob.hn/archivos/SERNA/Regulaciones(normativa)/Reglamento/2015/2.%20Plan%20de%20Conservacion_PNM%20Islas%20de%20la%20Bahia.pdf)

⁵¹ <http://www.chmhonduras.org/index.php/acerca/documentacion/file/233-plan-de-manejo-mnmcc-2014-2025>

⁵² http://www.sms.si.edu/SMS-ARC/Honduras/Áreas_Marinas_Protegidas/HND_AMP_documentos/Acuerdos_Decretos_Ordenanzas/Acuerdo%20007-2015_Bahia%20de%20Tela.pdf

⁵³ <https://www.tsc.gob.hn/web/leyes/Declarar%20como%20C3%A1rea%20protegida%20bajo%20categor%C3%ADa%20de%20Manejo%20de%20Parque%20Nacional%20Cuyamel%20Omoa.pdf>

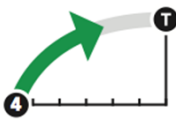
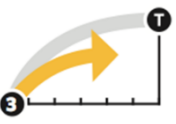
⁵⁴ <http://marfund.org/en/>

Reef Alliance⁵⁵, Arrecifes Saludables⁵⁶, Roatán Marine Park⁵⁷, Centro de Estudios Marinos⁵⁸ entre otros.

También se ha iniciado las gestiones para la creación de un área de conservación jurídicamente vinculante en los cayos miskitos, este proceso se enmarca en el mecanismo de consulta previa libre e informada, con diversas organizaciones del pueblo miskitu, proceso que se desarrolla entre el ICF y MiAmbiente/Proyecto Marino-Costero/PNUD/GEF.

Además, la Dirección de Marina Mercante en coordinación y apoyo a otras dependencias del Estado, desarrollan acciones de regulación, control y sanción de las irregularidades constructivas (muelles, rellenos de arena, remoción de pasto marino, rompe olas, entre otros), que se desarrollan en las áreas de influencia de las capitanías de puerto, especialmente en las Islas de la Bahía.

Avance en el logro de la Meta de Aichi para la Diversidad Biológica

Meta 10. Presiones sobre ecosistemas vulnerables son minimizadas		
10a: las múltiples presiones antropogénicas en los arrecifes de coral se minimizan y mantienen la integridad	Nos alejamos de la meta	
	Sin progreso significativo	
	Se ha avanzado hacia la meta, pero a un ritmo insuficiente	
	En camino a alcanzar la meta	
	En camino a superar la meta	
	No hubo información suficiente disponible	
10b: las múltiples presiones antropogénicas sobre otros ecosistemas vulnerables se minimizan para mantener la integridad	Nos alejamos de la meta	
	Sin progreso significativo	
	Se ha avanzado hacia la meta, pero a un ritmo insuficiente	
	En camino a alcanzar la meta	
	En camino a superar la meta	
	No hubo información suficiente disponible	

Meta 11: Para 2020, al menos el 17 por ciento de las zonas terrestres y de aguas continentales, especialmente aquellas de particular importancia para la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas, se conservan por medio de sistemas de áreas protegidas administrados de manera eficaz y equitativa, ecológicamente representativos y bien conectados y otras medidas de conservación eficaces basadas en áreas, y están integradas en los paisajes terrestres y marinos más amplios.

Este tema fue uno de los más analizados y discutidos, es evidente la internalización en cada una de las regiones del país de la importancia, beneficios y potencialidades de las áreas protegidas. Además, por ese nivel de internalización la opinión crítica antes las debilidades, desafíos y necesidades en su manejo y conservación son evidentes en las regiones del país.

Las 91 áreas protegidas de Honduras (declaradas y en proceso de declaración) ocupan el 27% de la superficie del país, un porcentaje que es ejemplar a nivel internacional. Este porcentaje no incluye los 10,000 km² de cuerpos de agua del país. De 5,056,368.74 ha del territorio nacional bajo protección en las áreas protegidas, 3, 079,039.24 son de superficie terrestre y 1,977,329.50 de superficie marina. Las áreas protegidas terrestres tienen una superficie boscosa de 2,127,040 ha: 1, 771,740 ha de bosque latifoliado húmedo, 148,760 ha de bosque de coníferas denso,

⁵⁵ <https://coral.org/coral-reefs-101/>

⁵⁶ <http://www.healthyreefs.org/cms/>

⁵⁷ www.roatanmarinepark.org

⁵⁸ <https://www.estudiosmarinos.org/es/>

54,470 ha de bosque mixto, 41,060 ha de bosque de mangle, 85,900 ha bosque de conífera ralo, 21,380 ha de bosque latifoliado decídúo y 3,730 ha bosque latifoliado húmedo inundable.⁴

En el análisis de vacíos biofísicos del SINAPH⁵⁹, se analizaron 62 ecosistemas terrestres, incluidos los humedales. Cuando un ecosistema se encuentra dentro de un área protegida con más de 20% de su área existente protegida, sin debilidades administrativas, pero amenazado por razones estrictamente ecológicas, se considera como un vacío ecológico. Se puede separar los vacíos ecológicos entre los de Redundancia y de Resiliencia. Cincuenta ecosistemas analizados tienen por lo menos un 20% presente en las áreas protegidas del SINAPH. Doce ecosistemas constituyen vacíos de representatividad ecológica en Honduras.

Un total de 24 ecosistemas en Honduras están representados por una o dos áreas en el SINAPH, nueve de ellos son únicos. De los restantes 15, nueve son vacíos de representatividad y seis ecosistemas son vacíos Ecológicos de Redundancia. Los vacíos Ecológicos de resiliencia no son difíciles de definir, implica simplemente que el ecosistema está en un estado sub-óptimo para resistir futuros impactos antropológicos o naturales. Pero su cuantificación es problemática porque no existen datos ecológicos confiables para la mayoría de las áreas protegidas

Los asistentes a los talleres, evidenciaron una serie de problemas en las áreas protegidas, principalmente relacionados con tala ilegal, tráfico ilegal de especies, poca presencia institucional, débil aplicación de las leyes y debilidades financieras y administrativas.

Es importante resaltar que existe un mecanismo importante de manejo compartido

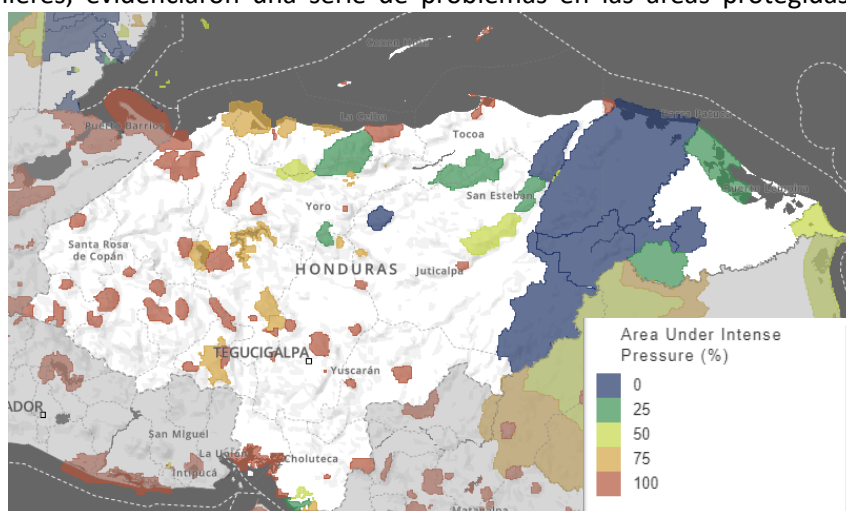


Figura # 11. Mapa de Areas bajo Presión Intensa, MapX, PNUD, 2018

de las áreas protegidas, que se establece bajo un contrato de comanejo suscrito entre el ICF, Gobiernos Locales, ONG, Mancomunidades, academia o empresas privadas. Algunas, de estas organizaciones comanejantes conforman una organización de comanejante conocida como Mesa de Ongs Comanejadoras de Areas Protegidas de Honduras (MOCAPH)⁶⁰. A esta iniciativa se suman varios proyectos de la cooperación que trabajan directa o indirectamente en áreas protegidas o en regiones con áreas protegidas.

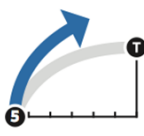

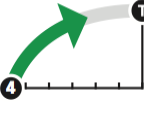


Es importante mencionar, que sumado a estos esfuerzos, existen otras áreas jurídicamente vinculantes como los sitio RAMSAR, Corredores Biológicos, Sitios de Conservación de la Vida Silvestre y Áreas Naturales Privadas. En cuanto a las áreas naturales privadas, a la fecha se han establecido 6 áreas (5 privadas, 1 municipal) con un total de 931.36 hectáreas.⁶¹ En el Perfil de Biodiversidad de Honduras (parte integral del 6IN) se incluye información relevante que contribuye a esta meta.

⁵⁹ https://mocaph.files.wordpress.com/2012/03/analisis-de-vacc3ados-biofisicos-del-sinaph_2009.pdf

⁶⁰ <https://mocaph.wordpress.com/>

⁶¹ Anuario Estadístico Forestal de Honduras, ICF, 2017

Avance en el logro de la Meta de Aichi para la Diversidad Biológica

Meta 11. Áreas Protegidas (17%, 10%) eficaz		
11a: se conserva al menos el 17% de las aguas terrestres y continentales	Nos alejamos de la meta	
	Sin progreso significativo	
	Se ha avanzado hacia la meta, pero a un ritmo insuficiente	
	En camino a alcanzar la meta	
	En camino a superar la meta	
	No hubo información suficiente disponible	
11b: se conserva al menos el 10% de las áreas costeras y marinas	Nos alejamos de la meta	No se ha evaluado
	Sin progreso significativo	
	Se ha avanzado hacia la meta, pero a un ritmo insuficiente	
	En camino a alcanzar la meta	
	En camino a superar la meta	
	No hubo información suficiente disponible	
11c: se conservan las áreas de particular importancia para la biodiversidad y los servicios de los ecosistemas	Nos alejamos de la meta	
	Sin progreso significativo	
	Se ha avanzado hacia la meta, pero a un ritmo insuficiente	
	En camino a alcanzar la meta	
	En camino a superar la meta	
	No hubo información suficiente disponible	
11d: las áreas protegidas forman una red ecológicamente representativa	Nos alejamos de la meta	
	Sin progreso significativo	
	Se ha avanzado hacia la meta, pero a un ritmo insuficiente	
	En camino a alcanzar la meta	
	En camino a superar la meta	
	No hubo información suficiente disponible	
11e: las áreas protegidas se manejan de manera efectiva y equitativa	Nos alejamos de la meta	
	Sin progreso significativo	
	Se ha avanzado hacia la meta, pero a un ritmo insuficiente	
	En camino a alcanzar la meta	
	En camino a superar la meta	
	No hubo información suficiente disponible	
11f: las áreas protegidas son parte de una red bien conectada e integrada en paisajes y paisajes marinos más amplios	Nos alejamos de la meta	
	Sin progreso significativo	
	Se ha avanzado hacia la meta, pero a un ritmo insuficiente	
	En camino a alcanzar la meta	
	En camino a superar la meta	
	No hubo información suficiente disponible	

Meta 12: Para 2020, se habrá evitado la extinción de especies en peligro identificadas y su estado de conservación se habrá mejorado y sostenido, especialmente para las especies en mayor declive.

En la mayoría de los talleres, los participantes expresaron que las poblaciones de muchas especies han disminuido considerablemente, al grado que algunas de esas especies han sido extirpadas localmente de algunos sitios o su reporte de avistamientos en de varios años.

Se menciona en los talleres que la mayoría de las especies que existen están restringidas a las áreas protegidas. Las principales amenazas a estas especies son el uso y tráfico ilegal, así como la reducción, fragmentación y degradación de los ecosistemas. Preliminarmente, se presenta el siguiente análisis de las especies de vertebrados en algún nivel de riesgo de extinción según la Lista Roja de Especies de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN)⁶².

⁶² <https://www.iucnredlist.org/es/search/list>

Cuadro # 10. Resumen de las especies de vertebrados en Peligro de Extinción

Grupo	ESTADO				Total
	CR	EN	VU	NT	
Peces	3	7	34	34	78
Anfibios	28	23	3	9	63
Reptiles	11	15	15	9	50
Aves	0	4	8	24	36
Mamíferos	0	2	4	11	17
GRAN TOTAL	42	51	64	87	244

Fuente: IUCN, 2018 CR: En Peligro Crítico, EN: En Peligro, VU: Vulnerable, NT: Amenazado

En el año 2015, el Instituto de Conservación Forestal a través del Departamento de Vida Silvestre elaboro el documento (en proceso de análisis y revisión) Normativa y Actualización del Listado de Especies Amenazadas para Honduras, el cual se debe oficializar mediante un proceso consultivo con un panel de expertos y la autoridad científica del país. Este estudio preliminarmente resume las especies en peligro de extinción.

Cuadro # 11. Resumen de las especies en Peligro de Extinción

Grupo	# de especies
Plantas	87
Invertebrados	9
Peces	13
Anfibios	211
Reptiles	117
Aves	4
Mamíferos	16
GRAN TOTAL	457

Fuente: ICF, 2015

Se están preparando para la versión final del Sexto Informe, un análisis y actualización del Perfil de la Biodiversidad del país, basándose en las tendencias, amenazas y necesidades de conservación de las especies, es especial aquellas especies que tiene algún nivel de riesgo. Este análisis se basará en la Lista Roja de Especies en Peligro⁶³ y en estudio de las Especies de Preocupación Especial en Honduras²⁵, Normativa y Actualización del Listado de Especies Amenazadas para Honduras.⁶⁴ Es importante mencionar que como producto de este análisis se ha determinado que existen al menos 8 especies de herpetofauna y 1 especie de ave que se consideran nacionalmente extintos, en el Perfil de Biodiversidad de Honduras se evidencia amplia sobre esta situación.

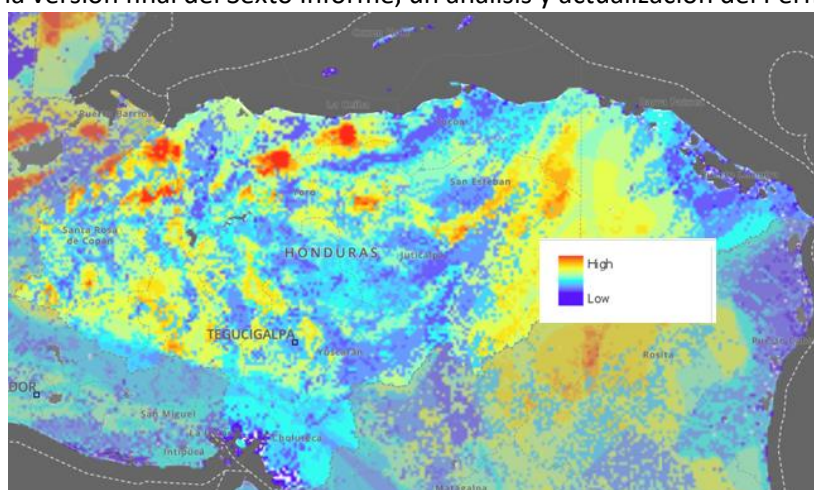


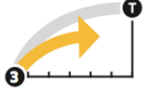
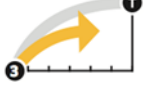
Figura # 12. Mapa de Índice de Ocurrencia de Especies, MapX, PNUD, 2018

⁶³ <https://newredlist.iucnredlist.org/>

²⁵ Especies de Preocupación Especial en Honduras, MiAmbiente, 2008

⁶⁴ Normativa y Actualización del Listado de Especies Amenazadas para Honduras, ICF/Proyecto Pino-Encino, GEF/PNUD, 2017

Avance en el logro de la Meta de Aichi para la Diversidad Biológica

Meta 12. Extinciones evitadas, estado mejorado		
12a: se ha evitado la extinción de especies amenazadas conocidas	Nos alejamos de la meta	
	Sin progreso significativo	
	Se ha avanzado hacia la meta, pero a un ritmo insuficiente	
	En camino a alcanzar la meta	
	En camino a superar la meta	
	No hubo información suficiente disponible	
12b: el estado de conservación de las especies amenazadas se ha mejorado y mantenido	Nos alejamos de la meta	
	Sin progreso significativo	
	Se ha avanzado hacia la meta, pero a un ritmo insuficiente	
	En camino a alcanzar la meta	
	En camino a superar la meta	
	No hubo información suficiente disponible	

Meta 13: Para 2020, se mantiene la diversidad genética de las especies vegetales cultivadas y de los animales de granja y domesticados y de las especies silvestres emparentadas, incluidas otras especies de valor socioeconómico y cultural, y se han desarrollado y puesto en práctica estrategias para reducir al mínimo la erosión genética y salvaguardar su diversidad genética.

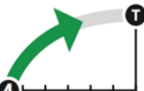
Los participantes en los talleres, mencionaron una serie de especies vegetales cultivadas y animales de granja que por aspectos culturales se preservan y su uso es transmitido por generaciones. Esto sucede con más énfasis en las comunidades rurales y en los pueblos indígenas y afrodescendientes, los cuales mediante tradición y conocimiento tradicional manejan sus propios mecanismos de conservación de variedades de semillas, especialmente para la seguridad alimentaria,

Varias iniciativas promovidas por la cooperación internacional, han desarrollado en base a las medidas de adaptación al cambio climático el desarrollo de estudios en base al conocimiento tradicional de las especies vegetales y animales que mejor se adapten a estas condiciones de variabilidad del clima. Estas especies están relacionadas con la seguridad alimentaria de la población.

La Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) a través de la Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA) es la entidad responsable del análisis, validación, certificación y liberación de semillas, especialmente para cultivos relacionados con la seguridad alimentaria. Este proceso es desarrollado a través de estaciones experimentales propias, como de centros asociados y certificados. También es la responsable de la certificación de los bancos de semillas de especies de importancia alimentaria.

Con respecto a la reducción de la erosión genética y la salvaguarda de su diversidad genética, no está estudiada, sin embargo, se han realizados algunos estudios con especies vegetales vinculadas a la seguridad alimentaria, como granos básicos y a especies con valor económico como cacao y café.

Avance en el logro de la Meta de Aichi para la Diversidad Biológica

Meta 13. Diversidad genética mantenida		
13a: se mantiene la diversidad genética de las plantas cultivadas	Nos alejamos de la meta	
	Sin progreso significativo	
	Se ha avanzado hacia la meta, pero a un ritmo insuficiente	
	En camino a alcanzar la meta	
	En camino a superar la meta	
	No hubo información suficiente disponible	

13b: se mantiene la diversidad genética de los animales de granja y domesticados	Nos alejamos de la meta	
	Sin progreso significativo	
	Se ha avanzado hacia la meta, pero a un ritmo insuficiente	
	En camino a alcanzar la meta	
	En camino a superar la meta	
	No hubo información suficiente disponible	
13c: se mantiene la diversidad genética de cultivos silvestres y parientes animales	Nos alejamos de la meta	
	Sin progreso significativo	
	Se ha avanzado hacia la meta, pero a un ritmo insuficiente	
	En camino a alcanzar la meta	
	En camino a superar la meta	
	No hubo información suficiente disponible	
13d: se mantienen plantas de importancia sociocultural	Nos alejamos de la meta	
	Sin progreso significativo	
	Se ha avanzado hacia la meta, pero a un ritmo insuficiente	
	En camino a alcanzar la meta	
	En camino a superar la meta	
	No hubo información suficiente disponible	
13e: se han desarrollado e implementado estrategias para minimizar la erosión genética	Nos alejamos de la meta	
	Sin progreso significativo	
	Se ha avanzado hacia la meta, pero a un ritmo insuficiente	
	En camino a alcanzar la meta	
	En camino a superar la meta	
	No hubo información suficiente disponible	

Meta 14: Para 2020, se han restaurado y salvaguardado los ecosistemas que proporcionan servicios esenciales, incluidos servicios relacionados con el agua, y que contribuyen a la salud, los medios de vida y el bienestar, tomando en cuenta las necesidades de las mujeres, las comunidades indígenas y locales y los pobres y vulnerables.

La mayoría de las opiniones se orientaron a los esfuerzos de reforestación como parte de las estrategias nacionales de restauración de los ecosistemas degradados. Se hizo mucho énfasis en la restauración en el bosque de pinos, como consecuencia del daño provocado por la plaga del gorgojo barrenador (*Dendroctonus spp.*).

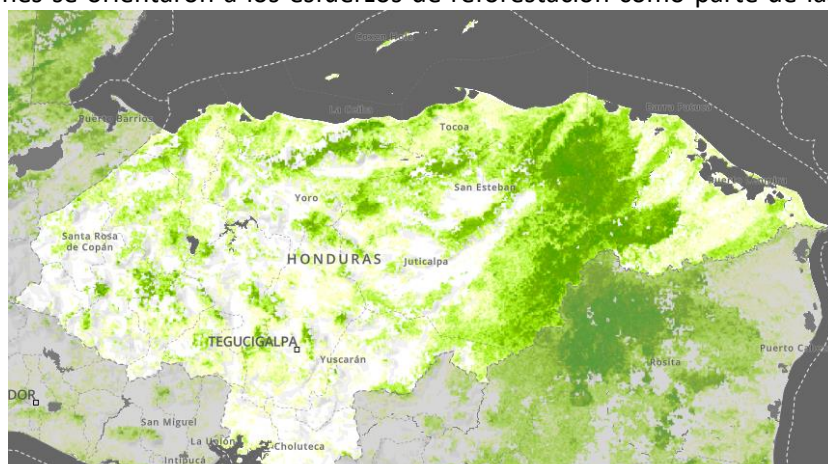


Figura # 13. Mapa de Biomasa Forestal, GEOCARBON, MapX, PNUD, 2018

Se hacen esfuerzos importantes de reforestación y protección de la regeneración natural, en donde la participación de las dependencias de las dependencias del Gobierno, lideradas por el ICF, con el apoyo de las municipalidades, de organizaciones de la sociedad civil y proyectos de la cooperación internacional.

El Instituto de Conservación Forestal (ICF) a través del Programa Nacional de Reforestación la ganancia anual promedio entre el periodo 2000-2016 es de 2,352.94 hectáreas por año en los

diferentes tipos del país. Esto contrasta con la tasa anual de pérdida de bosque en promedio para el mismo periodo que se estima en 23,303.56, esto representa un 10.09% de ganancia con respecto a las pérdidas.⁶⁰

Con el apoyo de la Cooperación Alemana y el sistema de las Naciones Unidas, en el marco del Proyecto Redd se ha determinado los compromisos de país y los datos de pérdida y ganancias para establecer los niveles de referencia. Los datos de este proyecto han sido presentados en la Tercera Comunicación ante la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático.

Es importante mencionar que Honduras se ha comprometido con el Reto de Bonn⁶⁵ que consiste en la reforestación de 1 millón de hectáreas de bosque, para ello se ha diseñado el Programa Nacional de Reforestación^{66 67 68}, el cual se basa en la identificación de las áreas a forestar y reforestar, la producción de plantas, la actividad de siembra, el monitoreo y evaluación de las áreas reforestadas y la certificación de las plantaciones.

Cuadro # 12. Viveros y plantas producidas en el Programa Nacional de Reforestación

Zona	Cantidad de Viveros				Cantidad de Plantas			
	2015	2016	2017	Total	2015	2016	2017	Total
Yoro	1	2	5	8	141,263	350,857	350,052	842,172
El Paraíso	4	3	10	17	105,300	321,646	303,487	730,433
Comayagua	5	5	7	17	88,142	336,141	338,871	763,154
Nor- este de Olancho	1	3	5	9	104,500	374,266	355,290	834,056
Olancho	3	7	6	16	99,238	247,637	294,854	641,729
Atlántida	13	11	32	56	65,402	115,825	325,586	506,813
Nor-Occidente	5	15	11	31	70,890	223,961	267,608	562,459
Biosfera	2	2	1	5	21,600	57,871	10,372	89,843
Occidente	6	9	11	26	183,800	31,000	350,500	565,300
Pacífico	3	5	6	14	130,112	251,395	196,363	577,870
La Moskitia	3	3	4	10	21,457	184,713	133,528	339,698
Francisco Morazán	4	3	3	10	160,150	488,398	701,024	1,349,572
Total	48	68	101	219	1,191,869	3,262,710	3,627,535	8,082,114

Fuente: Programa Nacional de Reforestación, 2015-2017

Cuadro # 13. Areas reforestadas en el marco del Programa Nacional de Reforestación

Zona	Objetivo de la plantación	Area reforestada (ha)			
		2015	2016	2017	Total
Yoro	Protección	20.29	209.04	57.37	286.7
	Aserrío	67.85	0	17.14	84.99
	Agroforestal	86.39	19.22	147.60	253.21
	Otros	0	0	18.68	18.68
El Paraíso	Protección	3.33	35.1	35.1	73.53
	Aserrío	12.54	65.12	118.36	196.02
	Agroforestal	145.8	112.34	112.38	370.52
	Otros	0	0	0	0
Comayagua	Protección	17.52	67.39	140.49	225.4
	Aserrío	55.79	1.18	92.91	149.88
	Agroforestal	143.63	162.75	65.87	372.25
	Otros	0	38.95	0	38.95
Nor- este de Olancho	Protección	0	116.73	113	229.73
	Aserrío	161.38	51.18	11	223.56

⁶⁵ <http://www.bonnchallenge.org/content/honduras>

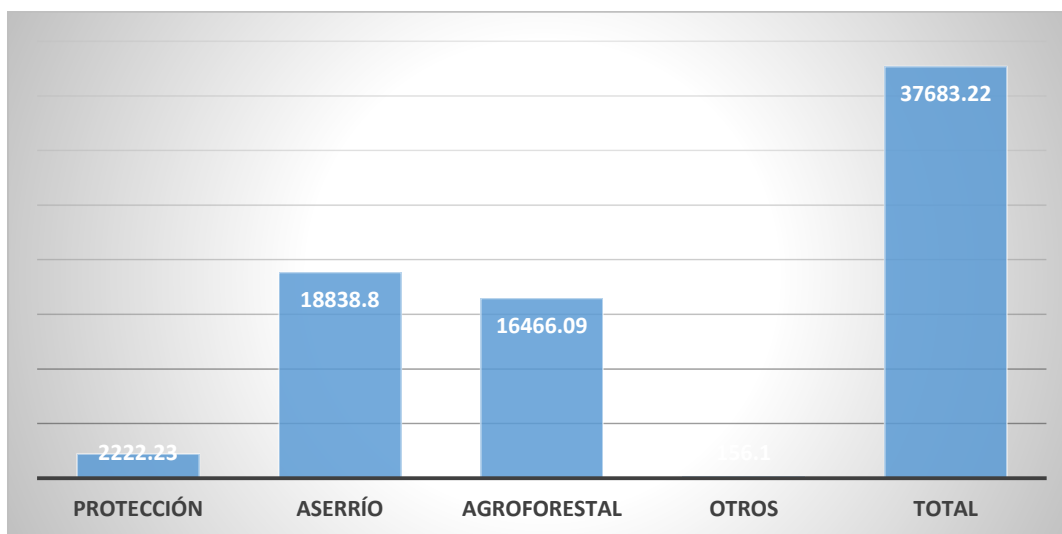
⁶⁶ <http://icf.gob.hn/wp-content/uploads/2018/07/PNR-Informe-Anual-PNR-2015.pdf>

⁶⁷ <http://icf.gob.hn/wp-content/uploads/2018/07/PNR-Informe-Anual-PNR-2016.pdf>

⁶⁸ <http://icf.gob.hn/wp-content/uploads/2018/07/PNR-Informe-Anual-PNR-2017.pdf>

Zona	Objetivo de la plantación	Área reforestada (ha)			
		2015	2016	2017	Total
Nor- este de Olancho	Agroforestal	4.57	23.84	0	28.41
	Otros	0	0	0	0
Olancho	Protección	27.06	108.29	39.75	175.1
	Aserrío	87.45	89.93	98.17	275.55
	Agroforestal	26.17	0	65.30	91.47
	Otros	22.7	0	0	22.7
Atlántida	Protección	50.94	98.26	46.74	195.94
	Aserrío	19.05	53.02	17,174	17246.07
	Agroforestal	0	104.54	13,600	13704.54
	Otros	0	2.35	0	2.35
Nor-Occidente	Protección	58.4	248.35	63.36	370.11
	Aserrío	29.9	20.76	32.12	82.78
	Agroforestal	181.24	191.87	172.32	545.43
	Otros	0	4.5	0	4.5
Biosfera	Protección	0	0	41.23	41.23
	Aserrío	0	27.56	9.5	37.06
	Agroforestal	29.37	87.25	50.3	166.92
	Otros	0	0	21.52	21.52
Occidente	Protección	5.4	9.11	46.5	61.01
	Aserrío	49.44	90.84	96.39	236.67
	Agroforestal	217.99	286.58	194.20	698.77
	Otros	0	0	26.48	26.48
Pacífico	Protección	100.82	124.18	56.60	281.6
	Aserrío	32.47	60.73	8.92	102.12
	Agroforestal	0.33	28.92	139.93	169.18
	Otros	0	20.920		20.92
La Moskitia	Protección	17.74	66.38	0	84.12
	Aserrío	9.78	64.17	105.25	179.2
	Agroforestal	0.06	0	0	0.06
	Otros	0	0	0	0
Francisco Morazán	Protección	20.54	82.01	95.21	197.76
	Aserrío	17.72	7.18	0	24.9
	Agroforestal	45.38	0	19.95	65.33
	Otros	0	0	0	0
Total		1,769.49	2,781.97	2,709.22	37,683.22

Fuente: Programa Nacional de Reforestación, 2015-2017



Fuente: Programa Nacional de Reforestación, 2015-2017

Figura # 14. Distribución del área reforestadas (ha) en cuanto al tipo de plantación, ICF, 2018

Según los datos el mayor porcentaje de las áreas establecidas en el Programa de Reforestación están destinadas a actividades de aserrío (50%) y agroforestería (44%), por lo que la reforestación y eventual restauración de bosques o ecosistemas esenciales para los medios de vida tiene un valor porcentual reducido. Por lo tanto y en el marco de los compromisos de país, se debe dirigir a incrementar las áreas de reforestación y restauración en ecosistemas con servicios esenciales para los medios de vida de la población.

Avance en el logro de la Meta de Aichi para la Diversidad Biológica

Meta 14. Servicios ecosistémicos esenciales restaurados		
14a: los ecosistemas que proporcionan servicios esenciales se restauran y salvaguardan	Nos alejamos de la meta	
	Sin progreso significativo	
	Se ha avanzado hacia la meta, pero a un ritmo insuficiente	
	En camino a alcanzar la meta	
	En camino a superar la meta	
	No hubo información suficiente disponible	
14b: se protegen los ecosistemas que son importantes para las mujeres, las comunidades indígenas y locales, y los pobres y vulnerables	Nos alejamos de la meta	
	Sin progreso significativo	
	Se ha avanzado hacia la meta, pero a un ritmo insuficiente	
	En camino a alcanzar la meta	
	En camino a superar la meta	
	No hubo información suficiente disponible	

Meta 15: Para 2020, se habrá incrementado la resiliencia de los ecosistemas y la contribución de la diversidad biológica a las reservas de carbono, mediante la conservación y la restauración, incluida la restauración de por lo menos el 15 por ciento de las tierras degradadas, contribuyendo así a la mitigación del cambio climático y a la adaptación a este, así como a la lucha contra la desertificación.

Esta meta es muy relacionada con la meta 14 y en todos los talleres de consulta la opinión fue la misma o muy relacionada con la restauración, sin embargo opinaron favorablemente con respecto a los esfuerzos de conservación, especialmente de los ecosistemas contenidos en las áreas protegidas.

En base al Anuario Estadístico Forestal de Honduras, 2017, en el análisis de ganancia por tipo de bosque es el siguiente:

Cuadro # 14. Ganancia promedio total en el período de análisis

Total de ganancia (ha) por periodo	2000-2006	2006-2012	2012-2016	2000-2016
Intervalo de año	6	6	4	16
Bosque Latifoliado Húmedo	1,608.72	41,079.44	1,108.63	1,285.22.
Bosque Conífera	548.57	567.87	391.88	516.63
Bosque Mangle	214.11	37.88	13.44	97.86
Bosque Latifoliado Deciduo	401.69	486.05	481.34	453.24
Total	2,773.09	2,171.24	1,995.29	2,352.94

Fuente: ICF (2017)

Estas ganancias de bosque, se generan según las siguientes fuentes: Plantaciones forestales, sistemas silvopastoriles y agroforestales y la regeneración ecológica. Además del ICF, existen otras organizaciones nacionales, ONG, instituciones académicas a todo nivel que desarrollan acciones de reforestación.

Uno de estos esfuerzos, es el Programa de Siembra Directa en alianza con varias organizaciones públicas y privadas, como apoyo a las acciones de reforestación nacional.⁶⁹

Cuadro # 15. Comparación de pérdidas y ganancias promedio en el período de análisis

Intervalo de año	Ganancia	Perdida	Ganancia	Perdida	Ganancia	Perdida	Ganancia	Perdida
	2000-2006		2006-2012		2012-2016		2000-2016	
	6		6		4		16	
Bosque Latifoliado Húmedo	1,608.72	11,922.25	41,079.44	21,297.58	1,108.63	19,800.28	1,285.22	17,407.51
Bosque Conífera	548.57	4,189.67	567.87	1,671.72	391.88	801.34	516.63	2,634.61
Bosque Mangle	214.11	14.40	37.88	10.23	13.44	261.75	97.86	74.68
Bosque Latifoliado Deciduo	401.69	3,370.73	486.05	3,862.07	481.34	1,897.86	453.24	3,186.77
Total	2,773.09	20,127.06	2,171.24	26,841.61	1,995.29	22,761.22	2,352.94	23,303.56

Fuente: ICF (2017)

Efectuando un análisis de la relación porcentual entre las pérdidas y ganancias se puede determinar, que la ganancia representa en promedio el 10% por año con respecto a la tasa de deforestación.

Cuadro # 16. Comparación porcentual de pérdidas y ganancias promedio

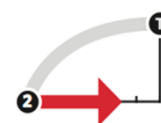
Tipo de Bosque	Periodo 2000-2006	Periodo 2006-2012	Periodo 2012-2016	Periodo 2000-2016
	% de variación	%	%	%
Bosque Latifoliado Húmedo	0.13	1.93	0.06	0.07
Bosque Conífera	0.13	0.34	0.49	0.20
Bosque Mangle	14.87	3.70	0.05	1.31
Bosque Latifoliado Deciduo	0.12	0.13	0.25	0.14
Total	0.14	0.08	0.09	0.10

Fuente: ICF (2017)

Como se mostró en el análisis de la meta 14 las principales actividades de reforestación están orientadas a las actividades productivas, especialmente en plantaciones productivas para aserrío y para actividades agroforestales. Sin embargo las proyecciones y compromisos de país, orientan a considerar que los valores porcentuales irán en aumento, principalmente por las acciones de protección forestal ante la tala ilegal, incendios forestales y plagas, como por los esfuerzos en reforestación y restauración forestal.

Avance en el logro de la Meta de Aichi para la Diversidad Biológica

Meta 15. Resiliencia incrementada, ecosistemas restaurados	
15a: se mantiene la resiliencia del ecosistema y las reservas de carbono	Nos alejamos de la meta
	Sin progreso significativo
	Se ha avanzado hacia la meta, pero a un ritmo insuficiente
	En camino a alcanzar la meta
	En camino a superar la meta
	No hubo información suficiente disponible



⁶⁹ <http://www.miambiente.gob.hn/blog/view/miambiente-lanza-iniciativa-de-recuperacion-forestal-en-zona-del-embalse-el-coyolar>

15b: 15% de restauración de ecosistemas degradados mejora la resiliencia de los ecosistemas	Nos alejamos de la meta	
	Sin progreso significativo	
	Se ha avanzado hacia la meta, pero a un ritmo insuficiente	
	En camino a alcanzar la meta	
	En camino a superar la meta	
	No hubo información suficiente disponible	

Meta 16: Para 2015, el Protocolo de Nagoya sobre Acceso a los Recursos Genéticos y Participación Justa y Equitativa en los Beneficios que se Deriven de su utilización estará en vigor y en funcionamiento, conforme a la legislación nacional.

Este tema es poco conocido por los asistentes a los talleres, pero en aquellos talleres regionales en donde se socializó el proyecto ABS, se levantó muchas expectativas e interés de los asistentes.

Este proyecto global tiene como objetivo desarrollar la arquitectura institucional y legal en materia de acceso a recursos genéticos de Honduras, así como brindar conocimientos y perspectivas sobre los centrales como propiedad intelectual, conocimientos tradicionales a funcionarios y actores del país. Toda la documentación desarrollada en el país en torno al Proyecto ABS, está alojada en el CHM-Honduras⁷⁰.

Uno de los principales logros a la fecha es el Borrador del Manual Técnico-Administrativo sobre Acceso a los Recursos Genéticos y Derivados y la Participación Justa y Equitativa en los Beneficios de su Utilización⁷¹, el cual se ha desarrollado de manera conjunta con diferentes instituciones vinculados al tema.

Otro elemento relevante es el borrador del Régimen nacional sobre acceso a los recursos genéticos y derivados y la participación justa y equitativa en los beneficios de su utilización⁷². Es importante mencionar que el seguimiento de estos instrumentos y su oficialización se harán en base a un acuerdo ejecutivo, lo cual se hace más viable y expedito su oficialización y puesta en vigor.

Como ya se mencionó anteriormente, en los talleres regionales de consulta se aprovechó la audiencia consultada para exponer los conceptos del Protocolo de Nagoya y del Mecanismo de Facilitación de Honduras.

Avance en el logro de la Meta de Aichi para la Diversidad Biológica

Meta 16. Protocolo de Nagoya en operación		
16a: el Protocolo de Nagoya entra en vigor	Nos alejamos de la meta	
	Sin progreso significativo	
	Se ha avanzado hacia la meta, pero a un ritmo insuficiente	
	En camino a alcanzar la meta	
	En camino a superar la meta	
	No hubo información suficiente disponible	
16b: el Protocolo de Nagoya está operativo	Nos alejamos de la meta	
	Sin progreso significativo	
	Se ha avanzado hacia la meta, pero a un ritmo insuficiente	
	En camino a alcanzar la meta	
	En camino a superar la meta	
	No hubo información suficiente disponible	

⁷⁰ <http://www.chmhonduras.org/index.php/acerca/documentacion/category/178-proyecto-global-abs-gef-pnud-miambiente>

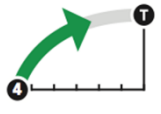
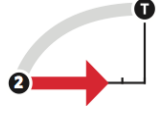

⁷¹ <http://www.chmhonduras.org/index.php/acerca/documentacion/file/395-borrador-de-manual-tecnico-administrativo-abs>

⁷² <http://www.chmhonduras.org/index.php/acerca/documentacion/file/396-borrador-de-regimen-abs-honduras>

Meta 17: Para 2015, cada Parte habrá elaborado, habrá comenzado a poner en práctica una estrategia y un plan de acción nacionales en materia de diversidad biológica eficaces, participativos y actualizados.

Como es de conocimiento de la CDB y como se ha expuesto en la sección tres del informe, así como en el informe en línea, los detalles de la Estrategia Nacional de Biodiversidad y su Plan de Acción 2018 -2022. A continuación se expresan las valoraciones con respecto a las valoraciones de la ENBPA.

Avance en el logro de la Meta de Aichi para la Diversidad Biológica

Meta 17. EPANDB iniciadas, adoptadas		
17a: la EPANDB ha sido desarrollada y enviada	Nos alejamos de la meta	
	Sin progreso significativo	
	Se ha avanzado hacia la meta, pero a un ritmo insuficiente	
	En camino a alcanzar la meta	
	En camino a superar la meta	
	No hubo información suficiente disponible	
17b: la EPANDB es adoptada como un instrumento de política	Nos alejamos de la meta	
	Sin progreso significativo	
	Se ha avanzado hacia la meta, pero a un ritmo insuficiente	
	En camino a alcanzar la meta	
	En camino a superar la meta	
	No hubo información suficiente disponible	
17c: la EPANDB está en implementación	Nos alejamos de la meta	
	Sin progreso significativo	
	Se ha avanzado hacia la meta, pero a un ritmo insuficiente	
	En camino a alcanzar la meta	
	En camino a superar la meta	
	No hubo información suficiente disponible	

Meta 18: Para 2020, se respetan los conocimientos, las innovaciones y las prácticas tradicionales de las comunidades indígenas y locales pertinentes para la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica, y su uso consuetudinario de los recursos biológicos, sujeto a la legislación nacional y a las obligaciones internacionales pertinentes, y se integran plenamente y reflejan en la aplicación del Convenio con la participación plena y efectiva de las comunidades indígenas y locales en todos los niveles pertinentes.

Esta meta es muy relacionada con la meta 16, por lo los alcance del Proyecto ABS incidirán en el respecto al conocimiento tradicional de la biodiversidad y la participación plena y efectiva de las poblaciones indígenas.

Un elemento importante para lograr la participación plena y efectiva de los pueblos indígenas es la aprobación de la Ley Especial sobre la Consulta Previa Libre e Informada, en cumplimiento al Convenio 169 de la OIT. Este anteproyecto está en su versión borrador para ser sometida a la aprobación del Congreso de la Republica.}

En base al cumplimiento de este convenio, se ha avanzado sustancialmente en el proceso de titulación de los territorios indígenas a favor de las comunidades, respetando el derecho ancestral sobre estos territorios. Mismos que albergan las mayores áreas boscosas del país, por lo que la conservación de los mismos, es un proceso compartido entre el Estado y los pueblos indígenas.

Resultado de lo anterior es una serie de procesos participativos en inclusivos en pro de la conservación aprovechamiento sostenible de la biodiversidad y los ecosistemas.

Avance en el logro de la Meta de Aichi para la Diversidad Biológica

Meta 18. Conocimiento tradicional integrado		
18a: el conocimiento tradicional de las comunidades indígenas y locales se respeta y se integra plenamente en la aplicación de la Convención	Nos alejamos de la meta	
	Sin progreso significativo	
	Se ha avanzado hacia la meta, pero a un ritmo insuficiente	
	En camino a alcanzar la meta	
	En camino a superar la meta	
	No hubo información suficiente disponible	
18b: la participación plena y efectiva de las poblaciones indígenas y las comunidades locales está asegurada	Nos alejamos de la meta	
	Sin progreso significativo	
	Se ha avanzado hacia la meta, pero a un ritmo insuficiente	
	En camino a alcanzar la meta	
	En camino a superar la meta	
	No hubo información suficiente disponible	

Meta 19: Para 2020, se habrá avanzado en los conocimientos, la base científica y las tecnologías referidas a la diversidad biológica, sus valores y funcionamiento, su estado y tendencias y las consecuencias de su pérdida, y tales conocimientos y tecnologías serán ampliamente compartidos, transferidos y aplicados.

En el Perfil de Biodiversidad (documento integral del 6IN) se evidencia los avances nacionales en términos de investigación científica, principalmente en grupos taxonómicos de vertebrados, plantas vasculares y en menor escala especies específicas de invertebrados y plantas, directamente vinculados a ecosistemas importantes como los arrecifes de coral.

Existe aún limitados avances en taxones como invertebrados, hongos, microorganismos y análisis genéticos y de biología molecular. Sin embargo, la academia esta sistemáticamente incursionando en estos campos.

Existen igualmente algunas limitaciones, en cuanto a la disposición y la amplia difusión de los conocimientos desarrollados en el tema de la biodiversidad. Se destaca la creación mediante la promulgación de la Ley Forestal, del Sistema de Investigación Nacional Forestal (SINFOR) pero se encuentra en fase de reactivación, mediante la elaboración de un Plan Estratégico (2016-2020)⁷³.

Es importante mencionar que existen varios espacios virtuales que sirve como fuentes de consulta, información y difusión de estudios científicos y de verificación de las acciones vinculadas con la conservación de biodiversidad. Estos espacios son: el CHM-Honduras, el Observatorio Nacional de Cambio Climático⁷⁴ y el Observatorio Universitario de Ordenamiento Territorial⁷⁵.



Un elemento importante que se mencionó múltiples veces en los talleres de consulta, es lo referente a lo complejo, burocrático y oneroso que es el procedimiento de obtener los permisos de investigación. Esta situación, según opinión de los expertos aleja la investigación científica hacia otros países, lo que se considera como un desincentivo.

⁷³ <http://clifor.hn/wp-content/uploads/2016/07/Plan-Estrategico-del-SINFOR-por-Froylan-Castaneda-23-Oct-2015.pdf>

⁷⁴ <https://www.credia.hn/>

⁷⁵ <http://ouot.unah.edu.hn/>

Avance en el logro de la Meta de Aichi para la Diversidad Biológica

Meta 19. Avance en conocimiento, transferencia y aplicación		
19a: se mejora la base de conocimiento y ciencia sobre la biodiversidad	Nos alejamos de la meta	
	Sin progreso significativo	
	Se ha avanzado hacia la meta, pero a un ritmo insuficiente	
	En camino a alcanzar la meta	
	En camino a superar la meta	
	No hubo información suficiente disponible	
19b: la base del conocimiento y la ciencia sobre la biodiversidad es ampliamente compartida	Nos alejamos de la meta	
	Sin progreso significativo	
	Se ha avanzado hacia la meta, pero a un ritmo insuficiente	
	En camino a alcanzar la meta	
	En camino a superar la meta	
	No hubo información suficiente disponible	

Meta 20: Para 2020, a más tardar, la movilización de recursos financieros para aplicar de manera efectiva el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 provenientes de todas las fuentes y conforme al proceso refundido y convenido en la Estrategia para la movilización de recursos debería aumentar de manera sustancial en relación con los niveles actuales. Esta meta estará sujeta a cambios según las evaluaciones de recursos requeridos que llevarán a cabo y notificarán las Partes.

Es preciso profundizar sobre el tema de movilización de recursos para poder tener datos específicos de la movilización de recursos financieros nacionales, locales y de la cooperación internacional.

Se destaca el Fondo para el Manejo de las Áreas Protegidas y Vida Silvestre (FAPVS), cuyo objetivo es contribuir en el manejo eficiente de las áreas protegidas a través de un modelo de gestión participativa y transparente para la perpetuidad del patrimonio natural y cultural de Honduras. Este mecanismo se creó con un fondo patrimonial de 20 millones de lempiras y es alimentado con el 40% de los impuestos obtenidos por la introducción de vehículos usados (ECOTASA) o por asignaciones específicas para áreas protegidas.⁷⁶

Desde el 2010 a la fecha el FAPVS ha invertido en 62 proyectos la cantidad de 58,469,992 Lempiras, y se encuentran en ejecución 6 proyectos con una inversión de 50,095,189.20. Las inversiones se han desarrollado en varias áreas protegidas, como sigue:

Cuadro # 17. Resumen de las inversiones del FAPVS del 2010 - 2017


Área Protegida/Organización	No de Áreas	Monto de Inversión (Lps.)
Reservas Biológicas	8	1,191,725.74
Refugio de Vida Silvestre	7	5,975,200.00
Parque Nacional	20	9,119,989.00
Varias áreas según categoría de manejo	10	20,000.000.00
ICF/Departamento de Vida Silvestre	5	25,000,000.00
Mesa de Comanejadores de Áreas Protegidas	8	20,000.000.00

Fuente: FAPVS, 2018

En consulta con el equipo interinstitucional relacionado con la formulación del sexto informe, se concluye que la movilización de recursos ha aumentado sustancialmente en particular los fondos de la cooperación internacional.

Avance en el logro de la Meta de Aichi para la Diversidad Biológica

⁷⁶ <http://icf.gob.hn/index.php/fapvs-2/>

Meta 20. Movilización de recursos incrementada		
20a: se aumenta sustancialmente la movilización de recursos financieros	Nos alejamos de la meta	
	Sin progreso significativo	
	Se ha avanzado hacia la meta, pero a un ritmo insuficiente	
	En camino a alcanzar la meta	
	En camino a superar la meta	
	No hubo información suficiente disponible	

Sección VI. Información adicional sobre la contribución de los pueblos indígenas y las comunidades locales

El informe sobre la contribución de los pueblos indígenas y las comunidades locales, se presenta en un documento independiente pero que forma parte integral de este documento.

Sección VII. Perfiles de diversidad biológica del país actualizados

El perfil de biodiversidad se presenta en un documento independiente pero que forma parte integral de este documento.

IV. Estudios de Caso

Los estudios de caso se presenta en un documento independiente pero que forma parte integral de este documento.

V. Sección VIII. Bibliografía

VI. Anexos



SECRETARÍA
DE RECURSOS NATURALES
Y AMBIENTE
MiAmbiente+



Convenio sobre la
Diversidad Biológica



Informe final del “Sexto Informe Nacional sobre Biodiversidad”

Perfil de la Biodiversidad de Honduras

Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente, MiAmbiente+

Tegucigalpa, MDC.

Diciembre del 2018





Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (MiAmbiente+)
Sexto Informe Nacional ante la Convención Sobre Diversidad Biológica

Ing. José Antonio Galdames
Secretario de Estado *Mi Ambiente+*

Ing. Rene Alfredo Soto Rivera
Director General de Biodiversidad

Proceso de Documentación: José Napoleón Morazán Lanza

Comité de revisión:

Equipo Técnico DiBio / Mi Ambiente

Alexis Irías / PNUD

Sara Zelaya / Marina Mercante

Bianca Padilla / ICF-DVS

Marnie Portillo / Asistente Técnico Sub-Secretaria de Ambiente

Se sugiere citar el documento como:

DiBio. 2018. Sexto Informe de País, Dirección General de Biodiversidad (Mi Ambiente). Tegucigalpa, Honduras.



INDICE

1.	Introducción	4
2.	Situación de la Biodiversidad en Honduras.....	7
2.1.	El Sistema Nacional de Áreas Protegidas	7
2.2.	Los Corredores Biológicos	8
2.3.	Áreas de Conservación con Reconocimiento Internacional	10
2.3.1.	Sitios RAMSAR.....	10
2.3.2.	Reservas de la Biosfera	10
2.4.	Áreas de Conservación de Denominación Internacional.....	11
2.4.1.	Áreas Clave para la Biodiversidad (KBA)	11
2.4.2.	Sitios propuestos por la Alianza de Cero Extinción (AZE)	12
2.4.3.	Áreas Clave para la Biodiversidad Marina (KBA marinas)	13
2.4.4.	Áreas Importantes para la Conservación de Aves (IBA)	14
2.4.5.	Áreas y Sitios para la Conservación de Murciélagos (AICOMs y SICOMs)	15
2.4.6.	Sitios prioritarios para conservación de las ecorregiones y especies de agua dulce	16
2.5.	Conservación <i>exsitu</i> de la Biodiversidad en Honduras	17
2.5.1.	Centro Nacional de Rescate de Conservación y Recuperación de Especies Rosy Walter	18
2.6.	Conservación de los recursos genéticos en Honduras	19
2.7.	Mecanismos de Investigación de la Biodiversidad en Honduras	19
3.	Presiones y Amenazas a la Biodiversidad en Honduras.....	21
3.1.	Amenazas y tendencias de la Biodiversidad	22
4.	Estado de la Conservación de la Biodiversidad en Honduras	23
5.	Anexos.....	25
5.1.	Especies de peces con algún grado de amenaza de peces	25
5.2.	Especies de peces reportadas para Honduras.....	28
5.3.	Especies de anfibios con algún grado de amenaza	33
5.4.	Especies de anfibios reportadas para Honduras.....	36
5.5.	Especies de reptiles con algún grado de amenaza.....	37
5.6.	Especies de reptiles reportadas para Honduras	42
5.7.	Especies de aves con algún grado de amenaza.....	44
5.8.	Especies de aves reportadas para Honduras.....	46
5.9.	Especies de mamíferos con algún grado de amenaza	50
5.10.	Especies de mamíferos reportados para Honduras	52
5.11.	Especies de plantas con algún grado Amenaza.....	54

LISTA DE CUADROS

1.- Cuadro # 1. Sitios RAMSAR de Honduras	9
2.- Cuadro # 2. Reserva de la Biosfera de Honduras	9
3.- Cuadro # 3. Areas Clave para la Biodiversidad propuestas para Honduras	10
4.- Cuadro # 4. Sitios AZA propuestos para Honduras	11
5.- Cuadro # 5. Sitios KBA marinas propuestos para Honduras	12
6.- Cuadro # 6. Áreas de Importancia para la Conservación de Aves de Honduras (Propuestas)	13
7.- Cuadro # 7. Áreas y Sitios de Importancia para la Conservación de Murciélagos de Honduras	16
8.- Cuadro # 8. Áreas de Importancia para la Conservación de Aves de Honduras (Propuestas)	16
9.- Cuadro # 9. Modalidades de Manejo de Vida Silvestre (conservación exsitu)	18
10.- Cuadro # 10. Especies de la Fauna Silvestre Hondureña	18
11.- Cuadro # 11. Especies de vertebrados con algún grado de amenaza	23
12.- Cuadro # 12. Especies de plantas con algún grado de amenaza	24

LISTA DE FIGURAS

1.- Figura # 1. Sistema Nacional de Areas Protegodas, ICF, 2018	7
2.- Figura # 2. Microcuencas declaradas, ICF, 2018	8
3.- Figura # 3. Areas de Manejo Forestal asignadas, ICF, 2018	8
4.- Figura # 4. Corredor Biológico la Union, DiBio/JICA, 2018	9
5.- Figura # 5. Corredor Bilógico Propuesto Yoro, Tolpan, Lluvia de Peces, MiAmbiente/Proyecto Paisajes Productivos, 2018	9
6.- Figura # 6. Areas Claves claves propuestas para la Biodiversidad	12
7.- Figura # 7. Areas Propuestas por la Alianza de Cero Extinción	12
8.- Figura # 8. Areas Propuestas para la Conservación de Aves	15
9.- Figura # 9. Areas y Sitios para la Conservación de Murcielagos, RELCOM/PCMH, 2018	17
10. Figura # 10. Sitios de Importancia para la Conservación de Ecoregiones de Agua Dulce, MiAmbiente, 2018	18

1. Introducción

La República de Honduras tiene una superficie de 112,492 Km², con un perímetro de 2,401 km de los cuales 1,597 Km. corresponden a fronteras y 804 Km. a litorales. El territorio insular comprende el archipiélago de las Islas de la Bahía, Islas del Cisne y los Arrecifes de la Media Luna en el Caribe; y las islas de Zacate Grande y El Tigre en el Golfo de Fonseca. Limita al norte con el Mar Caribe, al este y sureste con la República de Nicaragua, al sur con el Golfo de Fonseca y la República de El Salvador y al oeste con la República de Guatemala. El territorio está dividido políticamente en 18 Departamentos, la extensión territorial de Honduras es de 112,492 km²¹.

Honduras es un país sumamente montañoso y accidentada, la mayoría de las tierras muestran pendientes mayores al 25% y suelos poco profundos, por lo tanto, el país es considerado como un país de vocación forestal. El Cerro Las Minas (PN. Montaña de Celaque) es la de mayor altura, con 2,849 msnm, el país presente la siguiente geomorfológica:

Tierras bajas del Caribe (16%, 17,999 Km ²)	Valles del interior (2%, 2,250 Km ²)
Tierras bajas del Pacífico (2%, 2,250 Km ²)	Mesetas y montañas del interior (80%, 89,994 Km ²)

Honduras se divide en tres zonas climáticas: Las tierras bajas del Mar Caribe, las altas del interior y las bajas del Océano Pacífico. El clima del país se define como tropical caluroso en las tierras bajas, y gradualmente hasta llegar a templado en las tierras más altas. El régimen de temperaturas presenta un promedio de 26°C hasta la cota 600 (tierras bajas del Mar Caribe), de 16 a 24°C entre la cota 600 y 2,100, y menos de 16°C por encima de la cota 2,100. La zona del Pacífico presenta un clima seco con temperaturas anuales medias de 28°C. El régimen de precipitaciones es muy variable a lo largo del país, oscilando entre los 900 y 3,300 mm según las distintas regiones.¹

El territorio hondureño está conformado por 23 cuencas hidrográficas, de las cuales 17 desembocan en el Océano Atlántico y 6 en el Océano Pacífico, que descargan en un año normal, un promedio de 92,813 millones de metros cúbicos de precipitación.¹ Según el Inventario Nacional de Humedales², Honduras cuenta con varios sistemas de humedales importantes para la conservación en donde se destaca el sistema de humedales de los ríos Chamelecón-Ulúa, del río Motagua, del río Aguan y el sistema de humedales de la Moskitia, del Golfo de Fonseca y varios sistemas menores y cuerpos de agua principalmente en la vertiente del atlántico y en la región insular.

Según el Instituto de Conservación Forestal, Honduras tiene 8 tipos diferentes de bosques que cubren el 48% del territorio, el resto del territorio esta distribuidos en diferentes usos, como ser el agroforestal (2%), agropecuario (30%), otros usos (18%) y cuerpos de agua (2%)³, Honduras cuenta con 8 ecoregiones⁴ y 60 ecosistemas terrestres y marino costeros.⁵

La población de Honduras (proyección 2018) es de aproximadamente 9.02 millones de habitantes mayoritariamente mestizos en coexistencia de nueve pueblos indígenas, a saber, Garífunas, Lencas, Negros de habla Inglesa, Misquitos, Tawahka, Pech, Chortis, Nahoas, Tolupanes, cuya población conjunta asciende más o menos a 600,000 habitantes, en su mayoría ubicados en territorios con una alta biodiversidad.¹

¹ www.miambiente.gob.hn/media/adjuntos/pdf/sinia/2018-01-30/20%3A57%3A00.102436%2B00%3A00/Agenda_Ambiental_2017.pdf

² <http://www.chmhonduras.org/index.php/acerca/documentacion/file/28-inventario-nacional-de-humedales>

³ <http://icf.gob.hn/wp-content/uploads/2017/11/Anuario-Estadistico-Forestal-2016.pdf>

⁴ <https://www.unbiodiversitylab.org/>

⁵ http://www.projectmosquitia.com/files/Manual_Mapas_Ecosistemas.pdf

2. Situación de la Biodiversidad en Honduras

Mesoamérica es considerada como uno de los sitios de importancia para la conservación mundial (*HotSpot*)⁶ que incluye todas las formaciones naturales vegetales de los trópicos tropicales y subtropicales, desde el este de Panamá, a través de Costa Rica, Nicaragua, Honduras, El Salvador, Guatemala y Belice, así como en porciones del sur de México.

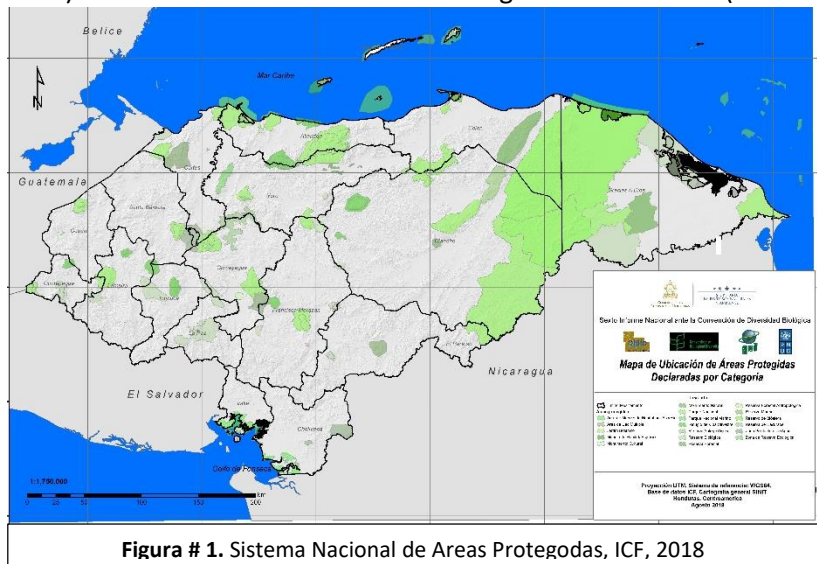
Otra región importante para la conservación, son las Islas del Caribe, en donde se incluyen las Islas del Cisne. Por lo tanto el país está incluido en dos *hotspots* de biodiversidad, estas regiones cuentan una excepcional concentración de endemismos, pero también con una excepcional pérdida de hábitat.⁴

En el país, los grupos taxonómicos más estudiados, y para los cuales existe mayor conocimiento, son las plantas y los vertebrados⁷. A pesar de esas limitantes en la gestión del conocimiento sobre la biodiversidad del país, se han desarrollado múltiples esfuerzos de conservación, mediante la creación de áreas de conservación nacionales, así como áreas de conservación con reconocimiento internacional, muchos de ellos son jurídicamente vinculantes. Otras áreas con reconocimiento internacional requieren del reconocimiento nacional. Se hará una breve descripción de estas áreas de conservación de Honduras

2.1. El Sistema Nacional de Áreas Protegidas

Un importante porcentaje de la biodiversidad de Honduras está contenida en las áreas protegidas (conservación *in situ*). El Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Honduras (SINAPH)

está compuesto de 71 áreas protegidas declaradas en 16 categorías de manejo, con una superficie de 3,455,918.56 ha. y 20 áreas propuestas con 1,619,291.95 ha., sumando un total de 91 áreas protegidas; las mismas cubren 5,075,210.51 ha., de las que 3,159,396.64 ha. son de superficie terrestre que representa 27.49% y 1, 915,813.87 ha. de superficie marina (no se puede determinar el porcentaje de la superficie marina por no tener la extensión oficial de la misma).⁸ El mapa muestra las áreas protegidas declaradas por categoría de manejo.



⁶ Hotspot revisited, Mittermeier, R., *et all*, CEMES, 2004

⁷ Áreas Naturales de Importancia para la Biodiversidad de Honduras, MiAmbiente, Galdámez, J.A., *et all*, 2017.

⁸ <http://icf.gov.hn/wp-content/uploads/2017/11/Anuario-Estadistico-Forestal-2016.pdf>

Otro mecanismo de conservación in situ son las microcuencas declaradas, que aunque su principal propósito es la producción de agua, las mismas cuentan con áreas boscosas que albergan muestras importantes de la biodiversidad. Al 2016, existen un total de 848 microcuencas declaradas con un total de 348,586.65 ha.⁶, es importante mencionar que proceso de declaración de microcuencas es constante y dinámicos por la necesidad de la población por el recurso hídrico. El mapa muestra las microcuencas declaradas.

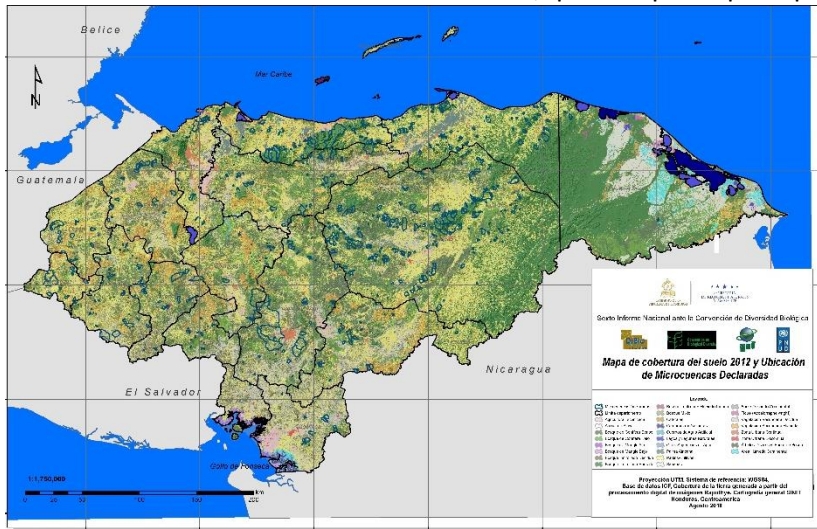


Figura # 2. Microcuencas declaradas, ICF, 2018

Complementariamente y no menos importante las áreas de aprovechamiento forestal, en base a los planes de manejo, que destinan porcentajes del territorio para la conservación, estos planes a la fecha suman en total 48 áreas con 124,741 ha.

Finalmente, y no menos importante, es la creciente designación por petición de los propietarios, de áreas naturales privadas, con un total a la fecha de 6 áreas con 932 ha. El mapa muestra los planes de manejo forestal aprobados a la fecha.



Figura # 3. Areas de Manejo Forestal asignadas, ICF, 2018

2.2. Los Corredores Biológicos

En el caso del establecimiento de los Corredores Biológicos, tanto el ICF como la DiBio tienen en su legislación y mandato el desarrollo del sistema nacional de corredores biológicos. Iniciativa que se está comenzando a consolidar en el país. El establecimiento de corredores biológicos también forma parte del proceso de conservación de la biodiversidad.

En este tema se han desarrollado varias iniciativas y proyectos de la cooperación internacional, que junto con las entidades del Estado y la sociedad civil, han identificado una serie de iniciativas nacionales para el establecimiento de corredores biológicos, entre ellos:

- Corredor del Caribe Hondureño
- Corredor Corazón
- Corredor Trifinio

- Corredor Pino Encino
- Corredores en la Región de Occidente (Proyecto GEMA)

p

A la fecha se ha reconocido formalmente el Corredor Biológico La Unión⁹, el cual se ubica en la porción central del país e incluye áreas del bosque seco del valle de Oropoli, con el bosque de pino y pino-encino y el bosque nuboso de la Reserva Biológica Yuscaran. Proyecto apoyado por la Agencia Internacional de Cooperación Japonesa (JICA por sus siglas en ingles). En este corredor se desarrollan acciones de monitoreo biológico para comprobar la conectividad de estos ecosistemas e incorpora acciones de desarrollo sostenible y educación ambiental.

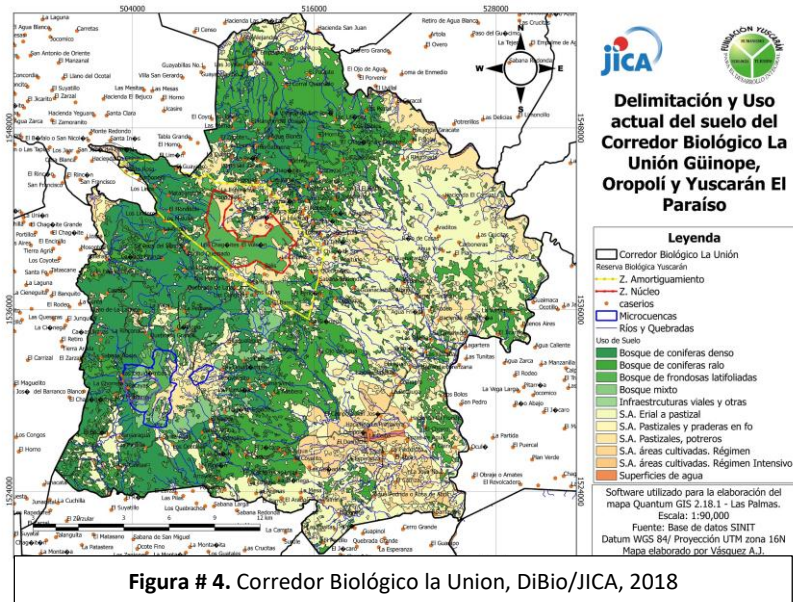


Figura # 4. Corredor Biológico la Union, DiBio/JICA, 2018

Adicionalmente, con el apoyo del Paisaje Productivos (MiAmbiente/GEF/PNUD), se está en el

proceso final de la declaración del Corredor Biológico Tolpán Yoro “Lluvia De Peces”, es cual está compuesto por sub-corredores e identifica a varias especies como objetivos de conservación, además de elementos ecosistémicos como l agua y el bosque. Es importante mencionar que este corredor incorpora el pueblo Tolupan y sus valores culturales y saberes ancestrales, el mismo contiene total o parcialmente 7 áreas protegidas con una amplia diversidad de ecosistemas y biodiversidad.

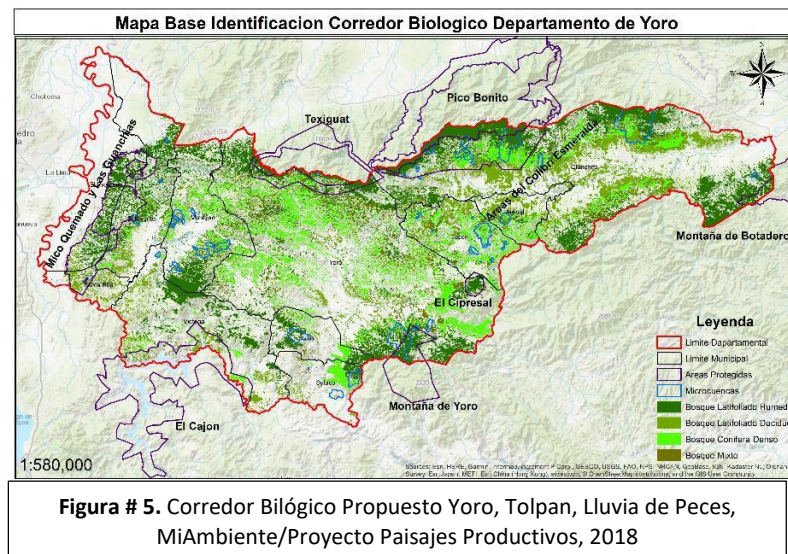


Figura # 5. Corredor Bilógico Propuesto Yoro, Tolpan, Lluvia de Peces, MiAmbiente/Proyecto Paisajes Productivos, 2018

⁹ <http://www.chmhonduras.org/index.php/acerca/documentacion/file/374-informe-base-para-el-diagnostico-de-estudios-necesarios-para-el-corredor-biologico-la-union>

El proceso de definición de este corredor ha sido con amplia participación y su principal objetivo es: “Restaurar los ecosistemas mediante la gestión participativa y promoción del desarrollo sostenible para contribuir a mejorar los medios de vida del departamento de Yoro”.

2.3. Áreas de Conservación con Reconocimiento Internacional

Otro elemento importante para la conservación es la declaratoria de áreas de conservación con reconocimiento internacional, estas áreas son las reconocidas por la Convención RAMSAR (sitios RAMSAR) y por la UNESCO (Reservas del Hombre y la Biosfera).

2.3.1. Sitios RAMSAR

La Convención entró en vigor en Honduras el 23 de octubre de 1993. Honduras tiene actualmente 10 sitios designados como Humedales de Importancia Internacional¹⁰. La Dirección de Biodiversidad (DiBio) está en el proceso de actualización de las fichas de los sitios RAMSAR designados, así como en el proceso de levantamiento de información para someter la designación de otros sitios de importancia de protección de humedales.

Cuadro # 1. Sitios RAMSAR de Honduras

No.	Sitio RAMSAR	No. de sitio	Superficie (Ha.)	Categoría Nacional
1	Barras de Cuero y Salado	619	13,255	Refugio de Vida Silvestre
2	Parque Nacional Jeanette Kawas	722	78150	Parque Nacional
3	Refugio de Vida Silvestre Punta Izopo	812	11200	Refugio de Vida Silvestre
4	Sistema de Humedales de la Zona Sur	1000	69711	Area de Manejo Hábitat-Especie
5	Laguna de Bacalar	1254	7394	Ninguna
6	Subcuenca del Lago de Yojoa	1467	43640	Zona de Uso Múltiple
7	Sistema de Humedales Cuyamel-Omoa	2133	30029	Parque Nacional (propuesta)
8	Sistema de Humedales de la Isla de Utila	2134	16226	Refugio de Vida Silvestre
9	Sistema de Humedales Laguna de Zambuco	2189	649	Ninguna
10	Sistema de Humedales de Santa Elena	2334	n/d	Ninguna
Total			270,254	

Fuente: DiBio, 2018

Es importante destacar que la DiBio como punto focal, ante la Convención Ramsar, para poder someter a la declaratoria de la Laguna de Alvarado como un sitio RAMSAR nuevo para el país. Adicionalmente, existen en la fase de documentación varios sitios para someterlos al proceso de declaratoria como sitio RAMSAR.

2.3.2. Reservas de la Biosfera

Honduras cuenta con la designación de Reservas del Hombre y de la Biosfera, una de ellas de carácter transfronterizo y en dos de ellas con el reconocimiento adicional como Sitio de Patrimonio de la Humanidad.¹¹ Es importante mencionar que en estos sitios, están inmersas varias áreas protegidas y microcuencas declaradas de importancia para la conservación.

Cuadro # 2. Reserva de la Biosfera de Honduras

No.	Reserva de la Biosfera	Fecha de Designación	Superficie (Ha.)	Observaciones
-----	------------------------	----------------------	------------------	---------------

¹⁰ https://www.ramsar.org/es/search?search_api_views_fulltext=Honduras

¹¹ <http://www.unesco.org/new/en/natural-sciences/environment/ecological-sciences/biosphere-reserves/latin-america-and-the-caribbean/honduras/>

1	Río Plátano	1980	832,032	Reserva de la Biosfera (SPN)
2	Trifinio Fraternidad (transfronteriza)	2016	408,831.91 (Honduras 278,762.89, 68%)	Incluye PN Montecristo, RB Güisayote, RB. Pital, RVS. Erapuca, MC. Ruinas de Copán
3	Cacique Lempira, Señor de las Montañas	2015	168,634	PN. Montaña de Celaque, RB. Volcán Pacayita, RVS. Puca
4	San Marcos de Colón	2017	57,810	Incluye AUM. Montaña La Botija
Total			1,337,239	

Fuente: DiBio, 2018

PN Parque Nacional, RB Reserva Bilógica, RVS Refugio de Vida Silvestre, AUM Area de Uso Múltiple, MC Monumento Cultural

2.4. Áreas de Conservación de Denominación Internacional

A través de esfuerzos globales liderados por organizaciones internacionales, se han identificado áreas de importancia para la conservación que aún no han sido designadas como tal por la autoridad nacional (ICF/DiBio). Estas áreas se describen a continuación.

2.4.1. Áreas Clave para la Biodiversidad (KBA)

Mediante la metodología de identificación de Áreas Clave para la Biodiversidad (KBA por sus siglas en ingles). Los sitios califican como KBA globales si cumplen uno o más de los 11 criterios, agrupados en cinco categorías: biodiversidad amenazada, biodiversidad geográficamente restringida, integridad ecológica, procesos biológicos e insustituibilidad. Los criterios de KBA pueden aplicarse a especies y ecosistemas en ambientes terrestres, de aguas continentales y marinos.¹² Para Honduras se han identificado 14 áreas que se enuncian a continuación.

Cuadro # 3. Areas Clave para la Biodiversidad propuestas para Honduras

No.	KBA propuesta
1	Cerro Azul Copan-Quebrada Grande y alrededores
2	Cerro Cantagallo
3	Cerro El Zarcadero
4	El Pital (parte de la zona transfronteriza con El Salvador)
5	Isla Roatán
6	Isla Utila
7	La Muralla y alrededores
8	Montana de Celaque
9	Parque Nacional Montaña de Santa Bárbara
10	Pico Bonito-Rio Valle Aguan
11	Rio Plátano
12	Sierra de Agalta-Catacamas y alrededores
13	Sierra de Omoa-Cusuco
14	Texiguat

Fuente: DiBio, 2018

¹² www.keybiodiversityareas.org

En el presenta mapa www.keybiodiversityareas.org/site/mapsearch, se muestra las áreas de importancia para la conservación (polígonos de color café) las mismas, en el proceso de elaboración del Sexto Informe se contrastarán con la capa de datos nacionales para determinar la coincidencia de las mismas con la cobertura del suelo y las áreas protegidas nacionales y así proponer un proceso de designación oficial de estas áreas. Estas áreas son coincidentes con las áreas propuestas por la alianza de cero extinsión, los cuales se describen a continuación.



Figura # 6. Areas Claves claves propuestas para la Biodiversidad

2.4.2. Sitios propuestos por la Alianza de Cero Extinción (AZE)

La Alianza para la Extinción Cero involucra gobiernos, instituciones multilaterales y organizaciones no gubernamentales de conservación de la biodiversidad que trabajan para prevenir la extinción de especies. Hasta la fecha ninguna organización del país forma parte de la AZE. Muchas de las especies más amenazadas de la Tierra están restringidas a un solo sitio, por lo que estos sitios son irremplazables desde una perspectiva conservación de la biodiversidad.¹³



Figura # 7. Areas Propuestas por la Alianza de Cero Extinción

Cuadro # 4. Sitios AZA propuestos para Honduras

No.	Areas indentificadas	Area propuesta	Especies Identificadas
1	Cerro Azul Copan-Quebrada Grande y alrededores	26.722.12	Craugastor coffeus
2	Cerro Cantagallo	11,544.32	Bolitoglossa carri
3	Cerro El Zarciadero	1023.58	Bolitoglossa oresbia
4	El Pital (parte de la zona transfronteriza con El Salvador)	6,178.88	Bolitoglossa synoria

¹³ <http://zeroextinction.org/>

No.	Áreas indentificadas	Área propuesta	Especies Identificadas
5	Isla Roatán	18,098.86	Dasyprocta ruatanica, Ctenosaura oedirhina
6	Isla Utila	5,581.19	Ctenosaura bakeri
7	La Muralla y alrededores	18,239.03	Bolitoglossa decora, Nototriton lignicola
8	Montana de Celaque	51,021.56	Craugastor anciano
9	Parque Nacional Montaña de Santa Bárbara	19,986.92	Nototriton limnospectator
10	Pico Bonito-Rio Valle Aguan	104,546.73	Craugastor cruzi, Plectrohyla cheysopleura
11	Rio Plátano	863,561.89	Craugastor pechorum
12	Sierra de Agalta-Catacamas y alrededores	73,743.31	Bolitoglossa longissima
13	Sierra de Omoa-Cusuco	45,984.00	Bolitoglossa diaphora, Craugastor merendonensis, C. omoensis, Oedipina tomasi, Plectrohyla dasypus, P. esquisita
14	Texiguat	31,554.94	Isthmohyla insolita
Total		1,252,065.21	

Fuente: MiAmbiente, 2018

Se destaca que en estas áreas propuestas no se incluyen algunas áreas en donde se han reportado especies endémicas, por lo tanto en el caso que Honduras se incorpore a esta Alianza debe desarrollar un análisis y actualización de estas áreas.

2.4.3. Áreas Clave para la Biodiversidad Marina (KBA marinas)

Según Galdames et al, 2018, citando el estudio de vacíos marinos realizado por la SERNA en el 2011, indica que de los sitios identificados como prioritarios para la conservación, representan el 7,7% y 31.7% del Caribe y Pacífico respectivamente están dentro de áreas protegidas declaradas (SERNA et al. 2011).¹⁴

Los sitios prioritarios marinos en Honduras fueron definidos bajo los siguientes criterios:

- Que sean ejemplos representativos y viables de los ecosistemas o tipo de hábitats importantes.
- Que sean necesarios para la sustentabilidad de las pesquerías.
- Que incluyan una elevada diversidad de especies.
- Estar en localidades con procesos ecológicos tales como zonas de alta productividad, reclutamiento o reproducción.

Las KBA marinas que se describen a continuación corresponden a las áreas protegidas marino costeras ubicadas en el Pacífico y el Caribe del país. En

Cuadro # 5. Sitios KBA marinas propuestos para Honduras

No.	Áreas indentificadas	Categoría de Manejo	Estado
1	Cuyamel Omoa	Parque nacional	Propuesta
2	Jeannette Kawas	Parque nacional	Declarada
3	Nombre de Dios	Parque nacional	Declarada
4	Punta Izopo	Parque nacional	Declarada
5	Archipiélago de Cayos Cochinos	Parque nacional marino	Declarada
6	Archipiélago del Golfo de Fonseca	Parque nacional marino	Declarada

¹⁴ Galdámes, J.A., L.I. López, J.M. Mora y N.S. Ulloa. 2018. Camino hacia un país megadiverso: áreas naturales de importancia para la biodiversidad de Honduras

No.	Áreas indentificadas	Categoría de Manejo	Estado
7	Cayos Miskitos	Parque nacional marino	Propuesta
8	Islas de la Bahía	Parque nacional marino	Declarada
9	Islas del Cisne	Parque nacional marino	Declarada
10	Barras de Cuero y Salado	Refugio de vida silvestre	Declarada
11	Laguna de Bacalar	Refugio de vida silvestre	Propuesta
12	Laguna de Guaymoreto	Refugio de vida silvestre	Declarada
13	Turtle Harbour	Refugio de vida silvestre	Propuesta
14	Cayos Zapotillos	Reserva biológica	Propuesta
15	Laguna de Karataska	Reserva biológica	Propuesta
16	Río Plátano	Reserva del hombre y biosfera	Declarada
17	Bahía de Chismuyo	Área de manejo de hábitat/especie	Declarada
18	La Berbería	Área de manejo de hábitat/especie	Declarada
19	Las Iguanas y Punta Condega	Área de manejo de hábitat/especie	Declarada
20	Los Delgaditos	Área de manejo de hábitat/especie	Declarada
21	San Bernardo	Área de manejo de hábitat/especie	Declarada
22	San Lorenzo	Área de manejo de hábitat/especie	Declarada

Fuente: Galdámes, et al., 2018. Camino hacia un país megadiverso: áreas naturales de importancia para la biodiversidad de Honduras

2.4.4. Áreas Importantes para la Conservación de Aves (IBA)

El proceso de identificación de Áreas Importantes para la Conservación de Aves (IBAs por sus siglas en inglés) en Honduras se encuentra aún en una fase temprana, apenas se ha terminado la identificación inicial de una propuesta de sitios; en fases posteriores se validarán estos sitios con la participación del conjunto de la comunidad ornitológica. En total, se han propuesto 23 sitios como IBAs para 13 departamentos del país, con un área propuesta de más de 2 millones de hectáreas, lo que



Figura # 8. Áreas Propuestas para la Conservación de Aves

representa aproximadamente el 18% del territorio. La mayoría de las IBAs están propuestas para áreas protegidas, pero tres de ellas incluyen porciones con paisajes artificiales.¹⁵

Cuadro # 6. Áreas de Importancia para la Conservación de Aves de Honduras (Propuestas)

Código	Nombre de la IBA	Área propuesta (Ha.)
HN001	Swan Islands	800.00
HN002	Islas de la Bahía y Cayos Cochinos	121,394.00
HN003	Jeanette Kawas	37,996.00
HN004	Cuero y Salado	7,948.00
HN005	Pico Bonito	5,473.00

¹⁵ <http://datazone.birdlife.org/userfiles/file/IBAs/AmCntryPDFs/Honduras.pdf>

Código	Nombre de la IBA	Área propuesta (Ha.)
HN006	Valle de Aguán	49,302.00
HN007	Valle de Agalta	55,948.00
HN008	Río Plátano	797,954.00
HN009	Laguna Caratasca	13,375.00
HN010	Cusuco	17,908.00
HN011	La Muralla	14,941.00
HN012	Sierra de Agalta	51,837.00
HN013	Tawahka	252,079.00
HN014	Montaña de Yoro	15,468.00
HN015	Cerro Azul Meambar	17,872.00
HN016	Parque Nacional Patuca	376,448.00
HN017	Güisayote	8,545.00
HN018	Celaque	26,639.00
HN019	Comayagua	18,273.00
HN020	La Tigra	8,768.00
HN021	Chismuyo/Coyolito	7,258.00
HN022	La Botija	10,413.00
HN023	El Jicarito	6,897.00
Total		1,923,536.00

Fuente: <http://datazone.birdlife.org/userfiles/file/IBAs/AmCntryPDFs/Honduras.pdf>.

2.4.5. Áreas y Sitios para la Conservación de Murciélagos (AICOMs y SICOMs)

A través del Programa de Conservación de Murciélagos de Honduras (PCMH)¹⁶ miembros de la Red Latinoamericana para la Conservación de los Murciélagos y en el proceso del área de conservación de la red, la cual es centrada en la gestión de Áreas y Sitios de Importancia para la Conservación de Murciélagos (AICOMs y SICOMs) en los países de influencia de la red, de la cual Honduras es parte. El PCMH funciona bajo la figura del Instituto de Conservación y Estudios de la Biodiversidad (INCEBIO).^{17 18}



Es importante destacar que el PCMH en el marco de la RELCOM, ha impulsado diversas acciones de conservación, educación ambiental e investigación de este grupo taxonómico. La implementación del programa se apoya en aliados estratégicos, como ser el ICF y la empresa privada. En este último elemento aspecto el PCMH ha reconocido el valioso aporte del Hotel Clarion de Copán Ruinas, al grado que la Red Latinoamericana de Conservación de Murciélagos, han otorgado en el marco del Conteo VI Navideño de Murciélagos (7 y 8/12/2018), se otorgo el certificado a este hotel como

¹⁶ <http://pcmh-honduras.blogspot.com/>

¹⁷ <http://www.relcomlatinoamerica.net/>

¹⁸ <https://www.facebook.com/incebio/>

Empresa Responsable con los Murciélagos. Este reconocimiento se pretende institucionalizar con las empresas privadas que apoyan la conservación de este grupo taxonómico.

Para ello, se han diseñado los lineamientos para su reconocimiento y los procesos de aprobación, evaluación y nombramiento de AICOMs y SICOMs, para el caso de Honduras se han identificado 3 AICOM y 1 SICOM, los cuales cuentan con una ficha técnica y un certificado de nombramiento del área o sitio.

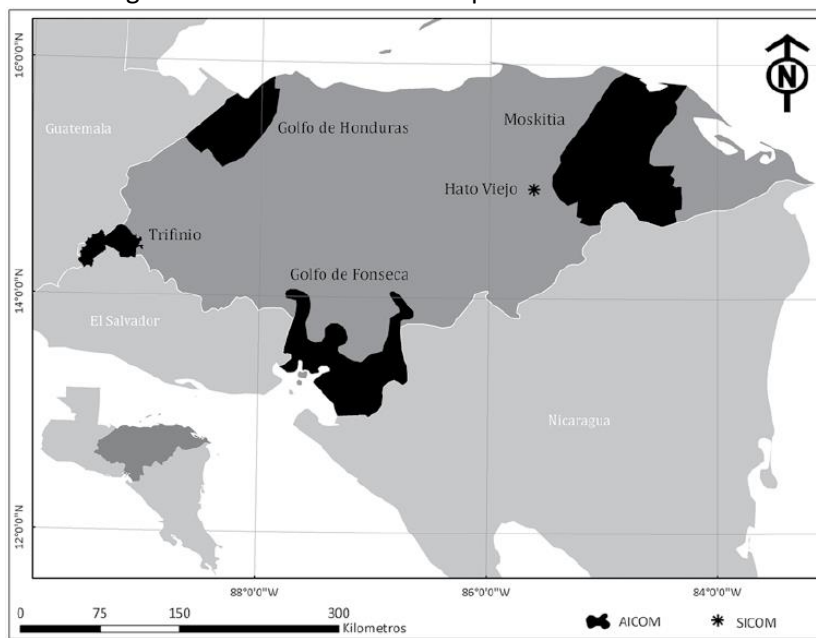


Figura # 9. Áreas y Sitios para la Conservación de Murciélagos, RELCOM/PCMH. 2018

Se muestra a manera de ejemplo los certificados emitidos y la imagen de una de las áreas designadas. Al igual que las otras áreas están no han sido validadas por el ICF.

Cuadro # 7. Áreas y Sitios de Importancia para la Conservación de Murciélagos de Honduras

Tipo de Área	Nombre del Área	Extensión (Km ²)	No. de Especies
AICOM	Golfo de Honduras	2,758	38
	Moskitia	12,350	32
	Golfo de Fonseca	6,735	24
SICOM	Cueva de Hato Viejo		5 (población superior a los 30 mil individuos)
Total		21,843	

Fuente: DiBio, 2018

Todas estas propuestas internacionales o nacionales de identificación de áreas de importancia para la conservación no han sido ratificadas por Honduras. Sin embargo, los mecanismos y metodologías utilizadas son compatibles con la normativa nacional para definir y gestionar estas áreas bajo un mecanismo jurídicamente vinculante que permitan fortalecer el SINAPH y consecuentemente la conservación de la biodiversidad.

2.4.6. Sitios prioritarios para conservación de las ecorregiones y especies de agua dulce

Según Galdames et al, (2018), citando al Evaluación de Ecorregiones de Agua Dulce en Mesoamérica²³. Los sitios prioritarios para la conservación de las ecorregiones y especies de agua

¹⁹ AICOM (Área de importancia para la conservación de los murciélagos), Golfo de Honduras

²⁰ AICOM (Área de importancia para la conservación de los murciélagos), Golfo de Fonseca

²¹ AICOM (Área de importancia para la conservación de los murciélagos), Moskitia

²² SICOM (Sitio de importancia para la conservación de los murciélagos), Hato Viejo

²³ <https://lenincorrales.files.wordpress.com/2018/04/erp-aguadulce-meso-v1.pdf>

dulce surgieron como un esfuerzo conjunto en Mesoamérica. Por medio de este proceso se identificaron elementos objeto de conservación, basada en las ecorregiones se fundamenta en que, en cada una de estas se espera encontrar individuos de especies características.²³

Las ecoregiones de agua dulce propuesta para Honduras son:



Figura # 10. Sitios de Importancia para la Conservación de Ecoregiones de Agua Dulce. MiAmbiente. 2018

Cuadro # 8. Áreas de Importancia para la Conservación de Aves de Honduras (Propuestas)

No.	Nombre de la Ecoregión	Especies representativas
1	Tehuantepec- Golfo de Fonseca	<i>Trachemys venusta</i> , <i>Crocodylus acutus</i> , <i>Caiman crocodylus</i> , <i>Agalychnis moreletii</i> , <i>Hypopachus barberi</i> , <i>Bolitoglossa synoria</i> , <i>Ptychohyala salvadorensis</i>
2	Quintana Roo-Motagua	<i>Trachemys venusta</i> , <i>Staurotyphlops triporcatus</i> , <i>Crocodylus acutus</i> , <i>Plectrohyla guatemalensis</i> , <i>Plectrohyla exquisita</i> , <i>Duellmanohyla soralia</i> , <i>Craugastor coffeus</i> , <i>Bolitoglossa carri</i> , <i>B. oresbia</i> , <i>B. diaphora</i> , <i>Craugastor merendonensis</i> , <i>C. omoensis</i> , <i>Oedipina tomasi</i> , <i>Plectrohyla dasypus</i> , <i>P. exquisita</i> , <i>Trichechus manatus</i>
3	Honduras Caribbean	<i>Amphilophus hogaboomorum</i> , <i>Poecilia hondurensis</i> , <i>Profundulus portillorum</i> , <i>Chortiheros (Theraps) wesseli</i> , <i>Rhinoclemmys funerea</i> , <i>Crocodylus acutus</i> , <i>Caiman crocodylus</i> , <i>Hyalinobatrachium crybetes</i> , <i>Ptychohyala spinipollex</i> , <i>Incilius leucomyos</i> , <i>Bolitoglossa decora</i> , <i>Nototriton lignicola</i> , <i>N. limnospectator</i> , <i>Craugastor anciano</i> , <i>C. cruzi</i> , <i>C. pechorum</i> , <i>Plectrohyla cheysopleura</i> , <i>Bolitoglossa longissima</i> , <i>Isthmohyla insolita</i> , <i>Trichechus manatus</i>
4	Estero Real-Tempisque	<i>Crocodylus acutus</i> , <i>Caiman crocodylus</i>

Fuente: Galdámes, et al., 2018. Camino hacia un país megadiverso: áreas naturales de importancia para la biodiversidad de Honduras

2.5. Conservación *ex situ* de la Biodiversidad en Honduras

La conservación *ex situ* es uno de los principales elementos de conservación de la biodiversidad, mediante centros de conservación registrados y regulados por la autoridad competente, en este caso del Departamento de Vida Silvestre (DVS) del Instituto de Conservación Forestal (ICF).

En Honduras existen 13 modalidades de manejo para conservación *ex situ* (Acuerdo 045-2011), que se muestran a continuación.³

Cuadro # 9. Modalidades de Manejo de Vida Silvestre (conservación *ex situ*)

FLORA		FAUNA	
Banco de Semillas	2	Centro de Rescate	1

FLORA		FAUNA	
Banco de Germoplasma	1	Museo	3
Colecciones Privada	5	Colecciones Privada	38
Herbario	4	Zoocriadero	6
Jardín Botánico	2	Zoológico	16
Vivero	7		
Total	21	Total	64

Fuente: DiBio, 2018

Es importante destacar que el ICF ha identificado los centros de conservación *exsitu* que no se han sometido al proceso de registro y legalización, sin embargo se hacen esfuerzos para lograr su registro. También, el DVS/ICF no ha tabulado la cantidad de especies y especímenes contenidos en estos sitios. En el proceso de formulación del Sexto Informe ante la Convención de Diversidad Biológica, se harán los esfuerzos para documentar lo anteriormente mencionado y tener así el dato de las especies contenidas en estos centros.

La Ley Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre, permite la tenencia como mascota de especies de vida silvestre de fauna, en base a ciertas regulaciones, la tabulación de esta información está en proceso de actualización y oficialización.

2.5.1. Centro Nacional de Rescate de Conservación y Recuperación de Especies Rosy Walter

Mediante Decreto Ejecutivo PCM – 017 – 2012²⁴, se crea dentro de la estructura organizativa de la Secretaría de Estado en los Despachos de Recursos Naturales y Ambiente, la Unidad de Manejo de Conservación y Recuperación de Especies, la cual tendrá como objetivo principal coordinar, administrar y supervisar el Zoológico Metropolitano del Distrito Central conocido también “Centro Nacional de Conservación y Recuperación de Especies Rosy Walther (CNCRW), a efecto que mejore y responda a los propósitos de gestión, educativos, científicos, turísticos, recreativos y de conservación de las especies de fauna y flora hondureña. Cuyos principales objetivos son:

1. Mantener dentro de sus instalaciones especímenes de fauna silvestre hondureña y exótica para su estudio por parte de investigadores nacionales y extranjeros, bajo convenios específicos;
2. Mantener, cuidar y preservar las especies en cautiverio, bajo condiciones óptimas de salud, con el objetivo de que puedan ser exhibidas y reproducidas;
3. Implementar planes de rehabilitación y reproducción de especies para que posteriormente sean liberadas en áreas protegidas, de acuerdo a las investigaciones orientadas a este fin;
4. Ejecutar proyectos de carácter educativo, recreativo y turístico a fin de contribuir con la conservación y concienciación ambiental de nuestro país;
5. Mantener en cautiverio, a manera de banco genético, especies de fauna que se encuentran en peligro de extinción;
6. Realizar intercambio de especies con otros centros de rescate y zoológicos nacionales e internacionales con el consentimiento del titular de la SERNA y las autoridades competentes siguiendo los procesos correspondientes para el traslado, introducción, salida e intercambio de fauna y flora;
7. Recuperar de las autoridades competentes aquellas especies que hayan sido decomisadas producto del tráfico de las mismas o del cautiverio realizado por personas particulares.

²⁴ Decreto Ejecutivo Número PCM – 017 – 2012

En la actualidad el CNRCRW, cuenta con las siguientes especies de la fauna Silvestre de Honduras.²⁵²⁶

Cuadro # 10. Especies de la Fauna Silvestre Hondureña

No.	Grupo taxonomico	Cantidad de especies	Cantidad de individuos
1	Reptiles	15	97
2	Aves	23	99
3	Mamíferos	17	92
Total		55	288

Fuente: Zoológico Rosy Walther

2.6. Conservación de los recursos geneticos en Honduras

Uno de los principales elementos para la conservación de los recursos fitogeneticos es mediante la adhesión del Tratado internacional sobre los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura.²⁷

Honduras, realizo su adhesión al TIRFA, desde el 14 de enero de 2004, sin embargo no ha ratificado por la legislatura nacional. Se ha identificaco el punto focal, el cual recae en la Direccion de Ciencia y Tecnologia Agropecuaria (DICTA) de la Secretaria de Agricultura y Ganaderia (SAG). Aunque no ha sido ratificado, DICTA desarrolla acciones de conservación, libración de especies y resguardos de materiales genéticos.

Una de las acciones que se desarrollan para la preservación de los recursos fitogeneticos es a travez del Programa de Semillas, progama de investigación.²⁸

2.7. Mecanismos de Investigación de la Biodiversidad en Honduras

El Sistema de Investigación Nacional Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (SINFOR)²⁹ es el mecanismo identificado por la Ley Forestal de las Areas Protegidas y Vida Silvestre para desarrollar investigación forestal, científica y aplicada, así como técnicas mejoradas en apoyo al ICF, que ejecutará las funciones siguientes:

- 1) Realizar investigación forestal científica y aplicada;
- 2) Generar, divulgar y transferir tecnología forestal;
- 3) Generar información para formar recurso humano calificado en el campo de Áreas Protegidas y Vida Silvestre y Desarrollo Forestal;
- 4) Generar información para apoyar el desarrollo de la cultura y actividades del Sector Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre;
- 5) Generar información científica sobre el estado y condición de los ecosistemas nacionales, y;
- 6) Otras actividades de investigación y generación de tecnología afines al cumplimiento de los objetivos y necesidades del Sector Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre.

Es importante mencionar que el país ha desarrollados diversos instrumentos y mecanismos para desarrollar investigaciones y monitoreo, para ello el ICF, estableció la Estrategia de Monitoreo

²⁵ <http://zoo.miambiente.gob.hn/#slide-2>

²⁶ <https://www.facebook.com/ZooRosyWalther/>

²⁷ http://www.fao.org/pgafa-gpa-archive/hnd/files/Tratado_internacional_sobre_los_recursos_fitogeneticos_para_la_alimentacion_y_la_agricultura.pdf

²⁸ <http://www.dicta.hn/programa-de-semilla.html> <http://www.dicta.hn/programa-de-investigacion.html>

²⁹ [https://portalunico.iaip.gob.hn/archivos/ComisionNacionaldeEnergia/Regulaciones\(normativa\)/Leyes/2015/Ley%20Forestal%20Areas%20Protegidas%20y%20Vida%20Silvestre%20\(1\).pdf](https://portalunico.iaip.gob.hn/archivos/ComisionNacionaldeEnergia/Regulaciones(normativa)/Leyes/2015/Ley%20Forestal%20Areas%20Protegidas%20y%20Vida%20Silvestre%20(1).pdf)

Biológico en Honduras³⁰, cuyo objetivo fomentar la generación de información sobre el estado y condición de los ecosistemas naturales de Honduras. Por lo tanto, la estrategia debe considerarse una parte integral de SINFOR, fortaleciendo el sistema de investigación en el país. El desempeño del SINFOR está en proceso de reestructuración y definición de su funcionamiento.

También es importante mencionar que a través de diversos proyectos de la Cooperación Internacional se han desarrollado diversos instrumentos, como ser, protocolos de monitoreo biológico, planes de conservación de especies o grupos taxonómicos, algunos de estos protocolos y planes de conservación han sido oficializados, otros están en proceso de oficialización, así mismo algunos de ellos están en implementación. La implementación de estos instrumentos está condicionada a la capacidad, técnica, logística y financiera de las instituciones gubernamentales, así como de los comanejadores de las áreas protegidas.



El Instituto de Conservación Forestal, la Dirección de Biodiversidad y la Dirección General de Pesca y Acuicultura, mediante un acuerdo tripartito reconocen la creación de la Mesa de Monitoreo Biológico (MNMB), como una instancia nacional para el desarrollo de acciones de investigación y monitoreo de la biodiversidad y los ecosistemas. Adicionalmente, a Universidades del país sean estas públicas o privadas tiene como mandatos el desarrollo de acciones de investigación en general y en aquellas que se ofrecen formación profesional en las áreas de medio ambiente y biología. También varias ONG ambientalistas desarrollan acciones de investigación en diversas áreas y ecosistemas.

Protocolos	Planes de Conservación
Protocolo de Monitoreo del Manatí Antillano (<i>Trichechus manatus</i>)	Estrategia Nacional de Conservación de Psitacidos
Protocolo de Monitoreo de Tapir (<i>Tapirus bairdii</i>)	Plan de Conservación de Jaguar (<i>Panthera onca</i>)
Protocolo de Monitoreo de Jaguar (<i>Panthera onca</i>) y sus presas	Plan de Conservación de Tapir (<i>Tapirus bairdii</i>)
Protocolo de Monitoreo de Murciélagos	Planes de Monitoreo e Investigación de las Areas Protegidas.
Protocolo de Monitoreo de Arrecifes Coralinos	Planes de Conservación en Areas Protegidas
Protocolo por Regiones de Monitoreo de Colibrí Esmeralda (<i>Amazilia lucie</i>)	Programa de Conservación de Murciélagos
Protocolo Regional de Monitoreo de la Ecoregión de Pino-Encino	
Protocolo de Monitoreo de Calidad de Agua con Macroindicadores como bioindicadores	
Protocolo regional de Monitoreo del Chipecillo Alas Doradas (<i>Vermivora chrysoptera</i>)	
Protocolo de Monitoreo de Tortugas Marinas	

³⁰ https://www.researchgate.net/profile/Oliver_Komar/publication/303507610_Estrategia_de_monitoreo_biologico_en_Honduras_2013-2023/links/5745b39008ae9ace84240d48/Estrategia-de-monitoreo-biologico-en-Honduras-2013-2023.pdf

Protocolos	Planes de Conservación
Protocolo de Monitoreo de Manglar (costa pacífico)	
Protocolo para el Inventario Nacional Forestal (flora y fauna)	
Protocolo de Monitoreo de pesquerías	
Protocolo de Monitoreo de Pez León (<i>Pterios volitans</i>)	
Protocolo Regional de Monitoreo de Langosta Espinosa (<i>Panulirus argus</i>)	

3. Presiones y Amenazas a la Biodiversidad en Honduras

En diversos estudios y análisis vinculados a la biodiversidad, los ecosistemas y los recursos naturales, se analizan las presiones, amenazas y las tendencias de la biodiversidad en el país. Estos estudios se basan en los análisis de sistema de información geográfica, que facilitan la toma de datos sobre amenazas y presiones específicas. Adicionalmente, la identificación de estas amenazas es el resultado de las acciones de manejo y conservación que desarrollan las agencias del Estado, las organizaciones no gubernamentales que en las áreas, así como la opinión de expertos e investigadores nacionales e internacionales.

- Según el Observatorio Ambiental Regional de la CCAD, 2011³¹, la región al 2008 presenta una pérdida de la biodiversidad de 52%, debido al efecto de las presiones humanas. El principal factor determinante de la pérdida de biodiversidad ha sido el uso de suelo. A esta presión se le atribuye la pérdida de un 34% de capital natural. En menor medida, la infraestructura de carreteras generó la pérdida de un 9% de la Abundancia Media de Especies (AME), mientras que la fragmentación de áreas naturales y el cambio climático un 6% y 2.5% respectivamente.

Las tendencias al 2030, la biodiversidad remanente de la región sería de 41.64%, o sea una pérdida del 58.36%, 6.45 puntos porcentuales menos que en el estado al 2008. Esta degradación ocurriría debido a una intensificación del impacto por el uso de suelo que aumentaría de 31.93% en el estado a actual a 41.52% en este escenario.

El cambio climático también aumentaría su impacto en la biodiversidad que pasaría del 2.6% a 4.16% debido al mayor aumento de temperatura esperado para el año 2030 en comparación con el estado actual. Por otro lado, los impactos por Infraestructura y Fragmentación reducirían su magnitud pasando de 11.31% a 7.90% en el primer caso y de 5.35% a 4.78% en el segundo.

- El inventario Nacional de Humedales², identifica la que en la costa norte (Caribe) se han perdido el 90% del área original de humedales debido principalmente al cambio de uso del suelo por ganadería, el monocultivo de la palma africana y las urbanizaciones. En el Golfo de Fonseca se estima que se ha perdido el 30%, donde el problema más agudo es la transformación de humedales en fincas camaroneras.

En cuanto a los humedales de la Moskitia, los principales problemas se originan por la invasión de especies exóticas como la tilapia, palma africana, la migración de personas y ganadería, la tenencia de la tierra, cambio de uso del suelo, además del potencial y serio problema ecológico lo representa la construcción y operación de la represa hidroeléctrica.

³¹ <https://www.cbd.int/doc/nbsap/nbsapcbw-cam-02/nbsap-san-jose-ccad-oar.pdf>

Igualmente es el caso de los humedales interiores, la expansión de áreas agrícolas y la urbanización están cambiando a un ritmo acelerado el uso del suelo, por lo que se considera que se han perdido aproximadamente el 50% de los sistemas naturales.

En el caso de las islas de la Bahía, los mayores problemas se relacionan al desarrollo turístico mal planificado, así como infraestructura secundaria como carreteras. Una amenaza que el país debe enfrentar es el inminente cambio climático, el que se prevé afectara fuertemente las zonas bajas

- Finalmente, en la Estrategia Nacional de Biodiversidad, 2017³². Los cinco grandes factores de deterioro de la biodiversidad son:
 - Destrucción y deterioro del hábitat
 - La fragmentación de los ecosistemas
 - La sobreexplotación de las especies y los recursos en general
 - La introducción de especies exóticas o extranjeras
 - La contaminación

A estas graves amenazas le siguen o se le suman otras amenazas generales como la construcción de infraestructura, el cambio climático, el consume de leña, los incendios forestales y las plagas.

Para simplificar y definir las amenazas a la biodiversidad de Honduras, en el marco del Sexto Informe ante la Convención de Diversidad Biológica, se convocó de manera conjunta con el Instituto de Conservación Forestal para analizar dos elementos principales, que son:

- El análisis de la amenazas y tendencias de la biodiversidad, en base a la lista roja de la UICN, y
- El Análisis de Proceso de Elaboración de la Normativa y Actualización de Listado de Especies Amenazadas para Honduras.³³

3.1. Amenazas y tendencias de la Biodiversidad

La Lista Roja de la UICN, identifica una serie de amenazas a la Biodiversidad, las cuales fueron analizadas en el taller de consulta con expertos. El resultado de este taller define las siguientes amenazas a la biodiversidad en Honduras, reiterando que la principal amenaza es el cambio del uso del suelo producto de la deforestación.

Amenaza Principal	Sub Amenazas
1. Desarrollo residencial y comercial.	1.1 Vivienda y zonas urbanas 1.2 Áreas comerciales e industriales 1.3 Áreas de turismo y recreación
2. Agricultura y acuicultura	2.1. Cultivos no maderables anuales y perennes, como el café, palma africana, melón y caña de azúcar 2.2. Ganadería extensiva 2.3. Acuicultura marina, específicamente el cultivo de camarones y tilapia
3. Producción de energía y minería	3.1. Minas y canteras 3.2. Energía renovable, especialmente la hidroenergía y la eólica
4. Corredores de transporte y servicio	4.1. Carreteras 4.2. Construcción de muelles y malecones
5. Uso de recursos biológicos	5.1. Caza, captura y tráfico ilegal de animales 5.2. La tala y aprovechamiento ilegal 5.4. Pesca sin regulación

³² <http://www.chmhonduras.org/index.php/acerca/documentacion/file/345-estrategia-nacional-de-biodiversidad-2018-2022>

³³ Proceso de Elaboración de la Normativa y Actualización de Listado de Especies Amenazadas para Honduras, ICF, 2016

Amenaza Principal	Sub Amenazas
6. Intrusiones humanas y disturbios	6.1 Compra de áreas y especies por el crimen organizado
7. Modificaciones del sistema natural	7.1. Fuego y extinción de incendios 7.2. Otras modificaciones al ecosistema
8. Especies invasivas y otras especies, genes y enfermedades problemáticas	8.1. Invasoras no nativas y especies exóticas 8.2. Enfermedades virales inducidas por presiones o pocos controles 8.3. Especies nativas que se convierten en plagas
9. Contaminación	9.1. Aguas residuales domésticas y urbanas 9.2. Efluentes industriales 9.3. Efluentes agrícolas 9.4. Basura y residuos sólidos 9.5. Contaminantes del aire 9.6. Contaminación por generación de energía para carburantes
10. Eventos geológicos/climatológicos	10.1. Deslaves/derrumbes 10.3 Huracanes y marejadas
11. El cambio climático y el clima severo	11.1. Cambio de hábitat y alteración por cambio del clima 11.2. Sequías 11.3. Temperaturas extremas 11.4. Tormentas e inundaciones
12. Otras amenazas	12.1 Falta de voluntad política para aplicación de la legislación vigente 12.2 Contradicción de las Leyes 12.3 Pobreza 12.4 Falta de educación y conciencia de la población

Fuente: UICN, 2018

En el Sexto Informe de país ante la Convención de Diversidad Biológica, se presentan detalles, datos e información geoespacial sobre la pérdida de los ecosistemas y la biodiversidad contenida en ellos. Este conjunto de amenazas que en algunos casos, varios de ellas se presentan sobre un grupo taxonómico o un ecosistema, condiciona que las tendencias de las poblaciones de especies estén disminuyendo. Lo anterior también se asume ya que existe poca investigación relacionadas a las poblaciones.

4. Estado de la Conservación de la Biodiversidad en Honduras

Con la intención de actualizar y oficializar un listado de especies de flora y fauna amenazadas de Honduras, el ICF con el apoyo de la cooperación internacional, inicio el proceso de Elaboración de la Normativa y Actualización de Listado de Especies Amenazadas para Honduras.²¹

Este análisis se basó en la metodología de la Evaluación de Riesgo de Extinción (MER). Los criterios empleados por este método son:

1. Distribución actual, natural de las especies y la valoración de las principales amenazas.
2. Carácter intrínseco de la especie (alimentación, hábitat, hábitos entre otros).
3. Amenazas de las especies, la vulnerabilidad biológica intrínseca del taxón.
4. Impacto de la actividad humana sobre las especies en interés.

Cada uno de los criterios del MER contiene factores con una respectiva puntuación. Para cada especie de interés se hace la sumatoria de los criterios de evaluados, si la sumatoria da como resultado un valor de 10-12 la especie se encuentra amenazada, si da mayor 12 la especie se

encuentra en peligro de extinción y menos de 10 la especie esta en preocupación menor. Por una serie de factores, esta metodología solo se aplicó a tres taxones principales, como ser aves, mamíferos y reptiles, quedando pendiente de evaluar taxones importantes como peces, plantas e invertebrados. En base a ello y en el marco del Sexto Informe se apoyará a las instituciones responsables (Departamento de Vida Silvestre y la Dirección de Biodiversidad), para producir el listado general de especies y las especies amenazadas de Honduras, para su oficialización.

Por lo tanto, para el Perfil de Biodiversidad se presenta de manera preliminar el listado de especies amenazadas de algunos grupos taxonómicos en base a la lista roja de especies amenazadas de la UICN³⁴, de las especies del listado de CITES³⁵ y de las especies propuestas el Listado de Preocupación Especial³⁶ y por la Normativa y Actualización de Listado de Especies Amenazadas para Honduras³⁷.

Cuadro # 11. Especies de vertebrados con algún grado de amenaza

Taxon	Estado								Total	Total de Especies
	HN	PE,2008	PE,2016	CITES	CITES					
					CR	EN	VU	NT		
Peces	4	4	40	13	3	7	33	34	77	1,030
Anfibios	57	3	103	0	28	23	2	8	61	153
Reptiles	62	14	134	21	11	15	15	9	50	276
Aves	1	7	13	15	0	4	8	24	36	771
Mamíferos	7	1	32	10	0	2	4	11	17	220
Total	131	29	322	59	42	51	62	86	241	2,450

Fuente: DiBio, 2018

HN: Endémico, PE: Especies de preocupación especial, CR: Estado crítico, EN: En peligro de extinción, VU: Vulnerable, NT: Casi amenazada

Cuadro # 12. Especies de plantas con algún grado de amenaza

Taxon	HN	Lista Roja UICN					Total de Especies reportadas para Honduras
		CR	EN	VU	NT	Total	
Total	214	38	52	36	10	136	7,950

Fuente: DiBio. 2018

HN: Endémico, CR: Estado crítico, EN: En peligro de extinción, VU: Vulnerable, NT: Casi amenazada

También de manera preliminar se presenta los listados de los grupos taxonómicos de plantas vasculares y vertebrados, producto de la recopilación de datos en información obtenida por las bases de los taxones específicos, investigaciones de expertos nacionales e internacionales que han desarrollado trabajos de investigación en el país y por la consulta con el taller de expertos. Toda esta información se presenta en el anexo de este documento.

³⁴ <https://www.iucnredlist.org/>

³⁵ <https://cites.org/sites/default/files/esp/app/2017/S-Appendices-2017-10-04.pdf>

³⁶ Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente. 2008. Especies de Preocupación Especial en Honduras Tegucigalpa, Honduras

³⁷ Sistematización del Proceso de Elaboración de la Normativa y Actualización de Listado de Especies Amenazadas para Honduras

5. Anexos

5.1. Especies de peces con algún grado de amenaza de peces

No.	Nombre Científico	HN	PE,2008	PE,2016	CITES	CITES				Desde	Tendencia de la población	Distribución	Amenazas
						CR	EN	VU	NT				
1	Albura culpes							X		2012	Disminuyendo		4,8,9,10
2	Anguilla rostrada						X			2014	Disminuyendo		4,5,7,8,9
3	Batrachoides boulengeri						X			2010	Desconocida		1,7
4	Vladichthys gloverensis							X		2015	Desconocida	Restringida (BE,HN)	7,9
5	Poecilia hondurensis	X											
6	Profundulus (Tlaloc) portillorum	X		X								Restringida (ES,GT,HN)	
7	Profundulus kreiseri			X									
8	Megalops atlanticus							X		2012	Disminuyendo		1,4,7,9,10
9	Agonostomus monticola		X										
10	Joturus pichardi		X										
11	Acanthurus bahianus			X									
12	Acanthurus chirurgus			X									
13	Acanthurus coeruleus			X									
14	Acanthurus triostegus			X									
15	Acanthurus xanthopterus			X									
16	Lupinoblennius vinctus							X		2014	Disminuyendo		n/d
17	Amphilophus hogaboomorum	X		X									
18	Chortiheros (Theraps) wesseli	X		X									
19	Chortiheros (Theraps) microphthalmus			X									
20	Emblemariopsis pricei							X		2014	Desconocida	Restringida (BE,HN,GT,MX)	7,8,10
21	Dermatolepis inermis							X		2008/1996(VU)	Disminuyendo		9
22	Epinephelus itajara					X				2011	Desconocida		2,5,9,10
23	Epinephelus morio							X		2004	Disminuyendo		9,10
24	Epinephelus striatus						X			1996	Disminuyendo		9
25	Hyporthodus flavolimbatus							X		2007	Disminuyendo		9
26	Hyporthodus niveatus							X		1996	Disminuyendo		9
27	Mycteroperca interstitialis							X		2008	Disminuyendo		9
28	Mycteroperca bonaci							X	X	2007	Disminuyendo		7,9
29	Mycteroperca venenosa								X	2004	Disminuyendo		7,9
30	Coryphopterus alloides							X		2011	Desconocida		1,5,7
31	Coryphopterus eidolon							X		2015	Desconocida		5
32	Coryphopterus hyalinus							X		2015/2010 (LC)	Desconocida		5,7,9
33	Coryphopterus lipernes							X		2015	Desconocida		1,5,7,8
34	Coryphopterus personatus							X		2015	Desconocida		5
35	Coryphopterus thrix							X		2015	Desconocida		5
36	Coryphopterus tortugae							X		2015	Desconocida		5
37	Coryphopterus venezuelae							X		2015	Desconocida		5

38	Elacatinus lobeli							X	2015	Desconocida		1,5,7
39	Makaira nigricans							X	2010	Disminuyendo		9
40	Kajikia audax							X	2011	Disminuyendo		9
41	Kajikia albida							X	2011	Disminuyendo		9
42	Lachnolaimus maximus							X	1996	Disminuyendo		9
43	Scarus guacamaia							X	2012/2010(DD)/1996(VU)	Disminuyendo		1,4,9
44	Lutjanus analis							X	2016/1996(VU)	Disminuyendo		1,9
45	Lutjanus cyanopterus							X	1996	Disminuyendo		1,7,8,9
46	Lutjanus synagris							X	2016	Disminuyendo		1,7,8,9
47	Rhomboplites aurorubens							X	2016	Disminuyendo		5,9
48	Nicholsina denticulata		X									
49	Nicholsina usta		X									
50	Scarus coelestinus		X									
51	Scarus coeruleus		X									
52	Scarus ghobban		X									
53	Scarus guacamaia		X									
54	Scarus perrico		X									
55	Scarus taeniopterus		X									
56	Scarus vetula		X									
57	Sparisoma aurofrenatum		X									
58	Sparisoma chrysopteron		X									
59	Sparisoma rubripinne		X									
60	Sparisoma viride		X									
61	Thunnus alalunga							X	2011/1996(DD)	Disminuyendo		9
62	Thunnus albacarens							X	2011/1996(LC)	Disminuyendo		9
63	Thunnus obesus							X	1996	Disminuyendo		9
64	Thunnus thynnus						X		2011	Disminuyendo		9
65	Hippocampus erectus		X	II				X	1996	Disminuyendo		1,7,9
66	Hippocampus ingens		X	II				X	1996	Disminuyendo		1,9,10
67	Hippocampus reidi		X	II				X	2017/2003(dd)/1996(VU)	Disminuyendo		2,9
68	Microphis brachyurus lineatus											
69	Pseudophallus mindii											
70	Pseudophallus starksii											
71	Balistes capriscus							X	1996	Disminuyendo		9
72	Balistes vetula							X	2015/1996(VU)	Disminuyendo		5,9
73	Mola mola							X	2015	Disminuyendo		9
74	Carcharhinus acronotus	X	X					X	2009	Disminuyendo		9
75	Carcharhinus brevipinna		X					X	2009	Desconocida		9
76	Carcharhinus falciformis		X	II				X	2017/2000(LC)/2009(NT)	Disminuyendo		9
77	Carcharhinus galapagensis	X	X					X	2003	Desconocida		9
78	Carcharhinus leucas		X					X	2009	Desconocida		9
79	Carcharhinus limbatus		X					X	2009	Desconocida		9

80	Carcharhinus longimanus			X	II			X		2015/2000(LR)/2006(VU)	Disminuyendo		9
81	Carcharhinus obscurus			X				X		2009/1996(EN)/2000(LR)	Disminuyendo		9
82	Carcharhinus perezii			X					X	2006	Disminuyendo		9
83	Carcharhinus plumbeus			X				X		2009/2000(LR)/1996(VU)	Disminuyendo		1,9
84	Galeocerdo cuvier			X					X	2009	Desconocida		9
85	Negaprion brevirostri			X					X	2000	Desconocida		9
86	Prionace glauca			X					X	2000	Desconocida		9
87	Sphyrna corona								X	2004	Desconocida		9
88	Sphyrna lewini				II			X		2009/2000(LR)	Desconocida		9
89	Sphyrna mokarran				II			X		2007	Disminuyendo		9
90	Isurus oxyrinchus								X	2009/2000(LR)	Disminuyendo		9
91	Aetobatus narinari			X					X	2006	Disminuyendo		9
92	Myliobatis longirostris								X	2006	Desconocida		9
93	Rhincodon typus				II			X		2016/2000(VU)	Disminuyendo		6,9,10,11
94	Gymnura altavela								X	2007	Disminuyendo		9
95	Mobula birostris				II				X	2011	Disminuyendo		1,6,7,9,10
96	Mobula japanica				II				X	2003	Desconocida		9
97	Mobula munkiana				II				X	2006	Desconocida		9
98	Mobula thurstoni				II				X	2006	Disminuyendo		9
99	Diplobatis ommata								X	2006	Desconocida		9
100	Narcine vermiculatus								X	2009	Desconocida		9
101	Rhinoptera bonasus								X	2006	Desconocida		9
102	Rhinoptera steindachneri								X	2006	Desconocida		9
103	Pristis pectinata					X				2006/1996(EN)	Disminuyendo		1,8,9
104	Pristis pristis				II	X				2013	Disminuyendo		1,4,6,7,8,9,11
105	Pseudobatos leucorhynchus								X	2006	Desconocida		2,9
Total		4	4	40	13	3	7	33	34				

5.2. Especies de peces reportadas para Honduras

#	Especies	#	Especies	#	Especies
1	Ablennes hians	71	Antennatus sanguineus	141	Brotula clarkae
2	Aboma etheostoma	72	Antennatus strigatus	142	Brycon guatemalensis
3	Abudefduf concolor	73	Antigonia combatia	143	Bryx dunckeri
4	Abudefduf saxatilis	74	Apogon dovii	144	Calamus bajonado
5	Abudefduf taurus	75	Apogon lachneri	145	Calamus brachysomus
6	Abudefduf troschelii	76	Apogon pacificus	146	Calamus calamus
7	Acanthemblemaria aspera	77	Apogon townsendi	147	Calamus pennatula
8	Acanthemblemaria greenfieldi	78	Archocentrus centrarchus	148	Cantherhines macrocerus
9	Acanthemblemaria spinosa	79	Archosargus probatocephalus	149	Cantherhines pullus
10	Acanthocybium solandri	80	Argentina georgei	150	Canthidermis maculata
11	Acanthostracion quadricornis	81	Ariomma bondi	151	Canthigaster punctatissima
12	Acanthurus bahianus	82	Ariopsis assimilis	152	Caraibops trispinosus
13	Acanthurus chirurgus	83	Ariopsis guatemalensis	153	Carangoides bartholomaei
14	Acanthurus coeruleus	84	Ariosoma gilberti	154	Carangoides otrynter
15	Acanthurus triostegus	85	Arothron hispidus	155	Caranx caballus
16	Acanthurus xanthopterus	86	Arothron meleagris	156	Caranx caninus
17	Achirus mazatlanus	87	Astroscopus zephyreus	157	Caranx crysos
18	Achirus scutum	88	Atherinella argentea	158	Caranx hippos
19	Acyrtus rubiginosus	89	Atherinella eriarcha	159	Caranx latus
20	Aetobatus narinari	90	Atherinella guija	160	Caranx lugubris
21	Albula esuncula	91	Atherinella milleri	161	Caranx melampygus
22	Albula vulpes	92	Atherinella nepenthe	162	Caranx ruber
23	Alectis ciliaris	93	Atherinella pachylepis	163	Caranx sexfasciatus
24	Alepisaurus ferox	94	Atractosteus tropicus	164	Caranx vinctus
25	Alepocephalus agassizii	95	Aulostomus maculatus	165	Carapus dubius
26	Alepocephalus australis	96	Auxis rochei	166	Carcharhinus acronotus
27	Alfaro huberi	97	Auxis thazard	167	Carcharhinus falciformis
28	Alionemataichthys minyomma	98	Avocettina bowersii	168	Carcharhinus galapagensis
29	Alopias pelagicus	99	Awaous banana	169	Carcharhinus leucas
30	Alphestes immaculatus	100	Axoclinus lucillae	170	Carcharhinus limbatus
31	Alphestes multiguttatus	101	Bagre marinus	171	Carcharhinus longimanus
32	Aluterus monoceros	102	Bagre pinnimaculatus	172	Carcharhinus plumbeus
33	Aluterus schoepfii	103	Bairdiella armata	173	Carcharhinus porosus
34	Aluterus scriptus	104	Bairdiella ensifera	174	Cathorops fuerthii
35	Amatitlania nigrofasciata	105	Bairdiella ronchus	175	Cathorops higuchii
36	Amatitlania siquia	106	Bajacalifornia megalops	176	Cathorops multiradiatus
37	Ammodytoides gilli	107	Balistes capriscus	177	Cathorops steindachneri
38	Amphilophus hogaboomorum	108	Balistes polylepis	178	Caulolatilus hubbsi
39	Anableps dowei	109	Balistes vetula	179	Caulolatilus princeps
40	Anarchias galapagensis	110	Bathycongrus macrurus	180	Centropomus armatus
41	Anarchopterus tectus	111	Bathycongrus varidens	181	Centropomus ensiferus
42	Anchoa argentivittata	112	Bathygadus macrops	182	Centropomus medius
43	Anchoa cayorum	113	Bathygadus melanobranchus	183	Centropomus nigrescens
44	Anchoa colonensis	114	Bathygobius antillensis	184	Centropomus parallelus
45	Anchoa cubana	115	Bathygobius ramosus	185	Centropomus pectinatus
46	Anchoa curta	116	Bathytrophops marionae	186	Centropomus robalito
47	Anchoa exigua	117	Batrachoides surinamensis	187	Centropomus undecimalis
48	Anchoa filifera	118	Batrachoides waltersi	188	Centropomus unionensis
49	Anchoa ischana	119	Bellator gymnostethus	189	Centropomus viridis
50	Anchoa lamprotaenia	120	Bellator loxias	190	Centropyge argi
51	Anchoa lucida	121	Bellator xenisma	191	Cephalopholis cruentata
52	Anchoa lyolepis	122	Bembrops ocellatus	192	Cephalopholis fulva
53	Anchoa mundeola	123	Bembrops quadrisella	193	Cephalopholis panamensis
54	Anchoa nasus	124	Bodianus diplotaenia	194	Cetengraulis edentulus
55	Anchoa parva	125	Bodianus pulchellus	195	CeteIngraulis mysticetus
56	Anchoa starksi	126	Bodianus rufus	197	Chaenopsis limbaughi
57	Anchoa walkeri	127	Bolinichthys longipes	198	Chaenopsis ocellata
58	Anchovia clupeoides	128	Bollmannia boqueronensis	199	Chaetodipterus faber
59	Anchovia macrolepidota	129	Borophryne apogon	200	Chaetodipterus zonatus
60	Anchoviella elongata	130	Borostomias panamensis	201	Chaetodon humeralis
61	Ancylopsetta dendritica	131	Bothus constellatus	202	Chaetodon striatus
62	Ancylopsetta microctenus	132	Bothus leopardinus	203	Chanos chanos
63	Anguilla rostrata	133	Bothus lunatus	204	Cheilopogon cyanopterus
64	Anisotremus caesius	134	Brama dussumieri	205	Cheilopogon melanurus
65	Anisotremus interruptus	135	Brama japonica	206	Cheilopogon xenopterus
66	Anisotremus surinamensis	136	Bregmaceros bathymaster	207	Cherublemma emmelas
67	Anisotremus taeniatus	137	Breviraja mouldi	208	Chilomycterus reticulatus
68	Anisotremus virginicus	138	Brockius albigenys	209	Chilorhinus suensonii
69	Anoplogaster cornuta	139	Brockius nigricinctus	210	Chirocentrodon bleekermanus
70	Antennarius pauciradiatus	140	Brotula barbata	211	Chlopsis apterus

#	Especies	#	Especies	#	Especies
212	<i>Chloroscombrus chrysurus</i>	284	<i>Diapterus peruvianus</i>	356	<i>Exocoetus obtusirostris</i>
213	<i>Chloroscombrus orqueta</i>	285	<i>Diodon hystrix</i>	357	<i>Exocoetus volitans</i>
214	<i>Chorthiheros (Theraps) microphthalmus</i>	286	<i>Diogenichthys laternatus</i>	358	<i>Facciolella gilbertii</i>
215	<i>Chorthiheros (Theraps) wesseli</i>	287	<i>Diplectrum eumelum</i>	359	<i>Fistularia commersonii</i>
216	<i>Chriolepis cuneata</i>	288	<i>Diplectrum euryplectrum</i>	360	<i>Fistularia corneta</i>
217	<i>Chriolepis fisheri</i>	289	<i>Diplectrum labarum</i>	361	<i>Fistularia tabacaria</i>
218	<i>Chriolepis roosevelti</i>	290	<i>Diplectrum macropoma</i>	362	<i>Floridichthys carpio</i>
219	<i>Chromis atrilobata</i>	291	<i>Diplectrum pacificum</i>	363	<i>Fodiator rostratus</i>
220	<i>Chromis insolata</i>	292	<i>Diplectrum rostrum</i>	364	<i>Foetorepus agassizii</i>
221	<i>Chromis multilineata</i>	293	<i>Diplobatis ommata</i>	365	<i>Fowlerichthys avalonis</i>
222	<i>Cirrhichthys oxycephalus</i>	294	<i>Diplospinus multistriatus</i>	366	<i>Fowlerichthys ocellatus</i>
223	<i>Cirrhites rivulatus</i>	295	<i>Dipturus garricki</i>	367	<i>Gadella imberbis</i>
224	<i>Citharichthys gilberti</i>	296	<i>Dormitator latifrons</i>	368	<i>Galeocerdo cuvier</i>
225	<i>Citharichthys macrops</i>	297	<i>Dorosoma petenense</i>	369	<i>Galeus arae</i>
226	<i>Citharichthys platophrys</i>	298	<i>Echidna nocturna</i>	370	<i>Gambusia luma</i>
227	<i>Citharichthys xanthostigma</i>	299	<i>Echiodon exilium</i>	371	<i>Gambusia nicaraguensis</i>
228	<i>Clepticus parrae</i>	300	<i>Echiophis brunneus</i>	372	<i>Gempylus serpens</i>
229	<i>Coelorinchus caelorhincus</i>	301	<i>Ekemblemaria myersi</i>	373	<i>Genyatremus dovii</i>
230	<i>Colossoma macropomum</i>	302	<i>Elacatinus evelynae</i>	374	<i>Genyatremus pacifici</i>
231	<i>Conodon nobilis</i>	303	<i>Elacatinus lobeli</i>	375	<i>Gerres cinereus</i>
232	<i>Conodon serrifer</i>	304	<i>Elacatinus lori</i>	376	<i>Gerres simillimus</i>
233	<i>Cookeolus japonicus</i>	305	<i>Elacatinus puncticulatus</i>	377	<i>Gillellus arenicola</i>
234	<i>Coralliozetus cardonae</i>	306	<i>Elacatinus rubrigenis</i>	378	<i>Gillellus searcherii</i>
235	<i>Corvula macrops</i>	307	<i>Elagatis bipinnulata</i>	379	<i>Gillellus semicinctus</i>
236	<i>Coryphaena equiselis</i>	308	<i>Elattarchus archidium</i>	380	<i>Gillellus uranidea</i>
237	<i>Coryphaena hippurus</i>	309	<i>Eleotris picta</i>	381	<i>Ginglymostoma cirratum</i>
238	<i>Coryphopterus kuna</i>	310	<i>Elops affinis</i>	382	<i>Gnathanodon speciosus</i>
239	<i>Cosmocampus albirostris</i>	311	<i>Elops saurus</i>	383	<i>Gnathophis cinctus</i>
240	<i>Cosmocampus brachycephalus</i>	312	<i>Elops smithi</i>	384	<i>Gobiesox adustus</i>
241	<i>Cosmocampus elucens</i>	313	<i>Emblemaria caldwelli</i>	385	<i>Gobiesox cephalus</i>
242	<i>Cribroheros alfari</i>	314	<i>Emblemaria hyltoni</i>	386	<i>Gobiesox papillifer</i>
243	<i>Cribroheros longimanus</i>	315	<i>Emblemaria pandionis</i>	387	<i>Gobiesox punctulatus</i>
244	<i>Cribroheros robertsoni</i>	316	<i>Emblemaria piratica</i>	388	<i>Gobioclinus bucciferus</i>
245	<i>Cryptoheros cutteri</i>	317	<i>Emblemariopsis leptocirris</i>	389	<i>Gobioclinus filamentosus</i>
246	<i>Cryptoheros spilurus</i>	318	<i>Emblemariopsis pricei</i>	390	<i>Gobioclinus gobio</i>
247	<i>Cryptopsilotris batrachodes</i>	319	<i>Emblemariopsis signifer</i>	391	<i>Gobioclinus guppyi</i>
248	<i>Ctenogobius boleosoma</i>	320	<i>Emmelichthyops atlanticus</i>	392	<i>Gobioclinus haitiensis</i>
249	<i>Ctenogobius claytonii</i>	321	<i>Enchelycore nigricans</i>	393	<i>Gobioclinus kalisheriae</i>
250	<i>Ctenogobius manglicola</i>	322	<i>Enchelycore octaviana</i>	394	<i>Gobioides peruanus</i>
251	<i>Ctenogobius sagittula</i>	323	<i>Engyophrys sanctilaurentii</i>	395	<i>Gobiomorus maculatus</i>
252	<i>Ctenogobius stigmaticus</i>	324	<i>Enneanectes boehlkei</i>	396	<i>Gobionellus microdon</i>
253	<i>Ctenopharyngodon idella</i>	325	<i>Enneanectes carminalis</i>	397	<i>Gobiosoma nudum</i>
254	<i>Cyclopsetta chittendeni</i>	326	<i>Enneanectes pectoralis</i>	398	<i>Gobiosoma paradoxum</i>
255	<i>Cyclopsetta panamensis</i>	327	<i>Enneanectes quadra</i>	399	<i>Gobiosoma yucatanum</i>
256	<i>Cyclopsetta querna</i>	328	<i>Entomacrodus chiostictus</i>	400	<i>Gobulus hancocki</i>
257	<i>Cyema atrum</i>	329	<i>Entomacrodus nigricans</i>	401	<i>Gonichthys tenuiculus</i>
258	<i>Cynodonichthys tenuis</i>	330	<i>Epinephelus adscensionis</i>	402	<i>Gonioplectrus hispanus</i>
259	<i>Cynoponticus coniceps</i>	331	<i>Epinephelus analogus</i>	403	<i>Gorgasia punctata</i>
260	<i>Cynoscion albus</i>	332	<i>Epinephelus guttatus</i>	404	<i>Gramma linki</i>
261	<i>Cynoscion phoxocephalus</i>	333	<i>Epinephelus itajara</i>	405	<i>Gramma loreto</i>
262	<i>Cynoscion reticulatus</i>	334	<i>Epinephelus labriformis</i>	406	<i>Grammonus diagrammus</i>
263	<i>Cynoscion squamipinnis</i>	335	<i>Epinephelus morio</i>	407	<i>Gymneleotris seminuda</i>
264	<i>Cynoscion stolzmanni</i>	336	<i>Epinephelus striatus</i>	408	<i>Gymnomuraena zebra</i>
265	<i>Cypselurus callopterus</i>	337	<i>Eptatretus caribbeaus</i>	409	<i>Gymnothorax castaneus</i>
266	<i>Dactylopterus volitans</i>	338	<i>Equetus punctatus</i>	410	<i>Gymnothorax equatorialis</i>
267	<i>Dactyloscopus fallax</i>	339	<i>Etelis oculatus</i>	411	<i>Gymnothorax funebris</i>
268	<i>Dactyloscopus poeyi</i>	340	<i>Etmopterus bullisi</i>	412	<i>Gymnothorax miliaris</i>
269	<i>Dactyloscopus tridigitatus</i>	341	<i>Etropus crossotus</i>	413	<i>Gymnothorax moringa</i>
270	<i>Dajaus monticola</i>	342	<i>Etropus peruvianus</i>	414	<i>Gymnothorax nigromarginatus</i>
271	<i>Dasyatis brevis</i>	343	<i>Etrumeus acuminatus</i>	415	<i>Gymnothorax panamensis</i>
272	<i>Decapterus macarellus</i>	344	<i>Eucinostomus argenteus</i>	416	<i>Gymnothorax vicinus</i>
273	<i>Decapterus macrosoma</i>	345	<i>Eucinostomus currani</i>	417	<i>Gymnura marmorata</i>
274	<i>Decapterus muroadsi</i>	346	<i>Eucinostomus entomelas</i>	418	<i>Haemulon aurolineatum</i>
275	<i>Decapterus punctatus</i>	347	<i>Eucinostomus gracilis</i>	419	<i>Haemulon bonariense</i>
276	<i>Decodon melasma</i>	348	<i>Eucinostomus gula</i>	420	<i>Haemulon californiensis</i>
277	<i>Derichthys serpentinus</i>	349	<i>Eucinostomus melanopterus</i>	421	<i>Haemulon carbonarium</i>
278	<i>Dermatolepis dermatolepis</i>	350	<i>Eugerres brevimanus</i>	422	<i>Haemulon chrysargyreum</i>
279	<i>Dermatolepis inermis</i>	351	<i>Eugerres lineatus</i>	423	<i>Haemulon flaviguttatum</i>
280	<i>Dialommus macrocephalus</i>	352	<i>Eugerres plumieri</i>	424	<i>Haemulon flavolineatum</i>
281	<i>Diaphus pacificus</i>	353	<i>Euleptorhamphus viridis</i>	425	<i>Haemulon maculicauda</i>
282	<i>Diaphus theta</i>	354	<i>Euthynnus alletteratus</i>	426	<i>Haemulon melanurum</i>
283	<i>Diapterus auratus</i>	355	<i>Euthynnus lineatus</i>	427	<i>Haemulon parra</i>

#	Especies	#	Especies	#	Especies
428	Haemulon plumierii	499	Hyporhamphus snyderi	570	Lutjanus aratus
429	Haemulon sciurus	500	Hyporhamphus unifasciatus	571	Lutjanus argentiventris
430	Haemulon scudderii	501	Hyporthodus acanthistius	572	Lutjanus buccanella
431	Haemulon sexfasciatum	502	Hyporthodus exsul	573	Lutjanus colorado
432	Haemulon steindachneri	503	Hyporthodus flavolimbatus	574	Lutjanus cyanopterus
433	Haemulon striatum	504	Hyporthodus niphobles	575	Lutjanus griseus
434	Haemulopsis axillaris	505	Hyporthodus niveatus	576	Lutjanus guttatus
435	Haemulopsis corvinaeformis	506	Hypostomus plecostomus	577	Lutjanus inermis
436	Haemulopsis elongatus	507	Hypsoblennius brevipinnis	578	Lutjanus jocu
437	Haemulopsis leuciscus	508	Ictalurus punctatus	579	Lutjanus jordani
438	Haemulopsis nitidus	509	Ilisha fuerthii	580	Lutjanus mahogoni
439	Halichoeres aestuaricola	510	Iniistius pavo	581	Lutjanus novemfasciatus
440	Halichoeres chierchiae	511	Isopisthus remifer	582	Lutjanus peru
441	Halichoeres dispilus	512	Istiompax indica	583	Lutjanus purpureus
442	Halichoeres garnoti	513	Istiophorus albicans	584	Lutjanus synagris
443	Halichoeres melanotis	514	Istiophorus platypterus	585	Lutjanus viridis
444	Halichoeres nicholsi	515	Isurus oxyrinchus	586	Lutjanus vivanus
445	Halichoeres notospilus	516	Jenkinsia lamprotaenia	587	Luvarus imperialis
446	Halichoeres radiatus	517	Jenkinsia majua	588	Lycengraulis poeyi
447	Harengula clupeola	518	Johnrandallia nigristrostris	589	Lythrypnus crocodilus
448	Harengula humeralis	519	Joturus pichardi	590	Magnisudis atlantica
449	Harengula jaguana	520	Kajikia albida	591	Makaira mazara
450	Harengula thrissina	521	Kajikia audax	592	Makaira nigricans
451	Hemanthias peruanus	522	Kathetostoma averruncus	593	Malacanthus plumieri
452	Hemanthias signifer	523	Kathetostoma cubana	594	Malacocephalus laevis
453	Hemicarax amblyrhynchus	524	Katsuwonus pelamis	595	Malacocephalus occidentalis
454	Hemicarax leucurus	525	Kaupichthys hyoprroides	596	Malacoctenus aurolineatus
455	Hemicarax zelotes	526	Kryptophanaron alfredi	597	Malacoctenus boehlkei
456	Hemiblemaria simulus	527	Kuhlia mugil	598	Malacoctenus delalandii
457	Hemiramphus balao	528	Kyphosus analogus	599	Malacoctenus ebisui
458	Hemiramphus brasiliensis	529	Kyphosus elegans	600	Malacoctenus erdmani
459	Hemiramphus saltator	530	Kyphosus incisor	601	Malacoctenus gilli
460	Herotilapia multispinosa	531	Kyphosus ocyurus	602	Malacoctenus macropus
461	Heteristius cinctus	532	Kyphosus sectatrix	603	Malacoctenus triangulatus
462	Heteroconger longissimus	533	Labrisomus multiporosus	604	Malacoctenus versicolor
463	Heteropriacanthus cruentatus	534	Labrisomus nuchipinnis	605	Mayaheros urophthalmus
464	Himantura schmardae	535	Lachnolaimus maximus	606	Megalops atlanticus
465	Hippocampus erectus	536	Lactophrys bicaudalis	607	Melichthys niger
466	Hippocampus ingens	537	Lactophrys trigonus	608	Membras gilberti
467	Hippoglossina bollmani	538	Lactophrys triqueter	609	Menticirrhus americanus
468	Hippoglossina tetrophthalmia	539	Lactoria diaphana	610	Menticirrhus elongatus
469	Hirundichthys marginatus	540	Lagocephalus lagocephalus	611	Menticirrhus littoralis
470	Hirundichthys speculiger	541	Lampadena urophaos	612	Menticirrhus nasus
471	Hirundichthys volador	542	Lampanyctus parvicauda	613	Menticirrhus paitensis
472	Holacanthus ciliaris	543	Lampanyctus steinbecki	614	Menticirrhus undulatus
473	Holacanthus passer	544	Lampris guttatus	615	Merluccius albidus
474	Holocentrus adscensionis	545	Larimus acclivis	616	Merluccius angustimanus
475	Holocentrus rufus	546	Larimus argenteus	617	Microdesmus dipus
476	Holtbyrnia latifrons	547	Larimus breviceps	618	Micrognathus crinitus
477	Hoplopagrus guentherii	548	Larimus effulgens	619	Microgobius brevispinis
478	Hoplunnis similis	549	Larimus pacificus	620	Microgobius cyclolepis
479	Howella brodiei	550	Lepidocybium flavobrunneum	621	Microgobius emblematicus
480	Hygophum atratum	551	Lepophidium aporrhox	622	Microgobius erectus
481	Hymenocephalus billsam	552	Lepophidium brevisbarbe	623	Microgobius miraflorensis
482	Hymenocephalus italicus	553	Lepophidium cultratum	624	Microgobius tabogensis
483	Hypanus americanus	554	Lepophidium negropinna	625	Microlepidotus brevipinnis
484	Hypanus dipterurus	555	Lepophidium prorates	626	Micropis lineatus
485	Hypanus guttatus	556	Lepophidium staurophor	627	Micropogonias altipinnis
486	Hypanus longus	557	Leptophilypnus fluviatilis	628	Micropterus salmoides
487	Hyphessobrycon tortuguerae	558	Lile stolifera	629	Microspathodon bairdii
488	Hypoleurochilus aequipinnis	559	Lipogramma evides	630	Microspathodon chrysurus
489	Hypoleurochilus springeri	560	Lipogramma klayi	631	Microspathodon dorsalis
490	Hypophthalmichthys molitrix	561	Lobotes surinamensis	632	Mobula birostris
491	Hypoplectrus gummigutta	562	Lonchopisthus ancistrus	633	Mobula japanica
492	Hypoplectrus guttavarius	563	Lophiodes caularis	634	Mobula thurstoni
493	Hypoplectrus indigo	564	Lophiodes spilurus	635	Mola mola
494	Hypoplectrus nigricans	565	Lophius gastrophysus	636	Monacanthus ciliatus
495	Hypoplectrus puella	566	Loweina rara	637	Monolene asaetae
496	Hypoplectrus unicolor	567	Lucayablennius zingaro	638	Mugil cephalus
497	Hyporhamphus gilli	568	Lutjanus analis	639	Mugil curema
498	Hyporhamphus rosae	569	Lutjanus apodus	640	Mugil hospes

#	Especies	#	Especies	#	Especies
641	Mugil thoburni	712	Ophisternon aenigmaticum	783	Pontinus sierra
642	Mulloidichthys dentatus	713	Opisthonema bulleri	784	Porichthys bathoiketes
643	Mulloidichthys martinicus	714	Opisthonema libertate	785	Poromitra frontosa
644	Mullus auratus	715	Opisthonema medirastre	786	Priacanthus arenatus
645	Muraena argus	716	Opisthonema oglinum	787	Prionace glauca
646	Muraena clepsydra	717	Opisthopterus dovii	788	Prionotus albirostris
647	Muraena lentiginosa	718	Opistognathus gilberti	789	Prionotus birostratus
648	Mustelus dorsalis	719	Opistognathus scops	790	Prionotus horrens
649	Mustelus lunulatus	720	Opsanus beta	791	Prionotus punctatus
650	Mustelus norrisi	721	Oreochromis mossambicus	792	Prionotus ruscarius
651	Mycteroperca bonaci	722	Oreochromis niloticus	793	Prionotus stephanophrys
652	Mycteroperca interstitialis	723	Oreochromis urolepsis	794	Pristigenys serrula
653	Mycteroperca phenax	724	Orthopristis cantharinus	795	Pristipomoides aquilonaris
654	Mycteroperca tigris	725	Orthopristis chalceus	796	Pristis pectinata
655	Mycteroperca venenosa	726	Orthopristis ruber	797	Pristis pristis
656	Mycteroperca xenarcha	727	Oxycirrhites typus	798	Profundulus (Tlaloc) portillorum
657	Myctophum aurolaternatum	728	Oxyporhamphus micropterus	799	Profundulus guatemalensis
658	Myrichthys tigrinus	729	Pagrus pagrus	800	Profundulus kreiseri
659	Myripristis jacobus	730	Parablennius marmoreus	801	Prognichthys tringa
660	Myripristis leiognathus	731	Parachromis dovii	802	Pronotogrammus eos
661	Myrophis vafer	732	Parachromis friedrichsthalii	803	Pronotogrammus multifasciatus
662	Nannobranchium idostigma	733	Parachromis loisellei	804	Pseudobalistes naufragium
663	Narcine entemedor	734	Parachromis managuensis	805	Pseudobatos glaucostigmus
664	Narcine vermiculatus	735	Parachromis motaguensis	806	Pseudobatos leucorhynchus
665	Nasolamia velox	736	Paraclinus barbatus	807	Pseudocarcharias kamoharai
666	Naucrates ductor	737	Paraclinus cingulatus	808	Pseudogramma thaumasia
667	Nealotus tripes	738	Paraclinus fasciatus	809	Pseudophallus starksii
668	Nebris occidentalis	739	Paraclinus infrons	810	Pseudoraja fischeri
669	Negaprion brevirostris	740	Paraclinus marmoratus	811	Pseudoxiphophorus anzueto
670	Nematistius pectoralis	741	Paraclinus mexicanus	812	Pseudoxiphophorus bimaculatus
671	Neobythites elongatus	742	Paraclinus nigripinnis	813	Pseudupeneus grandisquamis
672	Neobythites marginatus	743	Paraconger californiensis	814	Pseudupeneus maculatus
673	Neobythites monocellatus	744	Paralabrax loro	815	Psilotris alepis
674	Neobythites multiocellatus	745	Paralichthys woolmani	816	Psilotris kaufmani
675	Neobythites unicolor	746	Paralonchurus dumerilii	817	Pterois volitans
676	Neoepinnula americana	747	Paralonchurus goodei	818	Rachycentron canadum
677	Neomerinthe beanorum	748	Paralonchurus petersii	819	Ranzania laevis
678	Neopisthopterus tropicus	749	Paranthias colonus	820	Regalecus glesne
679	Nesiarchus nasutus	750	Parapsettus panamensis	821	Remora albescens
680	Nezumia aequalis	751	Pareques viola	822	Remora australis
681	Nezumia atlantica	752	Parexocoetus brachypterus	823	Remora osteochir
682	Nezumia convergens	753	Parrella maxillaris	824	Remora remora
683	Nicholsina denticulata	754	Peprilus medius	825	Rhamdia guatemalensis
684	Nicholsina usta	755	Peprilus snyderi	826	Rhamdia laticauda
685	Notarius planiceps	756	Perissias taeniopterus	827	Rhamdia quelen
686	Notarius troschelii	757	Peristedion antillarum	828	Rhincodon typus
687	Notoscopelus resplendens	758	Peristedion brevirostre	829	Rhizoprionodon longurio
688	Novaculichthys taeniourus	759	Phaeoptyx conklini	830	Rhizoprionodon porosus
689	Occidentarius platypogon	760	Phallichthys amates	831	Rhomboplites aurorubens
690	Ocyurus chrysurus	761	Physiculus nematopus	832	Rhynchoconger nitens
691	Odontognathus panamensis	762	Physiculus rastrelliger	833	Rocio octofasciata
692	Odontoscion xanthops	763	Platybelone argalus argalus	834	Roeboides bouchellei
693	Ogcocephalus nasutus	764	Platybelone argalus pterura	835	Ruvettus pretiosus
694	Ogcocephalus parvus	765	Platygillellus rubrocinctus	836	Rypticus bornoi
695	Ogcocephalus pumilus	766	Pliosteostoma lutipinnis	837	Rypticus nigripinnis
696	Ogilbia suarezae	767	Poecilia hondurensis	838	Rypticus saponaceus
697	Ogilbichthys microphthalmus	768	Poecilia orri	839	Rypticus subbifrenatus
698	Oligoplites altus	769	Poeciliopsis gracilis	840	Saccopharynx lavenbergi
699	Oligoplites palometa	770	Polydactylus approximans	841	Sanopus astrifer
700	Oligoplites refulgens	771	Polydactylus opercularis	842	Sanopus barbatus
701	Oligoplites saliens	772	Polydactylus virginicus	843	Sarda orientalis
702	Oligoplites saurus	773	Polylepion cruentum	844	Sardinella aurita
703	Oncorhynchus mykiss	774	Pomacanthus arcuatus	845	Sardinella brasiliensis
704	Ophichthus frontalis	775	Pomacanthus zonipectus	846	Sargocentron suborbitale
705	Ophichthus ophis	776	Pomadasys bayanus	847	Scartella cristata
706	Ophichthus triserialis	777	Pomadasys branickii	848	Scarus coelestinus
707	Ophichthus zophochir	778	Pomadasys crocro	849	Scarus coeruleus
708	Ophioblennius steindachneri	779	Pomadasys macracanthus	850	Scarus ghobban
709	Ophioscion imiceps	780	Pomadasys panamensis	851	Scarus guacamaia
710	Ophioscion scierus	781	Pontinus furcirhinus	852	Scarus perrico
711	Ophioscion strabo	782	Pontinus nematophthalmus	853	Scarus taeniopterus

#	Especies	#	Especies	#	Especies
854	Scarus vetula	925	Stegastes fuscus	996	Trachipterus altivelis
855	Schroederichthys maculatus	926	Stegastes leucostictus	997	Trachipterus fukuzakii
856	Scomber japonicus	927	Stegastes partitus	998	Trachonurus sulcatus
857	Scomberomorus brasiliensis	928	Stegastes planifrons	999	Trachurus lathami
858	Scomberomorus cavalla	929	Steindachneria argentea	1000	Trichiurus lepturus
859	Scomberomorus sierra	930	Stellifer chrysoleuca	1001	Trichopsetta melasma
860	Scopelogadus tristis	931	Stellifer ericymba	1002	Trinectes fimbriatus
861	Scopelogadus bispinosus	932	Stellifer fuerthii	1003	Trinectes fonsecensis
862	Scorpaena grandicornis	933	Stellifer illecebrosus	1004	Triphoturus mexicanus
863	Scorpaena histrio	934	Stemonosudis macrura	1005	Tylosurus acus acus
864	Scorpaena mystes	935	Stephanolepis hispidus	1006	Tylosurus fodiator
865	Scorpaena plumieri	936	Stephanolepis setifer	1007	Tylosurus pacificus
866	Scorpaena russula	937	Strongylura exilis	1008	Umbrina analis
867	Scorpaenodes xyris	938	Strongylura marina	1009	Umbrina bussingi
868	Scyliorhinus boa	939	Strongylura scapularis	1010	Umbrina dorsalis
869	Scyliorhinus hesperius	940	Strongylura timucu	1011	Umbrina xanti
870	Scyliorhinus retifer	941	Sudis atrox	1012	Uraspis secunda
871	Selar crumenophthalmus	942	Sufflamen verres	1013	Urolophus halleri
872	Selene brevoortii	943	Syacium latifrons	1014	Uropterygius macrocephalus
873	Selene brownii	944	Syacium ovale	1015	Urotrygon chilensis
874	Selene orstedii	945	Symphurus arawak	1016	Urotrygon rogersi
875	Selene peruviana	946	Symphurus atramentatus	1017	Ventrifossa macropogon
876	Selene setapinnis	947	Symphurus callopterus	1018	Ventrifossa mucocephalus
877	Selene vomer	948	Symphurus chabanaudi	1019	Verilus pseudomicrolepis
878	Seriola dumerili	949	Symphurus diomedeanus	1020	Vieja maculicauda
879	Seriola lalandi	950	Symphurus elongatus	1021	Vladichthys gloverensis
880	Seriola peruana	951	Symphurus fasciolaris	1022	Xenichthys xanti
881	Seriola rivoliana	952	Symphurus gorgonae	1023	Xenomystax atrarius
882	Seriola zonata	953	Symphurus leei	1024	Xiphias gladius
883	Serranus luciopercanus	954	Symphurus marginatus	1025	Xiphophorus hellerii
884	Serranus maytagi	955	Symphurus melanurus	1026	Xiphophorus maculatus
885	Serranus psittacinus	956	Symphurus melasmatotheca	1027	Xiphophorus mayae
886	Serranus tortugarum	957	Symphurus oligomerus	1028	Zalieutes elater
887	Serrivomer sector	958	Symphurus parvus	1029	Zanclus cornutus
888	Sicydium gymnogaster	959	Symphurus pelicanus	1030	Zu cristatus
889	Sicydium multipunctatum	960	Symphurus piger		
890	Sparisoma aurofrenatum	961	Symphurus plagusia		
891	Sparisoma chrysopterus	962	Symphurus prolatinaris		
892	Sparisoma rubripinne	963	Symphurus tessellatus		
893	Sparisoma viride	964	Symphurus undecimplerus		
894	Sphagemacrus grenadae	965	Symphurus williamsi		
895	Sphoeroides annulatus	966	Symphysanodon berryi		
896	Sphoeroides greeleyi	967	Synbranchus marmoratus		
897	Sphoeroides lobatus	968	Syngnathus auliscus		
898	Sphoeroides sechurae	969	Syngnathus caribbaeus		
899	Sphoeroides spengleri	970	Syngnathus floridae		
900	Sphoeroides testudineus	971	Syngnathus scovelli		
901	Sphyraena barracuda	972	Synodus bondi		
902	Sphyraena ensis	973	Synodus evermanni		
903	Sphyraena guachancho	974	Synodus lacertinus		
904	Sphyraena picudilla	975	Synodus scituliceps		
905	Sphyrna corona	976	Synodus sechurae		
906	Sphyrna lewini	977	Taaningichthys minimus		
907	Sphyrna media	978	Talismania bifurcata		
908	Sphyrna mokarran	979	Tetrapturus angustirostris		
909	Sphyrna tiburo	980	Tetrapturus pfluegeri		
910	Starksia atlantica	981	Thalassoma grammaticum		
911	Starksia elongata	982	Thalassoma lucasanum		
912	Starksia hassi	983	Thorichthys aureus		
913	Starksia langi	984	Thunnus albacares		
914	Starksia lepicoelia	985	Thunnus atlanticus		
915	Starksia nanodes	986	Thunnus thynnus		
916	Starksia occidentalis	987	Tigrigobius digueti		
917	Starksia sangreyae	988	Tomicodon petersii		
918	Starksia sluiteri	989	Tomicodon rupestris		
919	Starksia starcki	990	Trachinotus carolinus		
920	Stathmonotus gymnodermis	991	Trachinotus falcatus		
921	Stathmonotus hemphillii	992	Trachinotus goodei		
922	Stathmonotus tekla	993	Trachinotus kennedyi		
923	Stegastes acapulcoensis	994	Trachinotus paitensis		
924	Stegastes flavilatus	995	Trachinotus rhodopus		

40	Craugastor sabrinus***							X	2016/2004(EN)	Disminuyendo	Restringida (BZ,GT,HN)	1,2,4,5,7,9,11
41	Craugastor saltuarius	X		X		X			2004	Disminuyendo	Endemico	2,3,4,5,8,12
42	Craugastor stadelmani*	X		X		X			2004	Disminuyendo	Endemico	2,4,5,8,12
43	Pristimantis cerasinus			X								
44	Diasporus diastema			X								
45	Bromeliohyla bromeliacia			X								
46	Bromeliohyla melacaena <i>Isthmohyla melacaena</i>			X								
47	Duellmanohyla salvavida	X		X		X			2004	Disminuyendo	Endemico	1,2,3,4,5,7,8,12
48	Duellmanohyla soralia			X			X		2014/2004(CR)	Desconocido	Restringida (GT,HN)	2,4,5,7,8
49	Ecnomiohyla miliaria			X								
50	Ecnomiohyla miliaria			X								
51	Ecnomiohyla salvaje			X		X			2004	Disminuyendo	Restringida (GT,HN)	1,2,3,4,8,12
52	Exerodonta catracha	X		X		X			2004	Disminuyendo	Endemico	1,2,3,4,8,10,12
53	Isthmohyla insolita	X		X		X			2004	Disminuyendo	Endemico	2,3,4,7,8,12
54	Isthmohyla melacaena	X						X	2008	Desconocido	Endemico	2
55	Plectrohyla calvata	X										
56	Plectrohyla chrysopleura	X		X		X			2004	Disminuyendo	Endemico	2,3,4,5,7,8,12
57	Plectrohyla dasypus	X		X		X			2010	Disminuyendo	Endemico	2,3,4,5,7,8,12
58	Plectrohyla exquisita	X		X		X			2006/2004(VU)	Disminuyendo	Endemico	2,3,4,5,7,8,12
59	Plectrohyla guatemalensis			X		X			2004	Disminuyendo	Restringida (ES,GT,HN,MX)	1,2,3,5
60	Plectrohyla hartwegi			X								
61	Plectrohyla hartwegi			X								
62	Plectrohyla matudai		X	X								
63	Plectrohyla psiloderma			X		X			2004	Desconocido	Restringida (ES,HN)	1,2,3,4,5,7,8,12
64	Ptychohyla euthysanota			X								
65	Ptychohyla euthysanota			X								
66	Ptychohyla hypomykter			X								
67	Ptychohyla salvadorensis			X		X			2004	Disminuyendo	Restringida (ES,GT,HN)	1,2,3,4,5,7,8,12
68	Ptychohyla (Atlantihyla) spinipollex	X		X		X			2004	Disminuyendo	Endemico	1,2,3,4,5,7,8,12
69	Smilisca phaeota			X								
70	Smilisca sordida			X								
71	Smilisca sordida			X								
72	Leptodactylus silvanimbus	X		X		X			2004	Disminuyendo	Endemico	1,2,4,7,8,10,12
73	Agalychnis moreletii			X	II/*							
74	Cruzirohyla calcarifer		X	X						Disminuyendo		1,2,4,8,9
75	Gastrophryne elegans			X								
76	Hypopachus barberi			X			X		2004	Desconocido	Restringida (ES,GT,HN,MX)	2,3
77	Lithobates lenca	X										
78	Lithobates warszewitschii			X								
79	Bolitoglossa carri	X		X		X			2004	Disminuyendo	Endemico	2,3
80	Bolitoglossa cataguana	X		X								
81	Bolitoglossa celaque	X		X			X		2004	Disminuyendo	Endemico	2,3,4

82	Bolitoglossa conanti			X			X			2004	Disminuyendo	Restringida (GT,HN)	1,2,3,4,7,8,12
83	Bolitoglossa decora	X					X			2004	Disminuyendo	Endemico	1,2,3,4,8,12
84	Bolitoglossa diaphora	X		X			X			2004	Disminuyendo	Endemico	2,3,4,5,8,12
85	Bolitoglossa dofleini			X					X	2004	Disminuyendo	Restringida (BZ,GT,HN)	2,4,5,8,9,12
86	Bolitoglossa dunni			X			X			2004	Desconicido	Restringida (GT,HN)	1,2,3,7
87	Bolitoglossa heiroreias			X			X			2006	Desconicido	Restringida (ES,GT,HN)	2,3
88	Bolitoglossa longissima	X		X			X			2004	Disminuyendo	Endemico	2,3,4,8,12
89	Bolitoglossa nympha			X									
90	Bolitoglossa odonnelli			X									
91	Bolitoglossa oresbia	X		X			X			2006	Disminuyendo	Endemico	2,7
92	Bolitoglossa porrasorum	X		X			X			2004	Disminuyendo	Endemico	1,2,3,4,8,12
93	Bolitoglossa striatula			X									
94	Bolitoglossa synoria			X			X			2004	Desconicido	Restringida (ES,HN)	2,3,4,8,10,12
95	Cryptotriton nasalis			X			X			2014	Desconicido	Restringida (GT,HN)	2,3,7,8
96	Cryptotriton necopinus	X		X									
97	Dendrotriton sanctibarbarus	X		X				X		2004	Estable	Endemico	2,3,4,8,12
98	Nototriton barbouri	X		X			X			2004	Disminuyendo	Endemico	1,2,3,4,8,12
99	Nototriton brodiei			X			X			2014/2004(CR)	Desconicido	Restringida (GT,HN)	2,3,5
100	Nototriton lignicola	X		X			X			2004	Disminuyendo	Endemico	1,2,3,4,8,12
101	Nototriton limnospectator	X		X			X			2004	Disminuyendo	Endemico	2,3,4,8,12
102	Nototriton mime	X		X									
103	Nototriton nelsoni	X											
104	Nototriton oreadorum	X											
105	Nototriton picucha	X		X									
106	Nototriton tomamorum	X											
107	Oedipina capitalina	X											
108	Oedipina chortiorum			X									
109	Oedipina elongata			X									
110	Oedipina gephyra	X		X			X			2004	Disminuyendo	Endemico	1,2,3,4,8,12
111	Oedipina ignea			X									
112	Oedipina kasios	X											
113	Oedipina leptopoda	X											
114	Oedipina petiola	X											
115	Oedipina quadra	X											
116	Oedipina stuarti	X											
117	Oedipina taylori			X									
118	Oedipina tomasi	X		X			X			2008	Disminuyendo	Endemico	2
119	Dermophis mexicanus			X									
120	Gymnopsis multiplicata			X									
Total		57	3	103	0	28	23	2	8				

/*Todo el genero *posiblemente extinto **se creia extinto ***Precensia incierta

5.4. Especies de anfibios reportadas para Honduras

#	Especies	#	Especies	#	Especies
1	<i>Incilius campbelli</i>	71	<i>Plectrohyla hartwegi</i>	141	<i>Oedipina gephyra</i>
2	<i>Incilius coocifer</i>	72	<i>Plectrohyla matudai</i>	142	<i>Oedipina ignea</i>
3	<i>Incilius ibarraii</i>	73	<i>Plectrohyla psiloderma</i>	143	<i>Oedipina kasios</i>
4	<i>Incilius leucomyos</i>	74	<i>Ptychohyla euthysanota</i>	144	<i>Oedipina leptopoda</i>
5	<i>Incilius luetkenii</i>	75	<i>Ptychohyla hypomykter</i>	145	<i>Oedipina petiola</i>
6	<i>Incilius porteri</i>	76	<i>Ptychohyla salvadorensis</i>	146	<i>Oedipina quadra</i>
7	<i>Incilius valliceps</i>	77	<i>Scinax boulengeri</i>	147	<i>Oedipina stenopodia</i>
8	<i>Rhaebo haematiticus</i>	78	<i>Scinax staufferi</i>	148	<i>Oedipina stuarti</i>
9	<i>Rhinella chrysophora</i> <i>Rhinella marina</i>	79	<i>Smilisca baudinii</i>	149	<i>Oedipina taylora</i>
10	<i>Rhinella horribilis</i>	80	<i>Smilisca manisorum</i>	150	<i>Oedipina tomasi</i>
11	<i>Cochranella granulosa</i>	81	<i>Smilisca phaeota</i>	151	<i>Dermophis mexicanus</i>
12	<i>Espadarana prosoblepon</i>	82	<i>Smilisca sordida</i>	152	<i>Gymnopsis multiplicata</i>
13	<i>Sachatamia albomaculata</i>	83	<i>Tlalocohyla loquax</i>	153	<i>Gymnopsis syntrema</i>
14	<i>Teratohyla pulverata</i> <i>Hyalinobatrachium crybetes</i>	84	<i>Tlalocohyla picta</i>		
15	<i>Teratohyla spinosa</i>	85	<i>Trachycephalus "vermiculatus"</i>		
16	<i>Hyalinobatrachium chirripoi</i>	86	<i>Tripurion petasatus</i>		
17	<i>Hyalinobatrachium fleischmanni</i>	87	<i>Tripurion spinosus</i> <i>Anotheca spinosa</i>		
18	<i>Craugastor anciano</i>	88	<i>Engystomops pustulosus</i>		
19	<i>Craugastor aurilegulus</i>	89	<i>Leptodactylus fragilis</i>		
20	<i>Craugastor bransfordii</i>	90	<i>Leptodactylus melanonotus</i>		
21	<i>Craugastor castanedai</i>	91	<i>Leptodactylus savagei</i>		
22	<i>Craugastor chac</i>	92	<i>Leptodactylus silvanimbus</i>		
23	<i>Craugastor charadra</i>	93	<i>Gastrophryne elegans</i>		
24	<i>Craugastor chrysozetetes</i>	94	<i>Hypopachus barberi</i>		
25	<i>Craugastor coffeus</i>	95	<i>Hypopachus variolosus</i>		
26	<i>Craugastor cruzi</i>	96	<i>Agalychnis callidryas</i>		
27	<i>Craugastor cyanochthebius</i>	97	<i>Agalychnis moreletii</i>		
28	<i>Craugastor emleni</i>	98	<i>Agalychnis saltator</i>		
29	<i>Craugastor epochthidius</i>	99	<i>Cruziohyla sylviae</i>		
30	<i>Craugastor fecundus</i>	100	<i>Lithobates brownorum</i>		
31	<i>Craugastor fitzingeri</i>	101	<i>Lithobates forreri</i>		
32	<i>Craugastor gutschei</i>	102	<i>Lithobates lenca</i>		
33	<i>Craugastor laevisimus</i>	103	<i>Lithobates maculatus</i>		
34	<i>Craugastor laticeps</i>	104	<i>Lithobates vaillanti</i>		
35	<i>Craugastor lauraster</i>	105	<i>Lithobates warszewitschii</i>		
36	<i>Craugastor loki</i>	106	<i>Rhinophrynus dorsalis</i>		
37	<i>Craugastor megacephalus</i>	107	<i>Bolitoglossa carri</i>		
38	<i>Craugastor merendonensis</i>	108	<i>Bolitoglossa cataguana</i>		
39	<i>Craugastor milesi</i>	109	<i>Bolitoglossa celaque</i>		
40	<i>Craugastor mimus</i>	110	<i>Bolitoglossa conanti</i>		
41	<i>Craugastor nefrens</i>	111	<i>Bolitoglossa decora</i>		
42	<i>Craugastor noblei</i>	112	<i>Bolitoglossa diaphora</i>		
43	<i>Craugastor olanchano</i>	113	<i>Bolitoglossa dofleini</i>		
44	<i>Craugastor omoaensis</i>	114	<i>Bolitoglossa dunni</i>		
45	<i>Craugastor pechorum</i>	115	<i>Bolitoglossa heiroreias</i>		
46	<i>Craugastor psephosypharus</i>	116	<i>Bolitoglossa longissima</i>		
47	<i>Craugastor rostralis</i>	117	<i>Bolitoglossa mexicana</i>		
48	<i>Craugastor rupinius</i>	118	<i>Bolitoglossa nympa</i>		
49	<i>Craugastor saltuarius</i>	119	<i>Bolitoglossa odonnelli</i>		
50	<i>Craugastor stadelmani</i>	120	<i>Bolitoglossa oresbia</i>		
51	<i>Pristimantis cerasinus</i>	121	<i>Bolitoglossa porrasorum</i>		
52	<i>Pristimantis ridens</i>	122	<i>Bolitoglossa rufescens</i>		
53	<i>Diasporus diastema</i>	123	<i>Bolitoglossa striatula</i>		
54	<i>Eleutherodactylus planirostris</i>	124	<i>Bolitoglossa synoria</i>		
55	<i>Atlantihyla spinipollex</i>	125	<i>Cryptotriton nasalis</i>		
56	<i>Bromelohyla bromeliacia</i>	126	<i>Cryptotriton necopinus</i>		
57	<i>Bromelohyla melacaena</i> <i>Isthmohyla melacaena</i>	127	<i>Dendrotriton sanctibarbarus</i>		
58	<i>Dendropsophus ebraccatus</i>	128	<i>Nototriton barbouri</i>		
59	<i>Dendropsophus microcephalus</i>	129	<i>Nototriton brodiei</i>		
60	<i>Duellmanohyla salvavida</i>	130	<i>Nototriton lignicola</i>		
61	<i>Duellmanohyla soralia</i>	131	<i>Nototriton limnospectator</i>		
62	<i>Ecnomihyla miliaria</i>	132	<i>Nototriton mime</i>		
63	<i>Ecnomihyla salvaje</i>	133	<i>Nototriton nelsoni</i>		
64	<i>Exerodonta catracha</i>	134	<i>Nototriton oreadorum</i>		
65	<i>Isthmohyla insolita</i>	135	<i>Nototriton picucha</i>		
66	<i>Plectrohyla calvata</i>	136	<i>Nototriton tomamorum</i>		
67	<i>Plectrohyla chrysopleura</i>	137	<i>Oedipina capitalina</i>		
68	<i>Plectrohyla dasyopus</i>	138	<i>Oedipina chortiorum</i>		
69	<i>Plectrohyla exquisita</i>	139	<i>Oedipina cyclocauda</i>		
70	<i>Plectrohyla guatemalensis</i>	140	<i>Oedipina elongata</i>		

40	Rhadinella lachrymans			X									
41	Rhadinella lisyae	X											
42	Rhadinella montecristi			X				X		2014	Disminuyendo	Restringida (GT,ES,HN)	1,9
43	Rhadinella pegosalyla	X		X				X		2014	Disminuyendo	Endemico	1,9
44	Rhadinella tolpanorum	X		X			X			2013	Disminuyendo	Endemico	1,9
45	Rhinobothryum bovallii			X									
46	Scaphiodontophis venustissimus			X									
47	Sibon anthracops			X									
48	Sibon carri			X									
49	Sibon longifrenis			X									
50	Sibon manzanaresi			X									
51	Sibon miskitus			X									
52	Storeria dekayi			X									
53	Tantilla excelsa	X											
54	Tantilla gottei	X											
55	Tantilla lempira	X		X			X			2013	Desconocido	Endemico	2,3,4
56	Tantilla olympia	X		X									
57	Tantilla psittaca	X		X				X		2013	No especificada	Endemico	1,4
58	Tantilla stenigrammi	X											
59	Tantilla tritaeniata	X		X			X			2014	Disminuyendo	Endemico(10:4)	1,8
60	Tantilla vermiformis			X									
61	Thamnophis marcianus			X									
62	Tropidodipsas fischeri			X									
63	Ungaliophis continentalis			X									
64	UROTHECA decipiens			X									
65	UROTHECA guentheri			X									
66	Basiliscus plumifrons			X									
67	Corytophanes hernandesii			X									
68	Corytophanes percarinatus			X									
69	Laemanctus longipes			X									
70	Laemanctus serratus			X									
71	Anolis allisoni			X									
72	Anolis amplisquamosus	X		X			X			2009	Disminuyendo	Endemico	1,2
73	Anolis bicaorum	X											
74	Anolis crassulus		X										
75	Anolis capito			X									
76	Anolis carpenteri			X									
77	Anolis cusuco	X		X			X			2011	Estable	Endemico	1
78	Anolis heteropholidotus												
79	Anolis johnmeyeri	X		X									
80	Anolis kreutzi	X		X									
81	Anolis loveridgei	X		X			X			2011	Estable	Endemico	1,2

82	Anolis mccraniei	X															
83	Anolis morazani	X		X													
84	Anolis muralla	X		X				X		2011	Desconocido	Endemico					2
85	Anolis nelsoni	X		X													
86	Anolis ocelloscaphularis	X		X													
87	Anolis loveridgei	X															
88	Anolis oxylophus			X													
89	Anolis petersii			X													
90	Anolis pijolense	X		X													
91	Anolis purpurularis	X		X													
92	Anolis roatanensis	X		X													
93	Anolis rodriguezii			X													
94	Anolis rubribarbaris	X		X													
95	Anolis sagrei		X														
96	Anolis sminthus			X													
97	Anolis uniformis		X	X													
98	Anolis utilensis	X		X													
99	Anolis wampuensis	X	X	X													
100	Anolis wermuthi			X													
101	Anolis wilsoni	X															
102	Anolis yoroensis	X															
103	Anolis zeus	X		X													
104	Diploglossus (Celestus) bivittatus		X	X			X			2013	Disminuyendo	Restringida (ES,GT,HN,NI)					2,3
105	Diploglossus (Celestus) montanus	X		X			X			2014	Disminuyendo	Restringida (GT,HN)					2,3
106	Diploglossus (Celestus) scansorius	X		X					X	2010	Desconocido	Endemico					1,9
107	Enulius bifoveatus	X					X			2014	Desconocido	Endemico(10:4)					1,8
108	Enulius roatenensis	X					X			2013	Disminuyendo	Endemico(10:1,3)					1
109	Geophis damiani	X					X			2013	Disminuyendo	Endemico					1,9
110	Geophis fulvoguttatus						X			2014	Disminuyendo	Restringida (ES,HN)					1,9
111	Geophis nephodrymus							X		2014	Disminuyendo	Endemico					1,9
112	Ninia espinali								X	2014/2010(NE)	Disminuyendo	Restringido(ES,HN)					1,2,8,9
113	Omoadiphas aurula	X						X		2014	Disminuyendo	Endemico					1,9
114	Omoadiphas cannula*	X					X			2013	Disminuyendo	Endemico					1,9
115	Omoadiphas texiguatensis	X					X			2013	Disminuyendo	Endemico					1,8
116	Sibon longifrenis		X														
117	Sibon manzanarensis	X							X	2012	Estable	Endemico					2,9
118	Sibon miskitus	X							X	2014	Estable	Endemico					2,9
119	Micrurus browni	X		X			X			2010	Disminuyendo	Endemico(10:1,3)					1,2,9,10
120	Micrurus diastema					III											
121	Micrurus nigrocinctus					III											
122	Micrurus ruatanus			X		III											
123	Ctenosaura bakeri	X	X	X	II	X				2011	Disminuyendo	Endemico(10:4)					1,2,4,5,6,9

124	Ctenosaura flavidorsalis			X			X			2004	Disminuyendo	Restringida (GT,ES,HN)	4,9
125	Ctenosaura melanosterna	X	X	X	II		X			2012/2011(EN)/2004(CR)	Disminuyendo	Endemico	2,9,5,7,10
126	Ctenosaura oedirhina	X		X	II		X			2015/2010(EN)/2004(CR)	Disminuyendo	Endemico(10:1,3)	1,2,7,9,10
127	Ctenosaura quinquecarinata	X		X									
128	Iguana iguana				II								
129	Loxocemus bicolor				II								
130	Sceloporus hondurensis	X											
131	Phyllodactylus palmeus			X									
132	Phyllodactylus paralepis			X									
133	Polychrus gutturosus		X	X									
134	Marisora roatanae	X		X		X				2013	Disminuyendo	Endemico(10:1,3)	1,2,5
135	Mesoscincus managuae		X	X									
136	Scincella assata			X									
137	Scincella incerta			X									
138	Phyllodactylus palmeus												
139	Phyllodactylus paralepis												
140	Aristelliger georgeensis			X									
141	Aristelliger nelsoni			X									
142	Sphaerodactylus alphus	X		X									
143	Sphaerodactylus dunni	X											
144	Sphaerodactylus exsul	X		X									
145	Sphaerodactylus glaucus			X									
146	Sphaerodactylus guanajae	X		X									
147	Sphaerodactylus leonardovaldesi	X		X									
148	Sphaerodactylus poindexteri	X		X									
149	Sphaerodactylus rosaurae	X		X									
150	Amerotyphlops costaricensis			X									
151	Amerotyphlops stadelmani	X		X			X			2014	Desconocido	Endemico	2
152	Amerotyphlops tycherus	X		X			X			2015	Desconocido	Endemico	2
153	Agkistrodon bilineatus			X				X		2007	Disminuyendo		9
154	Agkistrodon howardgloydi			X									
155	Atropoides indomitus	X		X			X			2014	Disminuyendo	Endemico	2,9
156	Bothriechis guifarroi	X		X									
157	Bothriechis marchi	X		X			X			2014	Disminuyendo	Endemico	2,9,13
158	Bothriechis thalassinus			X									
159	Cerrophidion wilsoni			X									
160	Crotalus simus				III								
161	Lepidophyma mayae			X									
162	Caretta caretta			X	I		X			2017/1996(EN)/1982(VU)	Disminuyendo		1,5,7,8,9,10
163	Chelonia mydas			X	I		X			1982	Disminuyendo		1,9
164	Eretmochelys imbricata			X	I	X				2008/1994(EN)	Disminuyendo		1,7,8,9,11
165	Lepidochelys olivacea			X	I		X			2008/1996(EN)	Disminuyendo		1,2,5,7,8,9,10

5.6. Especies de reptiles reportadas para Honduras

#	Especies	#	Especies	#	Especies
1	Abronia montecristoi	71	Caretta caretta	141	Indotyphlops braminus
2	Abronia salvadorensis	72	Cerrophidion wilsoni	142	Kinosternon leucostomum
3	Adelphicos quadrivirgatum	73	Chelonia mydas	143	Kinosternon scorpioides
4	Adelphicos visoninum	74	Chelydra acutirostris	144	Laemanctus longipes
5	Agkistrodon bilineatus	75	Chelydra rossignonii	145	Laemanctus serratus
6	Agkistrodon howardgloydi	76	Chironius grandisquamis	146	Lampropeltis abnorma
7	Amastridium sapperi	77	Clelia clelia	147	Leiocephalus carinatus
8	Ameiva fuliginosa	78	Cnemidophorus ruatanus	148	Leiocephalus varius
9	Amerotyphlops costaricensis	79	Coleonyx mitratus	149	Lepidochelys olivacea
10	Amerotyphlops stadelmani	80	Coniophanes bipunctatus	150	Lepidophyma flavimaculatum
11	Amerotyphlops tycherus	81	Coniophanes fissidens	151	Lepidophyma mayae
12	Anolis allisoni	82	Coniophanes imperialis	152	Leptodeira nigrofasciata
13	Anolis amplisquamosus	83	Coniophanes piceivittis	153	Leptodeira polysticta
14	Anolis beckeri	84	Conophis lineatus	154	Leptodeira rhombifera
15	Anolis bicaorum	85	Corallus annulatus	155	Leptodeira septentrionalis
16	Anolis biporcatus	86	Corytophanes cristatus	156	Leptodrymus pulcherrimus
17	Anolis capito	87	Corytophanes hernandesii	157	Leptophis ahaetulla
18	Anolis carpenteri	88	Corytophanes percarinatus	158	Leptophis depressirostris
19	Anolis crassulus	89	Crisantophis nevermanni	159	Leptophis mexicanus
20	Anolis cupreus	90	Crocodylus acutus	160	Leptophis modestus
21	Anolis cusuco	91	Crotalus simus	161	Leptophis nebulosus
22	Anolis heteropholidotus	92	Ctenosaura bakeri	162	Loxocemus bicolor
23	Anolis johnmeyeri	93	Ctenosaura flavidorsalis	163	Marisora brachypoda
24	Anolis kreutzi	94	Ctenosaura melanosterna	164	Marisora roatanae
25	Anolis laeiventris	95	Ctenosaura oedirhina	165	Masticophis mentovarius
26	Anolis lemuringus	96	Ctenosaura quinquecarinata	166	Mastigodryas alternatus
27	Anolis limifrons	97	Ctenosaura similis	167	Mastigodryas dorsalis
28	Anolis loveridgei	98	Cubophis brooksi	168	Mastigodryas melanolomus
29	Anolis mccraniei	99	Dendrophidion apharocybe	169	Mesaspis moreletii
30	Anolis morazani	100	Dendrophidion percarinatum	170	Mesoscincus managuae
31	Anolis muralla	101	Dendrophidion rufiterminorum	171	Micrurus alleni
32	Anolis nelsoni	102	Dermochelys coriacea	172	Micrurus browni
33	Anolis ocelloscapularis	103	Diploglossus (Celestus) bivittatus	173	Micrurus diastema
34	Anolis oxylophus	104	Diploglossus (Celestus) montanus	174	Micrurus nigrocinctus
35	Anolis petersii	105	Diploglossus (Celestus) scansorius	175	Micrurus ruatanus
36	Anolis pijolense	106	Dipsas bicolor	176	Ninia diademata
37	Anolis purpurgularis	107	Drymarchon corais	177	Ninia espinali
38	Anolis quaggulus	108	Drymarchon melanurus	178	Ninia maculata
39	Anolis roatanensis	109	Drymobius chloroticus	179	Ninia pavimentata
40	Anolis rodriguezii	110	Drymobius margaritiferus	180	Ninia sebae
41	Anolis rubribarbaris	111	Drymobius melanotropis	181	Nothopsis rugosus
42	Anolis sagrei	112	Enuliophis sclateri	182	Omoadiphas aurula
43	Anolis sminthus	113	Enulius bifeveatus	183	Omoadiphas cannula
44	Anolis uniformis	114	Enulius flavitorques	184	Omoadiphas texiguatensis
45	Anolis unilobatus	115	Enulius roatanensis	185	Oxybelis aeneus
46	Anolis utilis	116	Epictia ater	186	Oxybelis brevirostris
47	Anolis wampuensis	117	Epictia magnamaculata	187	Oxybelis fulgidus
48	Anolis wellbornae	118	Epictia martinezi	188	Oxybelis wilsoni
49	Anolis wermuthi	119	Epictia phenops	189	Oxyrhopus petolarius
50	Anolis wilsoni	120	Eretmochelys imbricata	190	Phrynonax poecilonotus
51	Anolis yoroensis	121	Erythrolamprus mimus	191	Phyllodactylus palmeus
52	Anolis zeus	122	Ficimia publia	192	Phyllodactylus paralepis
53	Anomalepis mexicanus	123	Geophis damiani	193	Phyllodactylus tuberculatus
54	Aristelliger georgeensis	124	Geophis fulvoguttatus	194	Plestiodon sumichrasti
55	Aristelliger nelsoni	125	Geophis hoffmanni	195	Pliocercus elapoides
56	Aspidoscelis deppii	126	Geophis nephodrymus	196	Pliocercus euryzonus
57	Aspidoscelis motaguae	127	Geophis rhodogaster	197	Polychrus gutturosus
58	Atropoides indomitus	128	Gonatodes albogularis	198	Porthidium nasutum
59	Atropoides mexicanus	129	Gymnophthalmus speciosus	199	Porthidium ophryomegas
60	Basiliscus plumifrons	130	Hemidactylus brookii	200	Pseudelaphe flavirufa
61	Basiliscus vittatus	131	Hemidactylus frenatus	201	Rhadinaea decorata
62	Boa constrictor	132	Hemidactylus mabouia	202	Rhadinella anachoreta
63	Boa imperator	133	Holcosus festivus	203	Rhadinella godmani
64	Bothriechis bicolor	134	Holcosus undulatus	204	Rhadinella kinkelini
65	Bothriechis guifarroi	135	Hydromorphus concolor	205	Rhadinella lachrymans
66	Bothriechis marchi	136	Hydrophis platurus	206	Rhadinella lisyae
67	Bothriechis schlegelii	137	Iguana iguana	207	Rhadinella montecristi
68	Bothriechis thalassinus	138	Imantodes cenchoa	208	Rhadinella pegosalyta
69	Bothrops asper	139	Imantodes gemmistratus	209	Rhadinella tolpanorum
70	Caiman crocodilus	140	Imantodes inornatus	210	Rhinobothryum bovallii

#	Especies
211	<i>Rhinoclemmys annulata</i>
212	<i>Rhinoclemmys areolata</i>
213	<i>Rhinoclemmys funerea</i>
214	<i>Rhinoclemmys pulcherrima</i>
215	<i>Scaphiodontophis annulatus</i>
216	<i>Scaphiodontophis venustissimus</i>
217	<i>Sceloporus hondurensis</i>
218	<i>Sceloporus smaragdinus</i>
219	<i>Sceloporus squamosus</i>
220	<i>Sceloporus variabilis</i>
221	<i>Scincella assata</i>
222	<i>Scincella cherriei</i>
223	<i>Scincella incerta</i>
224	<i>Scolecophis atrocinctus</i>
225	<i>Senticolis triaspis</i>
226	<i>Sibon annulatus</i>
227	<i>Sibon anthracops</i>
228	<i>Sibon carri</i>
229	<i>Sibon dimidiatus</i>
230	<i>Sibon longifrenis</i>
231	<i>Sibon manzanaresi</i>
232	<i>Sibon miskitus</i>
233	<i>Sibon nebulatus</i>
234	<i>Sphaerodactylus alphus</i>
235	<i>Sphaerodactylus continentalis</i>
236	<i>Sphaerodactylus dunni</i>
237	<i>Sphaerodactylus exsul</i>
238	<i>Sphaerodactylus glaucus</i>
239	<i>Sphaerodactylus guanajae</i>
240	<i>Sphaerodactylus leonardovaldesi</i>
241	<i>Sphaerodactylus millepunctatus</i>
242	<i>Sphaerodactylus poindexteri</i>
243	<i>Sphaerodactylus rosaurae</i>
244	<i>Spilotes pullatus</i>
245	<i>Staurotypus triporcatus</i>
246	<i>Stenorrhina degenhardtii</i>
247	<i>Stenorrhina freminvillei</i>
248	<i>Storeria dekayi</i>
249	<i>Tantilla armillata</i>
250	<i>Tantilla excelsa</i>
251	<i>Tantilla gottei</i>
252	<i>Tantilla impensa</i>
253	<i>Tantilla lempira</i>
254	<i>Tantilla olympia</i>
255	<i>Tantilla psittaca</i>
256	<i>Tantilla schistosa</i>
257	<i>Tantilla stenigrammi</i>
258	<i>Tantilla taeniata</i>
259	<i>Tantilla tritaeniata</i>
260	<i>Tantilla vermiformis</i>
261	<i>Tantillita lintoni</i>
262	<i>Thamnophis fulvus</i>
263	<i>Thamnophis marcianus</i>
264	<i>Thamnophis proximus</i>
265	<i>Thecadactylus rapicauda</i>
266	<i>Trachemys grayi</i>
267	<i>Trachemys scripta</i>
268	<i>Trachemys venusta</i>
269	<i>Tretanorhinus nigroluteus</i>
270	<i>Trimorphodon quadruplex</i>
271	<i>Tropidodipsas fischeri</i>
272	<i>Tropidodipsas sartorii</i>
273	<i>Ungaliophis continentalis</i>
274	<i>Urotheca decipiens</i>
275	<i>Urotheca guentheri</i>
276	<i>Xenodon rabdocephalus</i>

5.7. Especies de aves con algún grado de amenaza

No.	Nombre Científico	HN	PE,2008	PE,2016	CITES	CITES				Desde	Tendencia de la población	Distibución	Amenazas
						CR	EN	VU	NT				
1	Dendrocygna autumnalis				III								
2	Dendrocygna bicolor				III								
3	Stringidae				II*								
4	Buteogallus solitarius			X				X	2004/2000(LC)/1994(NT)	Disminuyendo		2,9	
5	Harpia harpyja			X	I			X	2004	Disminuyendo		5,9	
6	Morphnus guianensis			X				X	2004	Disminuyendo		5,9	
7	Spizaetus ornatus							X	2012/1988(LC)	Disminuyendo		2,9	
8	Chaetura pelagica							X	2010/1988(LC)	Disminuyendo		1,8,9	
9	Antrostomus badius		X										
10	Amazilia luciae	X			II*		X		2011/1994(CR)/1988(NT)	Disminuyendo	Endemico	2,6	
11	Charadrius nivosus							X	2014	Disminuyendo		1,4,5,7,8,9,10	
12	Pluvialis dominica		X										
13	Calidris pusilla							X	2012/2002(LC)	Disminuyendo	Vagrate	5,7,8,9,11	
14	Calidris canutus							X	2015/2002(LC)	Disminuyendo		1,2,5,7,8,9,10	
15	Calidris subruficolis							X	2005/2002(LC)	Disminuyendo		1,2,7,8,9,11	
16	Phalaropus tricolor		X										
17	Tringa incana		X										
18	Chlidonias niger		X										
19	Onychoprion fuscatus		X										
20	Patagioenas leucocephala							X	2004/1988(LC)	Disminuyendo		1,7,9,10	
21	Electron carinatum			X				X	2012/1988(NT)	Disminuyendo		1,2,4,5,9	
22	Falco deiroleucus				II*			X	2012/2004(LC)/1988(NT)	Disminuyendo		2,4,5,9,10	
23	Ibycter americanus			X									
24	Crax rubra				III			X	2009/2000(NT)	Disminuyendo		2,3,4,	
25	Ortalis cinereiceps				III								
26	Penelopina nigra							X	2007/2000(NT)	Disminuyendo	Restringido(ES,GT,HN,NI, MX)	2,8,9,11	
27	Penelope purpurascens				III								
28	Cyrtonyx ocellatus							X	2013/2004(NT)	Disminuyendo	Restringido(ES,GT,HN,NI, MX)	2,4,9,10,11,	
29	Laterallus jamaicensis							X	2004	Disminuyendo		1,4,5,8,9	
30	Pardirallus maculatus			X									
31	Passerina ciris							X	2004/1988(LC)	Disminuyendo		1,5,6,9	
32	Procnias tricarunculatus							X	1994/1988(NT)	Disminuyendo	Restringido(CR,HN,NI,PN)	2,9	
33	Melanoptila glabrirostris*							X	2004/1988(LC)	Disminuyendo	Restringido(BZ,GT,HN)	1,2,5,8	
34	Setophaga cerulea							X	2000	Disminuyendo		1,2,5,9,11	
35	Setophaga chrysoparia						X		1994/1988(NT)	Disminuyendo		1,2,5,9,11	
36	Setophaga vitellina			X				X	2004	Disminuyendo	Restringido (Cayman Island,HN)	1,4,8	
37	Vermivora chrysoptera							X	2004/1988(LC)	Disminuyendo		2,5	
38	Hylocichla mustelina							X	2014/1988(LC)	Disminuyendo		1,2,7,9	
39	Contopus cooperi							X	2004/1988(LC)	Disminuyendo		6,7,9,13	

40	Xenotriccus callizonus			X									
41	Vireo bellii							X		2004/1988(LC)	Disminuyendo		1,2,4,5,7,9
42	Uropsila leucogastra			X									
43	Agamia agami							X		2012/2000(LC)/1988(NT)	Desconocido		1,9
44	Egretta rufescens							X		2009/1988(LC)	Incrementando		2,5,9
45	Sarcoramphus papa				III								
46	Ramphastos ambiguus							X		2014	Disminuyendo		2,9
47	Hydrobates leucorhous_old							X		2016	Disminuyendo		n/a
48	Amazona auropalliata				I		X			2012/1988(LC)	Disminuyendo		2,5,8,9
49	Amazona guatemale				II			X		2014	Disminuyendo		2,9
50	Ara macao			X	I								
51	Ara ambiguus			X	I		X			2016/2005(VU)/1988(LC)	Disminuyendo		1,2,8,9
52	Amazona oratrix			X									
53	Amazona xantholora			X									
54	Tinamus major		X					X		2004/1988(LC)	Disminuyendo		2,9
55	Pharomachrus mocinno				I			X		1988	Disminuyendo		5,9
Total		1	7	13	15	0	4	8	24				

5.8. Especies de aves reportadas para Honduras

#	Especies	#	Especies	#	Especies
1	Anas acuta	72	Aythya affinis	143	Celeus castaneus
2	Abeillia abeillei	73	Aythya americana	144	Ceratopipra mentalis
3	Accipiter bicolor	74	Aythya collaris	145	Cercomacroides tyrannina
4	Accipiter cooperii	75	Aythya valisneria	146	Certhia americana
5	Accipiter striatus	76	Bartramia longicauda	147	Chaetura cinereiventris
6	Accipiter superciliosus	77	Baryphthengus martii	148	Chaetura pelagica
7	Actitis macularis	78	Basileuterus belli	149	Chaetura vauxi
8	Aeronautes saxatalis	79	Basileuterus culicivorus	150	Chalybura urochrysia
9	Agamia agami	80	Basileuterus lachrymosus	151	Charadrius collaris
10	Agelaius phoeniceus	81	Basileuterus rufifrons	152	Charadrius melodus
11	Aimorphila rufescens	82	Bolborhynchus lineola	153	Charadrius nivosus
12	Amaurolimnas concolor	83	Bombycilla cedrorum	154	Charadrius semipalmatus
13	Amaurospiza concolor	84	Botaurus lentiginosus	155	Charadrius vociferus
14	Amazilia amabilis	85	Botaurus pinnatus	156	Charadrius wilsonia
15	Amazilia beryllina	86	Brotogeris jugularis	157	Chiroxiphia linearis
16	Amazilia candida	87	Bubo virginianus	158	Chlidonias niger
17	Amazilia cyanocephala	88	Bubulcus ibis	159	Chloroceryle aenea
18	Amazilia cyanura	89	Burhinus bistriatus	160	Chloroceryle amazona
19	Amazilia luciae	90	Busarellus nigricolis	161	Chloroceryle americana
20	Amazilia rutilia	91	Buteo albonotatus	162	Chloroceryle inda
21	Amazilia saucerottei	92	Buteo brachyurus	163	Chlorophanes spiza
22	Amazilia tzacatl	93	Buteo jamaicensis	164	Chlorophonia occipitalis
23	Amazilia yucatanensis	94	Buteo plagiatus	165	Chlorospingus flavopectus
24	Amazona albifrons	95	Buteo platypterus	166	Chlorostilbon canivetii
25	Amazona auropalliata	96	Buteo swainsoni	167	Chlorothraupis carmioli
26	Amazona autumnalis	97	Buteogallus anthracinus	168	Chondestes grammacus
27	Amazona farinosa	98	Buteogallus solitarius	169	Chondrohierax uncinatus
28	Amazona oratrix	99	Buteogallus urubitinga	170	Chordeiles acutipennis
29	Amazona xantholora	100	Butorides virescens	171	Chordeiles gundlachii
30	Amblycercus holosericeus	101	Cacicus uropygialis	172	Chordeiles minor
31	Ammodramus savannarum	102	Cairina moschata	173	Ciccaba nigrolineata
32	Anabacerthia variegaticeps	103	Calidris alba	174	Ciccaba virgata
33	Anas crecca	104	Calidris bairdii	175	Cinclus mexicanus
34	Anas platyrhynchos	105	Calidris canutus	176	Circus hudsonius
35	Anhinga anhinga	106	Calidris fuscicollis	177	Cistothorus platensis
36	Anous stolidus	107	Calidris himantopus	178	Claravis mondetoura
37	Anser caerulescens	108	Calidris mauri	179	Claravis pretiosa
38	Anthracothorax prevostii	109	Calidris melanotos	180	Clibanornis rubiginosus
39	Anthus rubescens	110	Calidris minutilla	181	Coccothraustes abeillei
40	Antrostomus arizonae	111	Calidris pusilla	182	Coccyzus americanus
41	Antrostomus badius	112	Calidris subruficollis	183	Coccyzus erythrophthalmus
42	Antrostomus carolinensis	113	Calidris virgata	184	Coccyzus mynor
43	Antrostomus ridgwayi	114	Calocitta formosa	185	Cochlearius cochlearius
44	Antrostomus vociferus	115	Campephilus guatemalensis	186	Coereba flaveola
45	Aphanotriccus capitales	116	Camptostama imberbe	187	Colaptes rubiginosus
46	Aphelocoma unicolor	117	Campylopterus curvipennis	188	Colaptes auratus
47	Ara ambiguus	118	Campylopterus hemileucurus	189	Colibri delphine
48	Ara macao	119	Campylopterus rufus	190	Colibri thalassinus
49	Aramides albiventris	120	Campylorhynchus rufinucha	191	Colinus cristatus
50	Aramides axillaris	121	Campylorhynchus zonatus	192	Colinus nigrogularis
51	Aramus guarauna	122	Cantorchilus modestus	193	Colonia colonus
52	Archilochus colubris	123	Cantorchilus nigricapillus	194	Columba inca
53	Ardea alba	124	Cantorchilus thoracicus	195	Columbina minuta
54	Ardea herodias	125	Capsiempis flaveola	196	Columbina passerina
55	Ardenna gravis	126	Caracara cheriway	197	Columbina talpacoti
56	Arenaria interpres	127	Cardellina canadensis	198	Conopias albobittatus
57	Arremon aurantirostris	128	Cardellina pusilla	199	Contopus cinereus
58	Arremon brunneinucha	129	Cardellina rubrifrons	200	Contopus cooperi
59	Arremonops chloronotus	130	Cardinalis cardinalis	201	Contopus pertinax
60	Arremonops conirostris	131	Carpodectes nitidus	202	Contopus sordidulus
61	Asio clamator	132	Caryothraustes poliogaster	203	Contopus virens
62	Asio stygius	133	Cathartes aura	204	Coragyps atratus
63	Aspatha gularis	134	Cathartes burrovianus	205	Corapipo altera
64	Athene cunicularia	135	Catharus aurantirostris	206	Corvus corax
65	Atlapetes albinucha	136	Catharus dryas	207	Cotinga amabilis
66	Atthis ellioti	137	Catharus frantzii	208	Crax rubra
67	Atticora pileata	138	Catharus fuscescens	209	Crotophaga ani
68	Attila spadiceus	139	Catharus guttatus	210	Crotophaga sulcirostris
69	Aulacorhynchus prasinus	140	Catharus mexicanus	211	Crypturellus boucardi
70	Automolus ochrolaemus	141	Catharus minimus	212	Crypturellus cinnamomeus
71	Automolus subulatus	142	Catharus ustulatus	213	Crypturellus soui

#	Especies	#	Especies	#	Especies
214	Cyanerpes cyaneus	285	Eupsittula canicularis	356	Icterus spurius
215	Cyanerpes lucidus	286	Eupsittula nana	357	Icterus wagleri
216	Cyanicorax melanocyaneus	287	Eurypyga helias	358	Ictinia mississippiensis
217	Cyanicorax yncas	288	Falco columbarius	359	Ictinia plumbea
218	Cyanocitta stelleri	289	Falco deiroleucus	360	Ixobrychus exilis
219	Cyanocompsa parellina	290	Falco femoralis	361	Jabiru mycteria
220	Cyanoloxia cyanoides	291	Falco peregrinus	362	Jacamerops aureus
221	Cyanolyca argentigula	292	Falco ruficularis	363	Jacana spinosa
222	Cyanolyca cucullata	293	Falco sparverius	364	Klais guimeti
223	Cyanolyca pumilo	294	Florisuga mellivora	365	Lampornis amethystinus
224	Cyclarhis gujanensis	295	Formicarius analis (moniliger)	366	Lampornis sybillae
225	Cymbilaimus lieneatus	296	Fregata magnificens	367	Lampornis viridipallens
226	Cyphorhinus phaeocephalus	297	Fulica americana	368	Lamprolaima rhami
227	Cypseloides cryptus	298	Galbula ruficauda	369	Lanio aurantius
228	Cypseloides niger	299	Gallinago delicata	370	Lanio leucothorax
229	Cyrtonyx ocellatus	300	Gallinula galeata	371	Laniocera fufescens
230	Dacnis cayana	301	Gampsonyx swansonii	372	Larus argentatus
231	Dactylortyx thoracicus	302	Gelochelidon nilotica	373	Larus californicus
232	Deconychura longicauda	303	Geococcyx velox	374	Larus delawarensis
233	Dendrocincla anabatina	304	Geothlypis formosa	375	Larus dominicanus
234	Dendrocincla fuliginosa	305	Geothlypis philadelphia	376	Larus fuscus
235	Dendrocincla homochroa	306	Geothlypis poliocephala	377	Larus occidentalis
236	Dendrocolaptes picumnus	307	Geothlypis semiflava	378	Laterallus albigularis
237	Dendrocolaptes sanctithomae	308	Geothlypis tolmiei	379	Laterallus exilis
238	Dendrocygna autumnalis	309	Geothlypis trichas	380	Laterallus jamaicensis
239	Dendrocygna bicolor	310	Geotrygon montana	381	Laterallus ruber
240	Dendrotyx leucophrys	311	Geranoaetus albicaudatus	382	Legatus leucophaeus
241	Diglossa baritula	312	Geranoospiza caerulescens	383	Lepidocolaptes affinis
242	Dives dives	313	Glaucidium brasilianum	384	Lepidocolaptes souleyetii
243	Dolichonyx oryzivorus	314	Glaucidium gnoma	385	Leptodon cayanensis
244	Doricha enicura	315	Glaucidium griseiceps	386	Leptopogon amaurocephalus
245	Dromococcyx phasianellus	316	Glaucis aeneus	387	Leptotila cassinii
246	Dryobates fumigatus	317	Glyphorhynchus spirurus	388	Leptotila jamaicensis
247	Dryobates scalaris	318	Grallaria guatemalensis	389	Leptotila plumbeiceps
248	Dryobates villosus	319	Gymnocichla nudiceps	390	Leptotila verreauxi
249	Dryocopus lineatus	320	Gymnopithys bicolor	391	Leucophaeus pipixcan
250	Dumetella carolinensis	321	Habia fuscicauda	392	Leucophaeus atricilla
251	Dysithamnus mentalis	322	Habia rubica	393	Leucopternis semiplumbeus
252	Dysithamnus striaticeps	323	Haematopus palliatus	394	Limnodromus griseus
253	Egretta caerulea	324	Hapalocrex flaviventer	395	Limnodromus scolopaceus
254	Egretta rufescens	325	Harpagus bidentatus	396	Limnothlypis swansonii
255	Egretta thula	326	Harpia Harpyja	397	Limosa fedoa
256	Egretta tricolor	327	Heliomaster constantii	398	Limosa haemastica
257	Elaenia flavogaster	328	Heliomaster longirostris	399	Lipaugus unirufus
258	Elaenia frantzii	329	Heliornis fulica	400	Lonchura malacca
259	Elanoides forficatus	330	Heliophryx barroti	401	Lonchura punctulata
260	Elanus leucurus	331	Helmitheros vermivorum	402	Lophornis helenae
261	Electron carinatum	332	Henicorhina leocosticta	403	Lophotrix cristata
262	Electron platyrhynchum	333	Henicorhina leucophrys	404	Lophotriccus pileatus
263	Empidonax albigularis	334	Herpetotheres cachinnans	405	Loxia curvirostra
264	Empidonax alnorum	335	Himantopus mexicanus	406	Lurocalis semitorquatus
265	Empidonax flavescens	336	Hirundo rustica	407	Malacoptila panamensis
266	Empidonax flaviventris	337	Hydroprogne caspia	408	Manacus candei
267	Empidonax fulvifrons	338	Hydropsalis maculicaudus	409	Mareca americana
268	Empidonax hammondii	339	Hylocharis eliciae	410	Mareca peleope
269	Empidonax minimus	340	Hylocharis leucotis	411	Megaceryle alcyon
270	Empidonax traillii	341	Hylocichla mustelina	412	Megaceryle torquata
271	Empidonax virescens	342	Hylomanes momotula	413	Megarynchus pitangua
272	Epinecrophylla fulviventris	343	Hylopezus dives	414	Megascops cooperi
273	Eucometis penicillata	344	Hylopezus perspicillatus	415	Megascops guatemalae
274	Eudocimus albus	345	Hylophylax naevioides	416	Megascops trichopsis
275	Eugenes fulgens	346	Ibycter americanus	417	Melanerpes aurifrons
276	Eumomota superciliosa	347	Icteria virens	418	Melanerpes formicivorus
277	Eupherusa eximia	348	Icterus chrysater	419	Melanerpes hoffmannii
278	Euphonia affinis	349	Icterus galbula	420	Melanerpes pucherani
279	Euphonia elegantissima	350	Icterus gularis	421	Melanerpes pygmaeus
280	Euphonia gouldi	351	Icterus maculialatus	422	Melanoptila glabrirostris
281	Euphonia hirundinaceae	352	Icterus mesomelas	423	Melanotis caerulescens
282	Euphonia luteicapilla	353	Icterus pectoralis	424	Melospitacus undulatus
283	Euphonia minuta	354	Icterus prothemelas	425	Melospiza lincolni
284	Euplectes franciscanus	355	Icterus pustulatus	426	Melozona biarcuta

#	Especies	#	Especies	#	Especies
427	Melozone leucotis	498	Pachyramphus polychopterus	569	Porzana carolina
428	Mesembrinibis cayennensis	499	Pachysylvia decurtata	570	Procnias tricarunculatus
429	Micrastur mirandollei	500	Pandion haliaetus	571	Progne chalybea
430	Micrastur ruficollis	501	Panyptila cayennensis	572	Progne sinaloae
431	Micrastur semitorquatus	502	Panyptila sanctihieronymi	573	Progne subis
432	Microcerculus philomela	503	Parabuteo unicinctus	574	Protonotaria citrea
433	Microchera albocoronata	504	Pardirallus maculatus	575	Psarocolius montezuma
434	Microhapias quixensis	505	Parkesia motacilla	576	Psarocolius wagleri
435	Milvago chimachina	506	Parkesia noveboracensis	577	Pseudastur albicollis
436	Mimus gilvus	507	Passer domesticus	578	Psilorhinus morio
437	Mimus polyglottos	508	Passerculus sandwichensis	579	Psittacara finschi
438	Mionectes oleagineus	509	Passerina caerulea	580	Psittacara holochlorus
439	Mitrephanes phaeocercus	510	Passerina ciris	581	Psittacara strenuus
440	Miyarchus crinitus	511	Passerina cyanea	582	Pteroglossus torquatus
441	Miyarchus nuttingi	512	Patagioneas cayennensis	583	Pulsatrix perspicillata
442	Mniotilta varia	513	Patagioneas fasciata	584	Pyrilia haematoris
443	Molothrus aeneus	514	Patagioneas flavirostris	585	Pyrocephalus rubinus
444	Molothrus oryzivorus	515	Patagioneas leucocephala	586	Quiscalus mexicanus
445	Momotus lessonii	516	Patagioneas livia	587	Rallus longirostris
446	Monasa morphoeus	517	Patagioneas nigrirostris	588	Ramphastos ambiguus
447	Morococys erythropygus	518	Patagioneas speciosa	589	Ramphastos sulfuratus
448	Morphnus guianensis	519	Pelacanus erythrorhynchus	590	Ramphocaenus melanurus
449	Myadestes unicolor	520	Pelacanus occidentalis	591	Ramphocelus passerinii
450	Mycteria americana	521	Penelope nigra	592	Ramphocelus sanguinolentus
451	Myiarchus cinerascens	522	Penelope purpurascens	593	Recurvirostra americana
452	Myiarchus tuberculifer	523	Petrochelidon fulva	594	Rhynchocyclus brevirostris
453	Myiarchus tyrannulus	524	Petrochelidon pyrrhonota	595	Rhynchortyx cinctus
454	Myiobius sulphureipygius	525	Peucea botterii	596	Rhytipterna holerythra
455	Myioborus miniatus	526	Peucea ruficauda	597	Riparia riparia
456	Myioborus pictus	527	Peucedramus taeniatus	598	Rostrhamus sociabilis
457	Myiodynastes luteiventris	528	Phaethon cuvierii	599	Rupornis magnirostris
458	Myiodynastes maculatus	529	Phaenostictus mcleannani	600	Rynchops niger
459	Myiopagis viridicata	530	Phaethon lepturus	601	Salpinctes obsoletus
460	Myiothlypis fulvicauda	531	Phaethornis longirostris	602	Saltator atriceps
461	Myiozetetes granadensis	532	Phaethornis striigularis	603	Saltator coerulescens
462	Myiozetetes similis	533	Phalacrocorax auritus	604	Saltator grossus
463	Myrmotherula axilaris	534	Phalacrocorax brasilianus	605	Saltator maximus
464	Myrmotherula schisticolor	535	Phalaropus fulicarius	606	Sarcoramphus papa
465	Neomorphus geoffroyi	536	Phalaropus lobatus	607	Sayornis nigricans
466	Nomonyx dominicus	537	Phalaropus tricolor	608	Schiffornis veraepecis
467	Notharchus hyperhynchus	538	Pharomachrus moccino	609	Sclerurus guatemalensis
468	Numenius americanus	539	Pheucticus leucoptera	610	Sclerurus mexicanus
469	Numenius phaeopus	540	Pheucticus ludovicianus	611	Seiurus aurocapilla
470	Nyctibius grandis	541	Pheugopedius atrogularis	612	Selenidera spectabilis
471	Nyctibius jamaicensis	542	Pheugopedius maculipectus	613	Setophaga americana
472	Nycticorax nycticorax	543	Phoenicopterus ruber	614	Setophaga caerulescens
473	Nyctidromus albigolis	544	Piaya cayana	615	Setophaga castanea
474	Nyctiphrynus ocellatus	545	Piculus simplex	616	Setophaga cerulea
475	Nytanassa violacea	546	Picumnus olivaceus	617	Setophaga chrysoparia
476	Oceanodroma leucorhoa	547	Pionus senilis	618	Setophaga citrina
477	Oceanodroma melania	548	Piprites griseiceps	619	Setophaga coronata
478	Oceanodroma microsoma	549	Piranga bidentata	620	Setophaga discolor
479	Oceanodroma tethys	550	Piranga flava	621	Setophaga dominica
480	Odontophorus guttatus	551	Piranga ludoviciana	622	Setophaga fusca
481	Odontophorus melanotis	552	Piranga olivacea	623	Setophaga graciae
482	Oncostoma cinereigulare	553	Piranga rubra	624	Setophaga magnolia
483	Onychoprion anaethetus	554	Pitangus sulphuratus	625	Setophaga occidentalis
484	Onychoprion fuscatus	555	Platalea ajaja	626	Setophaga palmarum
485	Onychorhynchus coronatus	556	Platyrrinchus canrominus	627	Setophaga pennsylvanica
486	Oreothlypis celata	557	Platyrrinchus coronatus	628	Setophaga petechia
487	Oreothlypis peregrina	558	Plegadis chihi	629	Setophaga pitaiyumi
488	Oreothlypis ruficapilla	559	Plegadis falcinellus	630	Setophaga ruticilla
489	Oreothlypis superciliosa	560	Pluvialis dominica	631	Setophaga striata
490	Ornithion semiflavum	561	Pluvialis squatarola	632	Setophaga tigrina
491	Ortalis cinereiceps	562	Podilymbus podiceps	633	Setophaga townsendi
492	Ortalis leucogastra	563	Poecilotriccus sylvia	634	Setophaga virens
493	Ortalis vetula	564	Poliocrania exsul	635	Setophaga vitellina
494	Oxyura jamaicensis	565	Polioptila albiloris	636	Sialia sialis
495	Pachyramphus aglaiae	566	Polioptila caerulea	637	Sicalis luteola
496	Pachyramphus cinnamomeus	567	Polioptila plumbea	638	Sittasomus griseicapillus
497	Pachyramphus major	568	Porphyrio martinica	639	Spatula clypeata

#	Especies	#	Especies
640	Spatula discors	711	Tringa flavipes
641	Sphyrapicus varius	712	Tringa incana
642	Spinus notatus	713	Tringa melanoleuca
643	Spinus psaltria	714	Tringa semipalmata
644	Spiza americana	715	Tringa solitaria
645	Spizaetus melanoleucus	716	Troglodytes aedon
646	Spizaetus ornatus	717	Troglodytes Rufociliatus
647	Spizaetus tyrannus	718	Trogon caligatus
648	Spizella passerina	719	Trogon collaris
649	Spodiornis rusticus	720	Trogon elegans
650	Sporophila corvina	721	Trogon massena
651	Sporophila funerea	722	Trogon melanocephalus
652	Sporophila minuta	723	Trogon mexicanus
653	Sporophila morelleti	724	Trogon rufus
654	Sporophila schistacea	725	Tryothorus ludovicianus
655	Stelgidopteryx ruficollis	726	Tunchiornis ochraceiceps
656	Stelgidopteryx serripennis	727	Turdus assimilis
657	Stercorarius longicaudus	728	Turdus grayi
658	Stercorarius parasiticus	729	Turdus infuscatus
659	Stercorarius pomarinus	730	Turdus plebejus
660	Sterna dougalli	731	Turdus plumbeus
661	Sterna forsteri	732	Turdus rufitorques
662	Sterna hirundo	733	Tyrannus dominicensis
663	Sterna paradisaea	734	Tyrannus forficatus
664	Sternula antillarum	735	Tyrannus melancholicus
665	Streptopelia decaocto	736	Tyrannus savana
666	Streptoprocne rutila	737	Tyrannus tyrannus
667	Streptoprocne zonaris	738	Tyrannus verticalis
668	Strix fulvescens	739	Tyrannus vociferans
669	Sturnella magna	740	Tyto alba
670	Sula dactylatra	741	Uropsila leucogastra
671	Sula leucogaster	742	Vanellus chilensis
672	Sula nebouxii	743	Vermivora chrysoptera
673	Sula sula	744	Vermivora cyanoptera
674	Synallaxis brachyura	745	Vireo altiloquus
675	Synallaxis erythrothorax	746	Vireo bellii
676	Tachybaptus dominicus	747	Vireo flavifrons
677	Tachycineta albilinea	748	Vireo flavoviridis
678	Tachycineta bicolor	749	Vireo gilvus
679	Tachycineta thalassina	750	Vireo griseus
680	Tachyphonus delatrii	751	Vireo leucophrys
681	Tachyphonus luctuosus	752	Vireo magister
682	Tangara larvata	753	Vireo olivaceus
683	Tangara lavinia	754	Vireo pallens
684	Tapera naevia	755	Vireo philadelphicus
685	Taraba major	756	Vireo plumbeus
686	Terenotriccus erythrurus	757	Vireo solitarius
687	Thalasseus elegans	758	Vireolanius pulchellus
688	Thalasseus maximus	759	Volantinia jacarina
689	Thalasseus sandvicensis	760	Xema sabini
690	Thalurania colombica	761	Xenops minutus
691	Thaministes anabatinus	762	Xenotriccus callizonus
692	Thamnophilus atrinucha	763	Xiphocolaptes promeropirhynchus
693	Thamnophilus doliatus	764	Xiphorhynchus erythrogygius
694	Therinetes ruckeri	765	Xiphorhynchus flavigaster
695	Thraupis abbas	766	Xiphorhynchus susurrans
696	Thraupis episcopus	767	Zenaida asiatica
697	Thraupis palmarum	768	Zenaida macroura
698	Thryophilus pleurostictus	769	Zentrygon albifacies
699	Thryophilus rufalbus	770	Zimmerius parvus
700	Tiaris olivaceus	771	Zonotrichia capensis
701	Tilamtura dupontii		
702	Tinamus major		
703	Tityra inquisitor		
704	Tityra semifasciata		
705	Todirostrum cinereum		
706	Todirostrum nigriceps		
707	Tolmomyias sulphurescens		
708	Trigrisoma fasciatum		
709	Trigrisoma leneatum		
710	Trigrisoma mexicanum		

5.9. Especies de mamíferos con algún grado de amenaza

No.	Nombre Científico	Estado								Tendencia de la población	Distibución	Amenazas	
		HN	PE,2008	PE,2016	CITES	CITES							Desde
						CR	EN	VU	NT				
1	<i>Cryptotis cavatorculus</i>	X											
2	<i>Cryptotis celaque</i>	X											
3	<i>Cryptotis goodwini</i>			X									
4	<i>Cryptotis hondurensis</i>	X											
5	<i>Cryptotis magnimanus</i>	X											
6	<i>Cryptotis mccarthyi</i>	X											
7	<i>Cryptotis merriami</i>												
8	<i>Cryptotis merriani</i>			X									
9	<i>Cryptotis orophilus</i>			X									
10	<i>Cryptotis orophilus</i>												
11	<i>Sorex mccarthyi</i>	X											
12	<i>Sorex salvini</i>			X									
13	<i>Lontra longicaudis</i>			X	I			X	2015/1996(LC)/1982(VU)	Disminuyendo		1,2,4,5,7,9,10,11	
14	<i>Eira barbara</i>			X									
15	<i>Leopardus wiedii</i>			X	II			X	2008/2002(LC)/1982(VU)	Disminuyendo		1,2,4,6,7,9,10,11	
16	<i>Panthera onca</i>			X	II			X	2002/1982(VU)	Disminuyendo		1,2,6,9,7,11,12	
17	<i>Puma concolor</i>			X									
18	<i>Physeter macrocephalus</i>							X	1996	Desconocida		6,8,9	
19	<i>Tayassu pecari*</i>			X	II			X	2013/2008(NT)/1996(LC)	Disminuyendo		1,2,9	
20	<i>Tayassu tajacu</i>			X									
21	<i>Bauerus dubiaquercus</i>							X	2008/1996(LC)	Desconocida		2,9	
22	<i>Vampyrum spectrum</i>							X	2008/1996(LC)	Disminuyendo		N/D	
23	<i>Choeronycteris mexicana</i>			X				X	2008/1996(LC)	Desconocida		10,11	
24	<i>Leptonycteris yerbabuenae</i>			X				X	2016/2008(VU)	Disminuyendo		4,9,11	
25	<i>Ectophylla alba</i>							X	2008/1996(LC)	Disminuyendo	Restringido(CR,HN,NI,PN)	1	
26	<i>Balantiopteryx io</i>												
27	<i>Hylonycteris underwoodi</i>												
28	<i>Chironectes minimus</i>			X									
29	<i>Glyphonycteris sylvestris</i>			X									
30	<i>Glyphonycteris daviesi</i>			X									
31	<i>Tonatia bidens</i>			X									
32	<i>Trachops cirrhosus</i>			X									
33	<i>Ectophylla alba</i>			X									
34	<i>Noctilio leporinus</i>			X									
35	<i>Tapirus bairdii</i>			X	I		X		2002/1982(VU)	Disminuyendo		1,2,5,6,9,11	
36	<i>Myrmecophaga tridactyla</i>			X	II		X		2010/2006(NT)/1996(VU)	Disminuyendo		1,2,6,9,11	
37	<i>Bradypus variegatus</i>			X	I								

38	Choloepus hoffmanni			X									
39	Cyclopes didactylus			X									
40	Handleyomys saturator							X	2008/1996(LC)	Disminuyendo	Restringido(GT,ES,HN,MX)	9	
41	Rheomys thomasi							X	2008/1996(LC)	Desconocida		7,12	
42	Habromys lophurus							X	2008/1996(LC)	Disminuyendo		9	
43	Dasyprocta ruatanica	X		X			X		1996	Disminuyendo	Endemico(10:1,3)	9	
44	Glaucomys volans		X	X									
45	Cuniculus paca			X									
46	Sphiggurus mexicanus			X									
47	Trichechus manatus							X	1982	Disminuyendo		1,4,5,6,7,8,9,10	
48	Alouatta palliata				I								
49	Ateles geoffroyi			X	I								
50	Trichechus manatus			X	I								
51	Odocoileus virginianus												
52	Mazama temama												
Total		7	1	32	10	0	2	4	11				

5.10. Especies de mamíferos reportados para Honduras

1	Caluromys (Mallodelpgys) derbianus	71	Balantiopteryx io	141	Vampyrodes major
2	Chironectes minimus	72	Balantiopteryx plicata	142	Mormoops megalophylla
3	Didelphis marsupialis	73	Centronycteris centralis	143	Pteronotus davyi
4	Didelphis virginiana	74	Cormura brevirostris	144	Pteronotus gymnonotus
5	Marmosa mexicana	75	Diclidurus albus	145	Pteronotus mesoamericanus
6	Marmosa robinsoni	76	Peropteryx kappleri	146	Pteronotus personatus
7	Philander opossum	77	Peropteryx macrotis	147	Noctilio albiventris
8	Trichechus manatus	78	Rhynchonycteris naso	148	Noctilio leporinus
9	Cabassous centralis	79	Saccopteryx bilineata	149	Thyroptera tricolor
10	Dasypus novemcinctus	80	Saccopteryx leptura	150	Natalus lanatus
11	Bradypus variegatus	81	Carollia castanea	151	Natalus mexicanus
12	Cyclopes didactylus	82	Carollia perspicillata	152	Cynomops mexicanus
13	Choloepus hoffmani	83	Carollia sowelli	153	Eumops auripendulus
14	Tamandua mexicana	84	Carollia subrufa	154	Eumops glaucinus
15	Myrmecophaga tridactyla	85	Desmodus rotundus	155	Eumops hansae
16	Ateles geoffroyi	86	Diademus youngi	156	Eumops nanus
17	Alouatta palliata	87	Diphylla ecaudata	157	Eumops underwoodi
18	Cebus capucinus	88	Anoura geoffroyi	158	Molossus aztecus
19	Sciurus variegatoides	89	Choeroniscus godmani	159	Molossus bondae
20	Sciurus deppei	90	Choeronycteris mexicana	160	Molossus coibensis
21	Glaucomys volans	91	Glossophaga soricina	161	Molossus molossus
22	Orthogeomys grandis	92	Glossophaga leachii	162	Molossus rufus
23	Orthogeomys matagalpae	93	Glossophaga commissarissi	163	Molossus sinaloae
24	Orthogeomys hispidus	94	Hylonycteris underwoodi	164	Nyctinomops aurispinosus
25	Liomys salvini	95	Leptonycteris yerbabuenae	165	Nyctinomops laticaudatus
26	Heteromys desmarestianus	96	Lichonycteris obscura	166	Promops centralis
27	Oryzomys couesi	97	Glyphonycteris sylvestris	167	Tadarida brasiliensis
28	Oryzomys rostratus	98	Glyphonycteris daviesi	168	Eptesicus fuscus
29	Oryzomys alfaroi	99	Trinycteris nicefori	169	Eptesicus brasiliensis
30	Oryzomys bolivaris	100	Lonchorhina aurita	170	Eptesicus furinalis
31	Oryzomys alfari	101	Lampronnycteris brachyotis	171	Bauerus dubiaquercus
32	Handleyomys saturator *	102	Micronycteris microtis	172	Lasiurus cinereus
33	Melanomys caliginosus	103	Micronycteris minuta	173	Lasiurus ega
34	Oligoryzomys fulveecens	104	Micronycteris schmidtorum	174	Lasiurus egregius
35	Sigmodon hispidus	105	Micronycteris hirsuta	175	Lasiurus frantzii
36	Rheomys thomasi	106	Lampronnycteris brachyotis	176	Lasiurus intermedius
37	Tylomys nudicaudus	107	Chrotopterus auritus	177	Myotis albescens
38	Ototylomus phyllotis	108	Lophostoma brasiliense	178	Myotis elegans
39	Nyctomys sumichrasti	109	Lophostoma silvicolium	179	Myotis keaysi
40	Neotoma mexicana	110	Lophostoma evotis	180	Myotis nigricans
41	Neotoma chrysomelas	111	Macrophyllum macrophyllum	181	Myotis riparius
42	Baiomys musculus	112	Mimon cozumelae	182	Myotis velifer
43	Scotinomys teguina	113	Garderycteris crenulatum	183	Perimyotis subflavus
44	Reithrodontomys sumichrasti	114	Phylloderma stenops	184	Rhogeessa bickhami
45	Reithrodontomys fulvescens	115	Phyllostomus discolor	185	Rhogeessa menchuae
46	Reithrodontomys gracilis	116	Phyllostomus hastatus	186	Canis latrans
47	Reithrodontomys mexicanus	117	Tonatia saurophila	187	Urocyon cinereoargenteus
48	Habromys lophurus	118	Trachops cirrhosus	188	Leopardus pardalis
49	Peromyscus aztecus	119	Vampyrum spectrum	189	Leopardus wiedii
50	Peromyscus levipes	120	Sturnira parvidens	190	Panthera onca
51	Peromyscus mexicanus	121	Sturnira hondurensis	191	Puma concolor
52	Peromyscus zarhynchus	122	Artibeus lituratus	192	Puma yagouaroundi
53	Peromyscus stirtoni	123	Artibeus jamaicensis	193	Conepatus leuconotus
54	Coendou mexicanus	124	Artibeus inopinatus	194	Conepatus semistriatus
55	Dasyprocta ruatanica	125	Centurio senex	195	Eira barbara
56	Dasyprocta punctata	126	Chiroderma villosum	196	Galictis vittata
57	Agouti paca	127	Chiroderma salvini	197	Lontra longicaudis
58	Proechimys semispinosus	128	Chiroderma trinitatum	198	Mephitis macroura
59	Hoplomys gymnurus	129	Artibeus toltecus (Dermanura tolteca)	199	Mustela frenata
60	Sylvilagus floridanus	130	Artibeus aztecus (Dermanura azteca)	200	Spilogale angustifrons
61	Sylvilagus (Tapeti) brasiliensis	131	Artibeus (Dermanura) phaeotis	201	Bassariscus sumichrasti
62	Cryptotis hondurensis	132	Artibeus (Dermanura) watsoni	202	Bassaricyon gabbii
63	Cryptotis merriami	133	Ectophylla alba	203	Nasua narica
64	Cryptotis orophilus	134	Enchisthenes hartii	204	Potos flavus
65	Cryptotis cavatorculus	135	Platyrrhinus helleri	205	Procyon lotor
66	Cryptotis magnimanus	136	Uroderma convexum	206	Tapirus bairdii
67	Cryptotis mccarthyi	137	Uroderma davisii	207	Mazama temama
68	Cryptotis celaque	138	Uroderma magnirostrum	208	Odocoileus virginianus
69	Sorex mccarthyi	139	Vampyressa thylene	209	Pecari tajacu
70	Sorex salvini	140	Vampyriscus nymphaea	210	Tayassu pecari

211	Stenella attenuata
212	Stenella clymene
213	Stenella frontalis
214	Stenella longirostris
215	Steno bredanensis
216	Tursiops truncatus
217	Globicephala macrorhynchus
218	Peponocephala electra
219	Feresa attenuata
220	Balaenoptera physalus

5.11. Especies de plantas con algún grado Amenaza

		Estado				Desde	Tendencia de la población	Distribución	Amenazas
		CR	EN	VU	NT				
1	Zamia herrerae			X		2003/1998(Ra)	Disminuyendo		N/D
2	Zamia oreillyi			X		2010	Desconocida	Endemica	N/D
3	Zamia sandovalii				X	2010	Estable	Endemica	N/D
4	Zamia standleyi			X		2003/1998(Ra)	Disminuyendo	Endemica	N/D
5	Zamia variegata		X			2003	Disminuyendo		2
6	Roystonea dunlapiana		X			1998/1998(VU)	No especificada	Restringida(HN,MX)	9
7	Anathallis comayaguensis				X	20013	Desconocida	Restringida(GT,HN,MX)	2,9
8	Cypripedium dickinsonianum		X			2014/1998(Ra)	Desconocida	Restringida(GT,HN,MX)	1,2,8,9,10
9	Cypripedium irapeanum			X		2014/1998(I)	Disminuyendo	Restringida(GT,HN,MX)	1,2,5,6,7,8,9,10
10	Phragmipedium warszewiczianum			X		2016	Disminuyendo		2,9,10
11	Vanilla hartii		X			2017	Disminuyendo		1,2,5,9
12	Vanilla inodora		X			2017	Disminuyendo		2,9
13	Vanilla insignis		X			2017	Disminuyendo		1,2,9
14	Vanilla odorata		X			2018	Disminuyendo		2,9
15	Chamaedorea oblongata			X		2015	Disminuyendo		2,9
16	Dendropanax hondurensis	X				1998	No especificada		N/D
17	Oreopanax echinops			X		1998	No especificada	Restringida(GT,HN,MX)	9
18	Oreopanax lempiranus	X				1998(Ra)	No especificada	Endemica	N/D
19	Oreopanax sanderianus			X		1998	No especificada	Restringida(GT,HN,MX)	9
20	Ilex williamsii	X				1998(VU)	No especificada	Endemica	N/D
21	Varronia urticacea	X				2016/1998(CR)	Desconocida	Restringida(HN,MX)	N/D
22	Mammillaria eichlamii		X			2013	Desconocido	Restringida(GT,HN,NI,MX)	2
23	Neea acuminatissima		X			1998	No especificada	Restringida(GT,HN)	N/D
24	Maytenus williamsii	X				1998	No especificada	Endemica	N/D
25	Tontelea hondurensis	X				1998(VU)	No especificada	Restringida(HN,NI,PN)	N/D
26	Cornus disciflora			X		1998	No especificada		N/D
27	Viburnum hondurense	X				1998	No especificada	Endemica	N/D
28	Viburnum molinae	X				1998	No especificada	Endemica	N/D
29	Viburnum subpubescens	X				1998	No especificada	Endemica	N/D
30	Pouteria izabalensis				X	1988	No especificada	Restringida(BZ,GT,HN,NI)	N/D
31	Sideroxylon retinerve	X				1998(VU)	No especificada	Endemica	N/D
32	Symplocos molinae	X				1998	No especificada	Endemica	N/D
33	Abarema oxyphyllidia			X		1998	No especificada	Endemica	N/D
34	Dalbergia glomerata			X		1998(VU)	Estable		2,9
35	Dalbergia intibucana		X			2012/1998(VU)	No especificada	Endemica	N/D
36	Dalbergia retusa			X		1998	No especificada		N/D
37	Lennea viridiflora%			X		1998			1,2,9
38	Leucaena lempirana			X		1998(VU)	No especificada	Endemica	N/D
39	Lonchocarpus molinae	X				1998(VU)	No especificada	Endemica	N/D

40	Lonchocarpus phaseolifolius	X				1998	No especificada		N/D
41	Lonchocarpus phlebophyllus		X			1998(VU)	No especificada	Restringida(CR,GT,HN,NI)	N/D
42	Lonchocarpus retiferus		X			1998(Ra)	No especificada	Restringida(HN,NI)	N/D
43	Lonchocarpus sanctuarii	X				1998(VU)	No especificada	Endemica	N/D
44	Lonchocarpus yoroensis	X				1998	No especificada	Restringida(HN,NI,MX)	N/D
45	Machaerium nicaraguense		X			1998	No especificada	Restringida(HN,NI)	N/D
46	Pithecellobium johansenii		X			1998	No especificada	Restringida(GT,HN)	N/D
47	Pithecellobium saxosum		X			1998(VU)	No especificada	Restringida(BZ,GT,HN)	N/D
48	Pithecellobium stevensonii		X			1998	No especificada	Restringida(BZ,GT,HN)	N/D
49	Platymiscium albertinae	X				1998	No especificada	Endemica	N/D
50	Terua vallicola	X				1998	No especificada	Endemica	N/D
51	Quercus insignis		X			2018	Desconocida		2,9
52	Quercus acutifolia			X		2015	Desconocida	Restringida(BZ,GT,HN,MX)	1,8,9
53	Quercus bumelioides			X		1998(Ra)	No especificada		2,9
54	Quercus purulhana			X		1998(Ra)	No especificada		N/D
55	Quercus skinneri			X		1998(Ra)	Desconocida	Restringido(ES,GT,HN,MX)	2,9
56	Alfaroa hondurensis			X		1998(Ra)	No especificada	Endemica	N/D
57	Juglans olanchana		X			1998(VU)	Desconocida	Restringido(GT,HN,NI,MX)	N/D
58	Ticodendron incognitum			X		1998	No especificada		ND
59	Aspidosperma megalocarpon				X	1998	No especificada		ND
60	Allenanthus hondurensis			X		1998(VU)	No especificada	Restringido(HN,MX)	ND
61	Blepharidium guatemalense		X			1998(VU)	No especificada	Restringido(GT,HN)	ND
62	Tocoyena pittieri		X			1998(VU)	No especificada		ND
63	Avicennia bicolor			X		2010	Disminuyendo		1,2,8,9
64	Aegiphila fasciculata			X		1998	No especificada	Restringido(GT,HN,NI)	N/D
65	Aegiphila monstrosa			X		1998	No especificada	Restringido(BZ,GT,HN,MX)	2
66	Aegiphila panamensis			X		1998	No especificada		N/D
67	Aegiphila skutchii		X			1999	No especificada		2
68	Vitex cooperi		X			1998	No especificada		N/D
69	Vitex gaumeri		X			1998	No especificada	Restringido(BZ,GT,HN,MX)	N/D
70	Vitex kuylenii		X			1998	No especificada		N/D
71	Xolocotzia asperifolia				X	1998	No especificada	Restringido(HN,MX)	N/D
72	Hernandia didymantha				X	1998(VU)	No especificada		N/D
73	Ocotea jorge-escobarii		X			1998	No especificada	Restringido(HN,NI)	N/D
74	Persea albida		X			2017	Desconocida		9
75	Persea schiedeana		X			2017/1998(VU)	Disminuyendo		1,2,9
76	Pleurothyrium roberto-andinoi	X				1998	No especificada	Endemica	N/D
77	Mollinedia butleriana	X				1998	No especificada	Endemica	N/D
78	Mollinedia ruae	X				1998	No especificada	Restringido(HN,NI)	N/D
79	Anaxagorea phaeocarpa		X			1998	No especificada	Restringido(CR,HN)	N/D
80	Cymbopetalum mayanum		X			1998(VU)	No especificada	Restringido(GT,HN)	2
81	Desmopsis dolichopetala	X				1998	No especificada	Endemica	N/D

82	Magnolia yoroconte			X		2016/1998(VU)	Disminuyendo	Restringido(BZ,GT,HN,MX)	2,8,9,10
83	Magnolia cochraney		X			2016	Desconocida	Endemica	9
84	Casearia williamsiana	X				1998(VU)	No especificada	Endemica	N/D
85	Leptobalanus sparsipilis			X		2018	Desconocida		1,2
86	Tetrorchidium brevifolium		X			1998	No especificada	Restringido(GT,HN)	N/D
87	Bombacopsis quinata			X		1998	No especificada		1,2,4,9
88	Hampea sphaerocarpa		X			1998	No especificada	Restringido(GT,HN)	2
89	Quararibea yunckeri	X				1998	No especificada	Endemica	N/D
90	Terminalia bucidoides		X			1998(NT)	No especificada	Restringido(CR,HN,NI,PN)	N/D
91	Blakea brunnea		X			1988(RA)	No especificada	Restringido(HN,PN)	N/D
92	Eugenia coyolensis	X				1988	No especificada	Endemica	N/D
93	Eugenia lancetillae	X				1988(VU)	No especificada	Endemica	N/D
94	Eugenia salamensis		X			1988	No especificada		N/D
95	Vochysia aurifera	X				1988	No especificada	Endemica	N/D
96	Connarus popenoei	X				1988(VU)	No especificada	Endemica	N/D
97	Connarus brachybotryosus		X			1988(VU)	No especificada	Restringido(GT,HN)	N/D
98	Sloanea shankii	X				1988(VU)	No especificada	Endemica	N/D
99	Coccoloba cholutecensis	X				1988(VU)	No especificada	Endemica	N/D
100	Coccoloba lindaviana	X				1988(VU)	No especificada	Endemica	N/D
101	Gentlea molinae	X				1988	No especificada	Endemica	N/D
102	Parathesis vulgata		X			1988	No especificada	Restringido(GT,HN)	N/D
103	Rhizophora samoensis			X		2010	Disminuyendo		1,2,8,9
104	Colubrina hondurensis	X				1998	No especificada	Endemica	N/D
105	Agonandra loranthoides			X		1998	No especificada	Endemica	4
106	Agonandra macrocarpa			X		1998	No especificada	Restringida (CR,HN)	4
107	Pistacia mexicana				X	2016/1998(VU)	Disminuyendo	Restringida (GT,HN,MX)	2
108	Cedrela odorata			X		2017/1998(VU)	Disminuyendo		9
109	Swietenia humilis			X		1998	No especificada		N/D
110	Swietenia macrophylla			X		1998	No especificada		9
111	Trichilia breviflora		X			1998(VU)	No especificada	Restringida (BZ,GT,HN)	
112	Decatropis paucijuga		X				No especificada	Restringida (GT,HN)	N/D
113	Decazyx esparzae	X				1998	No especificada	Restringida(HN,MX)	N/D
114	Decazyx macrophyllus		X			1998	No especificada	Restringida(GT,HN)	N/D
115	Zanthoxylum belizense		X			1998	No especificada		N/D
116	Zanthoxylum ferrugineum		X			1998	No especificada	Restringida(GT,HN)	N/D
117	Zanthoxylum flavum			X		1998	No especificada	Restringida(GT,HN)	9
118	Zanthoxylum gentlei		X			1998	No especificada	Restringida(BZ,GT,HN)	N/D
119	Zanthoxylum panamense		X			1998	No especificada	Restringida(CR, HN,PN)	N/D
120	Zanthoxylum procerum		X			1998	No especificada		N/D
121	Molinadendron hondurensis	X				1998	No especificada	Endemica	N/D
122	Amphitecna molinae		X			1998	No especificada	Restringida(ES,HN,NI)	N/D
123	Chodanthus montecillensis	X				1998	No especificada	Endemica	N/D

124	Forestiera hondurensis	X				1998(VU)	No especificada	Endemica	N/D
125	Capsicum lanceolatum		X			2017	Disminuyendo	Restringida(GT,HN,MX)	2,9
126	Ouratea insulae		X			1998	No especificada	Restringida(GT,HN,MX)	N/D
127	Ternstroemia landae	X				1998(VU)	No especificada	Endemica	N/D
128	Lacunaria panamensis		X			1998	No especificada	Restringida(CR, HN,PN)	N/D
129	Quiina schippii		X			1998	No especificada	Restringida(BZ, HN)	N/D
130	Gloeospermum boreale	X				1998	No especificada	Endemica	N/D
131	Rinorea squamata			X		1998	No especificada	Restringida(CR, HN,NI,PN)	N/D
132	Guaiacum sanctum			X		1998	Disminuyendo		1,2,9
133	Pinus tecunumanii			X		1998	Disminuyendo		2,4,9
134	Abies guatemalensis		X			1998	Disminuyendo		1,2,9
135	Podocarpus matudae			X		2013/2007(NT)	Disminuyendo		2,9
136	Taxus globosa		X			2013/1998(NT)	Disminuyendo		2

